[illegible]

ALMANAQUE

HOY—Stas. Rosa de Viterbo y Rosalia, virgen.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 4 DE SETIEMBRE DE 1875

Deberes de la Municipalidad

Desde que cesaron los escándalos á que dió márgen el descubrimiento de algunas irregularidades graves, la Comision Municipal ha caido en un silencio que lleva tendencias á equipararse á otras que la precedieron.

A no haber sido el incidente sobre la *Galera de D. Adolfo*, que recien vá á preocuparnos sériamente, despues de haber sido el tema obligado de los gacetilleros, la Municipalidad interina no hubiera sonado ni tronado en estos últimos dias, ni aun en los actuales en que Santa Rosa nos hace su presente de costumbre.

El público comienza ya á preocuparse de la nueva comision y se pregunta ¿que hace?

¿Que es del brio y la pujanza con que habia comenzado?

¿Que significan las *sesiones secretas* para tratar de robos hechos al *público*?

¿Donde se deja sentir la accion municipal?

¿Mejora la edilidad del municipio?

Guiados por un espíritu de justicia nos inclinamos á creer que la Comision Municipal trabaja y penosamente.

Reorganizar el régimen interno de sus dependencias, moralizarlo, organizar la contabilidad y el medio de controlar el manejo de los caudales del municipio, es obra que exije abnegacion, patriotismo y honorabilidad.

A la vez que á estas delicadas funciones orgánicas, se dedica la comision á adoptar otras medidas no menos saludables.

La suspension, la destitucion de las Comisiones de Salubridad, ha sido un golpe de Estado

Catorce clubs electorales han sido borrados de la faz de esta ciudad, porque no respondian a su mision, sinó á los intereses de un bando

Comision hubo que se servia de su autoridad para hostilizar á sus contrarios políticos, despojándolos hasta de su propiedad, por el rápido procedimiento del salteo.

Pero si esto bueno h. hecho la Comision Municipal, no deja de tener medidas censurables.

La resolucion sobre la *Galera de D. Adolfo*, fué una de ollas. Los Municipales interinos se dejaron sorprender.

Las sesiones secretas son otro error tanto mas grave, cuanto que han sido aconsejadas por debilidad, porque se ha cedido á la presion de una barra reclutada y empujada hasta el salon municipal, con el fin de imponer á los hombres honrados.

Por hoy dejaremos á un lado tales observaciones, para ocuparnos de la inaccion, que desgraciadamente se observa en lo que se refiere á la higiene pública.

Estamos en los momentos críticos.

Vá á llegar la estacion de las terribles epidemias.

El estado sanitario no puede ser peor de lo que es. Vivimos bajo la influencia matadora del mes de Agosto y de una epidemia de viruela que no causa alarma porque estamos habituados á sus estragos.

Es el momento de preocuparse de los intereses positivos de la poblacion, porque si esperamos que llegue la mala estacion, si no se hacen esfuerzos para recibirla en las mejores condiciones posibles de higiene pública, será tarde para hallar remedios cuando se despierte el pueblo y la autoridad al soplo matador de los flajelos.

El fanatismo ha creido y ha sostenido que los saladeros en el Riachuelo eran las causas de las epidemias.

¡Qué disparate!

A fines de 1873 no habian saladeros en aquel parage y nos aterraba el cólera.

Vivimos sobre el receptáculo que exhala las causas del veneno.

Tal es el suelo de Buenos Aires.

Los carros de basura que recorren la ciudad, y los millares de cajones conteniéndolas, que están espuestos todas las mañanas en las veredas, son agentes poderosísimos de la corrupcion del aire.

Las aguas que bebe la poblacion están viciadas, porque los aljibes y pozos no pueden escapar á la influencia de las letrinas y sumideros, cuyos líquidos impregnan el suelo completamente.

El aire que circula por las calles no tiene centros de purificacion ó de renovacion, como serian las anchas avenidas con arboledas, ó las espaciosas plazas.

El sistema de casas de inquilinato, bodegones y otras muchas, correspondientes á esa categoria, son á la verdad mas nocivas, mas alarmantes y mas propias para fomentar las epidemias, que los saladeros establecidos en los confines del municipio.

Los terrenos adyacentes á los mataderos del Sud son un foco asqueroso de materias orgánicas en putrefaccion.

Estos graves males no son susceptibles de remedio inmediato.

Depende su anulacion del sistema general de saneamiento que se adopte, de acuerdo con el plan de las obras parciales de salubrificacion que se construyen.

Pero la accion municipal no debe permanecer muerta en estos momentos.

La idea de nombrar inspectores de higiene, en reemplazo de las comisiones suprimidas, es saludable y benéfica.

Con este motivo parece oportuno que, en vez de nombrar personajes que gocen de influencias electorales, como es de práctica, se nombren jóvenes inteligentes, espertos y apasionados del bien público, á la voz que competentes en el ramo de la higiene.

En tales condiciones se encuentran muchos de los alumnos distinguidos del curso de Higiene Pública que dicta el Dr. Rawson, en la Facultad de Medicina.

Nombrados los inspectores la Municipalidad debe encomendarles la tarea de ser inexorables en el ejercicio de sus deberes, á fin de que en todo el mes de Setiembre, tanto las vias y paseos publiicos, como las casas y establecimientos insalubres de la ciudad, se encuentren en condiciones que se ajusten á las reglas de la higiene pública.

Pero si los inspectores no cuentan con elementos generales, si la Comision Municipal no coopera á la accion de los que trabajen por mejorar las condiciones higiénicas de la ciudad nada se habrá adelantado.

Debemos esperar, no obstante, que la Comision se colocará en la posicion que exigen las necesidades del municipio, en estos momentos de transicion de una estacion fria, á otra caliente y preñada de amenazadores peligros.

Es menester recibir al verano en las mejores condiciones posibles.

Debe recordarse que desde 1874 nada se hace por la higiene pública.

Todo ha sido en holocausto á la politica!

El pleito sobre el Mercado del Centro

NOTABLE SENTENCIA

Era ya conocida la noticia de que la Municipalidad habia ganado en primera instancia el pleito que seguia contra la empresa del Mercado del Centro, sobre anulacion del contrato para la esplotacion del mismo.

Hoy publicamos la sentencia del Dr. D. Carlos L. Marenco, que á la verdad es una pieza que honra á la nueva magistratura, por el estudio y la ciencia que revela, y que garanten su confirmacion ante la Cámara á que pase la causa en apelacion.

Creemos que nuestros lectores recorrerán con gusto este notable documento sobre un negocio que tanto ha llamado la atencion pública.

Hélo aquí:

VISTOS: estos autos seguidos por la Municipalidad de esta ciudad de Buenos Aires contra D. Cárlos Urien y Ca. sobre nulidad, restitucion y rescicion de un contrato celebrado en 31 de Diciembre de mil ochocientos sesenta y cuatro, para la reedificacion y esplotacion del Mercado del Centro, de los que resulta:

Primero. Que el Procurador D. Cárlos E. Ponce á nombre de aquella corporacion, ocurrió al Juzgado en 21 de Noviembre de 1868, deduciendo formal demanda contra la enunciada razon social Cárlos Urien y Ca., á fin de que se declarara nulo y sin ningun valor el contrato celebrado en la ya citada fecha para la reedificacion y esplotacion del citado mercado alegando como fundamento de la accion de nulidad el haberse infrinjido en su celebracion el principio de la licitacion sancionado algunos meses ántes para toda clase de contratos; asi como tambien, haberse adulterado en algunas bases del contrato la sancion Municipal que fué referente; y la circunstancia de q' la mayor parte de los empresarios en número y cantidad de acciones eran personas ligadas por vínculos de parentezco con alguno á algunos de los municipales que firmaron el dictámen, aconsejando la aceptacion de la propuesta de los contratistas Urien y Ca. y suscribieron el contrato respectivo. Como acciones subsidiarias se deducian al propio tiempo la de restitucion que compete á las municipalidades cuando son damnificadas y la rescicion por causas de lesion enorme que la municipalidad habia sufrido con la celebracion del contrato en cuestion.

Segundo. [illegible] á 1870 á f. 101 [illegible] del contrato y pidiendo [illegible] Respecto de la nulidad, alegó: que el acuerdo de cuatro de Marzo de mil ochocientos sesenta y cuatro, prescribiendo la licitacion para todos los contratos municipales no comprendia los de arrendamiento, y que aun cuando así fuera, ese acuerdo no pasaba de una regla interna de procedimientos que la corporacion podia dejar sin efecto por medio de un acuerdo espreso ó tácito;—Que en cuanto al parentezco de municipales ó empresarios, solo existia respecto de un solo municipal y esta circunstancia no ha sido por ley alguna causal bastante de nulidad—Que aparte de esto, el contrato fué aprobado por todos los municipales presentes á la sesion en que fué considerado, con escepcion de uno solo, y que los empresarios parientes del municipal aludido, solo entraron en la sociedad despues de dictada la aprobacion municipal;—Respecto de la lesion sostiene no proceder por tratarse de un contrato accesorio y basarse en cálculos errados y en cuanto á la restitucion, que de ella no gozan las municipalidades, pues por sus leyes orgánicas son personas civiles capaces de contratar y parecer en juicios sin privilegio alguno y en las condiciones generales.

Tercero—Que recibida la causa á prueba por auto de f. 108 confirmado á f. 110 vta. no habiéndose producido por la Municipalidad prueba alguna, ni tampoco por parte de Urien y Ca. pues las diligencias que el apoderado de este pidió por escrito de f. 128 y 130, no han sido realizadas (asi lo constata el certificado de f. 131), habiéndose posteriormente por la Municipalidad deferido á los contratistas las posiciones que corren á f. 147 y 149.

Cuarto. Que alegado de bien provado, la Municipalidad insiste en sus pretensiones referentes á la nulidad y sus causas (f 167 y siguientes) prescindiendo de las acciones de restitucion y lesion, debiendo reservarsele para el caso que este juicio le fuera adverso; no figurando alegato de la parte demandada, por cuanto fué dada por contestada en su rebeldía, despues de nueve meses de tener el espediente pronto para ese objeto

Y CONSIDERANDO:

Primero. Que ambos litigantes estan de acuerdo en la existencia de un decreto ú ordenanza municipal dictada en 4 de Marzo de 1864 en los términos de la cópia que obra á f. 18

Segundo. Que en el artículo 1° de dicho decreto ú ordenanza se prescribe, que la *municipalidad de esta ciudad no podrá celebrar ningun contrato sin prévia licitacion.*

Tercero. Que la Municipalidad ha podido como cuerpo político válidamente y en la órbita de sus atribuciones, dictar esa disposicion de carácter general, y tan obligatoria, como cualquiera emanada del Poder Legislativo, lo cual es no solo una verdad elemental, sino tambien un principio de jurisprudencia enseñado por los mas distinguidos tratadistas como puede verse á Belime en su obra, Filosofia del derecho, libro cuarto capitulo 22

Cuarto. Que es un hecho constante de autos, y aceptado tambien por los litigantes, que el contrato que el 31 de Diciembre de 1861 celebro la Municipalidad con Urien y Ca. no fué precedido de la licitacion que prescribia la ordenanza recordada, prescindiéndose por completo de ella

Quinto. Que la consideracion aducida por el municipal D Jorge Palacios en el informe de la comision de Higiene y Obras Públicas que siendo notables las ventajas de la propuesta de Urien y Ca la licitacion era una regla inaplicable, no puede justificar la inobservancia de la ordenanza, porque ésta en términos generales prescribia la licitacion para toda clase de contratos, sin hacer escepcion en favor de aquellos que aparecian notoriamente ventajosos, escepcion que por otra parte no podria tener cabida en la ordenanza atendiendo á lo relativo que es la determinacion de lo notablemente ventajoso, que depende de innumerables circunstancias generales y particulares á la vez, y asi mismo, á que la licitacion no escluye el que una propuesta al parecer ventajosa, se tome en cuenta entre los demas postores.

Sesto. Que la opinion vertida por el mismo municipal en el seno de la corporacion al discutirse la propuesta que sirvió de base al contrato en cuestion, referente á que tratándose de un *arrendamiento* la ordenanza no debia regir, tampoco esplica, no cohonesta la prescindencia de esa ordenanza, puesto que el *arrendamiento es un contrato*, y aquella prescribia que sin licitacion no podia celebrarse *contrato alguno.*

Séptimo. Que como se vé no aparece razon alguna que esplique la inobservancia del principio de la licitacion, tanto mas necesario en el contrato en cuestion cuanto que en él se gravaba por larguísimo tiempo una de las mas poderosas fuentes de recursos de la corporacion.

Octavo. Que la licitacion era ademas especialmente aconsejada por la circunstancia de asegurar el Ingeniero Municipal en su informe de f. 10 y siguientes, que la ejecucion del edificio no pasaria de *cuatro millones* de pesos, mientras que Urien y Ca., aseveraban que la obra habia sido presupuesta en *cinco millones* de pesos, f. 6.

Noveno. Que el hecho de haber ofrecido el mismo proponente Urien y Ca. pocos meses antes de su segunda propuesta, (que fué la aceptada) construir el mismo edificio abonando á la Municipalidad mayor renta, y fijando menor tiempo para la esplotacion del mercado por su cuenta, que en la propuesta aceptada, persuade que la licitacion procedia á efecto de hacer comprender si las condiciones mas onerosas no respondian solo á la avidéz de un mayor lucro en perjuicio de los intereses públicos, como hay lugar á suponerlo, desde que ni una sola consideracion se aduce para esplicar esa modificacion en las condiciones, y lo que por otra parte, no reconoce tampoco por orígen mejoras de ningun género en la edificacion.

Décimo. Que de esto, y de lo espuesto en el precedente considerando aparece, que las ventajas notables de que hacia mérito el municipal que pretendia que la ordenanza no se infringia aceptando la propuesta de Urien y Ca., nada los justificaba, nada los hacia comprender ni inducir, y en su contra, militaban razones poderosas de que jamás debió prescindirse.

Undécimo. Que no es exacto como se asevera en el escrito de f 101 que el acuerdo fuera una regla interna de procedimiento, pues basta ver su objeto, para persuadirse que era una disposicion de carácter é interés público; á lo que se agrega, que aun cuando así fuera, no es facultativo de los cuerpos colejiados, infrinjir las disposiciones de órden interno que dictase, siendo un ejemplo de ello los Reglamentos de nuestros cuerpos lejislativos, de que no pueden apartarse, sin una derogacion prévia, con citacion de sus miembros para ese objeto determinado

Duodécimo. Que no habiendo derogado la Municipalidad el acuerdo referente á la licitacion, y siendo una verdad inconcusa que en la facultad de dictar leyes de acuerdos, no está implicada la de infrinjirlos, es fuera de duda que dicho acuerdo ha sido conculcado de una manera flagrante

Décimo tercio. Que de lo espuesto hasta el presente, resulta que de la infraccion del acuerdo no ha habido razon, conveniencia, ni derecho en prescindir de él.

Décimo cuarto. Que por otra parte, el articulo 52 de la ley orgánica municipal de 11 de Octubre de 1854, que es la que rije el caso, dispone que ningun miembro de la Municipalidad pueda estar particularmente interesado directa ó indirectamente en ningun contrato, obra, negocio, ó arrendamiento hecho por la Corporacion.

Décimo quinto. Que de la escritura de sociedad que en testimonio obra á f. 53, así como de las posiciones absueltas á f. 147 y 149 resulta q' de los cinco sócios que figuran bajo la razon social Urien y Ca., tres eran personas ligadas por vínculos de parentezco á dos de los municipales, pues Don Gavino Palacios era padre del municipal Don Jorge; Don Eduardo Durand, hermano político de este, y D. Francisco Mones Ruiz, hermano político tambien del municipal D. Manuel Rocha, representando estos dos últimos, cuatro acciones (dos cada uno) de los siete en que se dividió la sociedad, y en la que Durand ni Mones Ruiz, no introdujeron capital, ni asumieron responsabilidad por pérdidas, estando solo á las ganancias.

Décimo sesto. Que estos hechos aducidos como causa de nulidad por el apoderado de la Municipalidad, atenta la infraccion que ellos importaban del artículo 52 de la ley citada, y por ser contrario á las buenas costumbres, solo se ha objetado que los parientes de los municipales que votaron la concesion entraron á formar parte de la sociedad despues de tener esta lugar, negándose que existiera ley alguna que pronunciara la nulidad aun en el caso supuesto por la Municipalidad.

Décimo séptimo. Que teniéndose en cuenta que en las dos propuestas hechas sucesivamente para la reedificacion y arrendamiento del mercado, el proponente aparece ser Urien y Ca. y que la concesion fué hecha á Urien y Ca., es pues fuera de toda duda que la sociedad existia ántes de la concesion y que el contrato de f 53 no hizo otra cosa, sino autenticarlo por medio de la reduccion á escritura pública de las bases conocidas de antemano.

Décimo octavo. Que si alguna duda pudiera surjir respecto á no haber sido las mismas personas que figuran en el referido contrato las componentes de la razon social Urien y Ca., concesionaria, bastaria para disiparla, tener en cuenta que habiéndose otorgado en 31 de Diciembre de 1864 por la Municipalidad el contrato respectivo, y en la misma fecha, constituidose la sociedad demandada, no es posible ni racional suponer, que en un mismo dia, se encontraban socios para una empresa de la magnitud de la que se trata, y en las condiciones tan especiales de la sociedad constituida, (tres socios industriales representando cinco acciones y dos capitalistas representando dos acciones) de lo que es forzoso concluir, que de ante- [illegible]

Décimo nono. [illegible] de estas terminantes conclusiones, [illegible] y convincente, hubiera sido necesario que por quien las desconoce, se hubiera producido prueba suficiente, y ninguna á este respecto figura en autos.

Vigésimo. Que atento las precedentes consideraciones, forzoso es concluir que en [illegible] Urien y Ca. [illegible] el contrato de arrendamiento con esa sociedad celebrado por la Municipalidad, ha habido infraccion tambien de la ley orgánica municipal.

Vigésimo primero. Que para decidir si la infraccion á las dos disposiciones de que hasta el presente se ha venido ocupando el juzgado irritan ó nó el contrato en cuestion, es conveniente fijar ántes el verdadero carácter que ellas afectan.

Vigésimo segundo. Que teniendo por objeto la ordenanza municipal obtener por la Corporacion las mayores ventajas en los contratos que celebrase por medio de la licitacion, que es problema resuelto en materia administrativa, no puede haber duda de que sus disposiciones interesan al órden público.

Vigésimo tercero. Que el artículo 52 de la ley 11 de Octubre de 1854 tiende á ponar á cubierto á los bienes y propiedades municipales, de que el interes privado de sus administradores se sobreponga á los intereses generales confiados á su jestion; y en tal concepto, no puede desconocerse que es una disposicion de órden público.

Vigésimo cuarto. Que la ley 28, tit. 11, part. 5ª dispone «*que todo pleito que es fecho contra nuestra ley ó contra nuestras buenas costumbres que non deve ser guardado, maguer pena ó juramento fuese puesto en él.*»

Vigésimo quinto. Que este principio consagrado por la legislacion española, bajo cuyo imperio cae el caso *sub judice* segun lo que se dispone en el art. 14, titulo complementario del Código Civil, puede decirse que ha gozado y goza de un prestigio universal, pues es el mismo que se contiene en la ley 5, título 14, libro primero Código Romano que consigna las siguientes palabras: «*Quod ad omnes etiam legum interpretationes tan ceteres, quam novellas trahi generaliter imperam; ut legislatori quod fiere non oult, tantum prohibnisse sufficiat; cæteraque quasi espressa, ex lejis liciat voluntate colligere: hoc est, ut ea quo lege fieri prohibentur, si fuerint fasta, non solum inutilia sed proinfectis etiam habeantur, licet legislator fieri prohibnerit tantum, nect specialiter discerit inutile esse debere quod factum est*, y el que tambien se registra en el artículo 18, título preliminar de nuestro Código Civil; como en el articulo diez del de Chile, en el doce del de Luisiana y en el cuarto del proyecto de Garcia Goyena.

Vigésimo sesto. Que él tambien tiene cabida en la lejislacion francesa, pues aun que en el código de Napoleon no se consigno un artículo que al formarse dicho código fué propuesto, en el sentido de la ley Romana y de los demas códigos citados, jurisconsultos notables como Zacharie, Aubry y Rau, Troplong y Solon enseñan q' en la violacion de un precepto legal, que coloca al acto en oposicion con el objeto de la ley, *ratio legis*, la nulidad procede virtualmente, distinguiendo asi esta nulidad con las de pleno derecho, y que la supresion de aquel artículo no respondió á otros propositos, que al de dar amplitud á la discrecion judicial sin que envolviera la idea de admitir como subsistentes los actos que importaban una infraccion.

Vigésimo séptimo. Que aparte de esto, y de su influencia decisiva para la resolucion de la cuestion *sub-judice*, es de tenerse tambien en cuenta, que las disposiciones infrinjidas son de órden público y es principio universal de derecho, que esta clase de disposiciones irritan virtualmente todo acto ejecutado en contravencion á ellas.

Por tales lo proclaman en las siguientes palabras: «El bien público es la suprema ley, proteger las contravenciones contra la ley, seria colocar las voluntades particulares sobre la voluntad general, los hechos contra las buenas costumbres están proscriptos en todos los pueblos.» Solon, en su teoria sobre la nulidad, tomo 1.° capítulo 3.°, consigna palabras análogas; y es doctrina en que están contestes Aubry y Rau, párrafo 39, Zacarie, párrafo 35, Garcia Goyena, comentario al artículo 11 de su proyecto de Código, Gutierrez Fernandez, en sus códigos fundamentales, y cuantos jurisconsultos han tratado la cuestion, encontrándose consagrada como precepto legal en la regla 18 de Legislacion que encabeza nuestro Código de Comercio

Vigésimo octavo. Que si se atiende asi mismo al carácter de persona jurídica que la Municipalidad inviste, no es menos notable la nulidad del contrato, pues es doctrina corriente, que solo obliga á esta clase de personas los actos de sus representantes ejecutados dentro de la esfera de su capacidad, y esta nace de la facultad que en los casos dados les conceden ó niegan las leyes, de modo que, ese contrato celebrado contra la prohibicion del artículo 52 de la ley orgánica municipal, con parientes de algunos municipales, en la que no puede negarse que al menos interés indirecto tenian, ha sido ejecutado fuera de la órbita de la capacidad respectiva y no obliga á la Corporacion (teoria del código civil título de las personas jurídicas.)

Vigésimo nono. Que la nulidad pronunciada por los Jueces vuelve las cosas al estado que ántes tenian, de manera, *que cada una de las partes haya en salvo su derecho, así como lo avian primeramente*, argumento de las leyes, título 25 Partida 3.ª y 8 título 19 Partida 6.ª. Teoria del código civil, título de la nulidad de los actos jurídicos, y doctrina enseñada por Merlin (Rep. verb. rescision número 4,) Folker (tomo 7 número 593,) Duranton, (tomo doce, número 561,) Aubry y Rau (párrafo 336)

Trigésimo. Que dada la solucion que el Juzgado dá á este asunto no hay objeto en entrar á considerar si se han de dejar ó no á salvo á la Municipalidad las acciones subsidiariamente dedusivas.

Por estos fundamentos, y de acuerdo con las leyes y doctrinas citadas, declaro nulo y de ningun valor el contrato sobre que versa este juicio, mandando en consecuencia, que la Municipalidad tome inmediatamente posecion del mercado, pero atendiendo á que hay hechos consumados como por la edificacion de dicho establecimiento, cuyo costo y justo valor, debe ser reembolsado á los contratistas; y utilidades por estos percibidas que deben compensarse equitativamente, y hasta la concurrencia de sus efectivos valores, dejo á salvo á ambas partes los derechos que al respecto puedan asistirles.

Definitivamente Juzgado, asi lo pronunció en Buenos Aires á 28 de Agosto de 1875.

Cárlos L. Marenco.

Viruela

La estadística de la mortalidad que hoy publican nuestros noticieros, revela que durante el mes de Agosto fallecieron de viruela ciento veinte y seis personas.

El guarismo no es muy alarmante dada la cifra de la poblacion.

No obstante, acusa la existencia de una verdadera epidemia, porque el número de enfermos es muy considerable, cuando la mortalidad sube á altas cantidades.

Estamos habituados á sufrir ese mal, á combatirlo generalmente con acierto, y de ahí, que se le despreció por las corporaciones higiénicas, dejando la tarea de precaverse de su influencia á la accion individual.

Pero sus proporciones suelen ser graves, y como ahora, fatal el carácter en que el flagelo se presenta.

Las autoridades encargadas de la salubridad pública, tienen el deber de preocuparse sériamente de toda clase de enfermedades que asuman el carácter de las epidemias, entre las que se cuenta la viruela, que nos visita permanentemente, causando muchas víctimas.

Pocas enfermedades pueden recordarse tan penosas y repugnantes como esta.

No solo es terrible por el desenlace fatal que suele tener, sinó tambien por los horribles padecimientos á que somete á los pacientes, y por la deformidad con que afecta de por vida á los que consiguen salvarse de sus ataques.

Considerada en sus relaciones con la Higiene Pública, no puede ser mas alarmente su propagacion en una escala fuera de lo comun.

Enfermedad eminentemente contagiosa, amenaza no solamente el local en que se produce, sino tambien los barrios enteros.

Tiene el poder suficiente para convertir cada casa en hospital.

Los esfuerzos con que se debe combatirle no deben limitarse á vencer su proporcion actual.

Seria una tarea benéfica estudiarla con acierto y combatirla de tal modo que fuera posible despojarla del carácter de endémica que tiene entre nosotros.

La vigilancia de la autoridad sanitaria seria quizá eficaz para detener los progresos del mal en los vecindarios.

Pero á este respecto, nos encontramos con el sério inconveniente de que carecemos de tales autoridades sanitarias.

La consumacion de los hechos, y las desgracias que ocasionan, vienen de cuando en cuando á advertirnos de estos defectos orgánicos, que vician el modo de ser del pais.

Durante el peligro, mientras el dolor ó la muerte se agitan en cada hogar, se proclama y habla mucho, se adoptan medidas ineficaces, ó mal realizadas por la precipitacion que el desconcierto general enjendra, y los gastos son colosales por la urgencia con que se hacen, y por la esplotacion que se esconde detrás de la urgencia.

Pasado el peligro nadá se hace.

Ni el recuerdo de horribles desgracias es capaz de inducirnos á buscar remedios eficaces.

Para combatir la viruela no se ha usado aquí otra arma mas que la *vacuna rutinaria*, que no es la vacuna inventada para bien de la humanidad.

Aqui se nombra un D. Juan de los Casas [illegible] en que se recibe [illegible] tracion del [illegible]

Y los que [illegible] á otras causas no acuden á [illegible] local.

Estos son los mas, por no decir todos.

De ahí resulta que es muy cómodo el servicio de la vacuna, y que la viruela no profesa gran respeto á su terrible enemiga.

Hace pocos dias, que este diario [illegible] en sus crónicas del Exterior una [illegible] de las víctimas de los ferro-carriles [illegible] durante el año de 1874.

Entre esas se cuentan no menos de tres mil entre muertos y heridos, que lo fueron por su *propia imprudencia.*

Si hay imprudentes que se esponen á ser aplastados bajo las ruedas de una locomotora rápida como el viento, ¿cómo no figurarse que haya negligentes que prescinden de la vacuna para ponerse en guardia contra una enfermedad, que puede ó no atacarlos?

Por este sistema ridículo hemos llamado rutinaria la forma actual de administrar la vacuna, forma que la hace ineficaz.

Es menester vacunar; pero hacerlo venciendo las preocupaciones y la dejadez de las masas.

Ha si lo necesario proceder de esta manera para que fuera un hecho la educacion de los pueblos, que se revelaban contra la escuela, por la negligencia, fruto de la misma ignorancia.

He ahí el orígen de las leyes que declaran obligatoria la intruccion y que establecen penas en el interés de hacer efectivo el mandato y el propósito de la ley.

El ejemplo de paises mas adelantados debe servirnos en este caso.

Mucho se habla de ellos y de sus instituciones en los debates políticos; pero las corporaciones no se han preocupado de imitarlos en las mejoras higiénicas, que tienden á garantir las grandes poblaciones de las enfermedades, que se propagan fácil y rápidamente por el contagio, terrible propiedad que caracteriza á la viruela.

Las ordenanzas municipales de Boston contienen reglas interesantes que deseamos hacer conocer de nuestros lectores.

Hélas aquí:

«Los padres y tutores deberán cuidar que sus hijos ó pupilos sean vacunados antes de llegar á los dos años, y hacerlos vacunar de nuevo toda vez que, despues de cinco años de la última vacuna, lo requieran los notables, el mayor ó el alderman »

«Por cada año de negligencia, la parte culpable abonará una multa de cinco fuertes »

«Dichas autoridades deberán requerir y hacer que sea obligatorio vacunar á todos los habitantes, y, cualquiera vez que en su opinion lo reclame la salud pública, la *Vacunacion* de todo solicitante que no pruebe satisfactoriamente que ha sido conveniente mente vacunado dentro de los cinco años. Toda persona de mas de veinte años emancipada, que descuide el cumplimiento de lo mandado mas arriba, tendrá que abonar una multa de cinco fuertes »

«Los municipios deberán proporcionarles los medios de vacunarse á los habitantes que no puedan pagar para hacerlo.»

Las corporaciones de compañias manufactureras, los superintendentes de casas de pobres, La Reforma del Estado y escuelas Industriales, los manicomios y todo otro lugar en donde sea recibido el pobre ó el enfermo, los directores de cas. de correccion, los carceleros, los guardas de prision, los de las prisiones de Estado, y los superintendentes ú oficiales de toda otra institucion sostenida ó subvencionada por el Estado, deberán á espensas de sus respectivos establecimientos ó instituciones, hacer que todos los internos de dichos sean vacunados inmediatamente de entrados en ellos, á no ser que presenten prueba evidente de que lo han hecho ya dentro de los cinco años determinados.»

«Cada municipio deberá hacer ámplia provision para la vacuna de sus habitantes, bajo la direccion de la Comision ó de una especial para el objeto.»

Llamamos la atencion de las autoridades sanitarias sobre la cita procedente y sobre la epidemia de viruela que se siente en Buenos Aires.

Fin de un escándalo

La Cámara de Diputados de la Nacion acaba de adoptar una resolucion de importancia.

Ha dictado una ley derogando aquella otra, fruto de inmoral favoritismo, que autorizaba al Poder Ejecutivo á suscribirse á cuatrocientos ejemplares de una obra que, con el título de «Concordancias del Código Civil,» habia emprendido un titulado abogado, que gozaba de influencia para arrancar mediante ella una gruesa tajada en el festin de la situacion.

Mas de una vez hemos combatido la suscricion que se habia votado

Y la combatimos con tanta mas razon, cuanto que ella era una esplotacion manifiesta.

Además de la enorme suscricion del Congreso, el autor habia conseguido que se suscribiera el Ejecutivo Nacional, la Legislatura de Buenos Aires y hasta creemos que el Ejecutivo de la misma.

El Gobierno de la Provincia por su parte ha pagado su generosidad con no menos de medio millon de pesos que ha devorado el autor de las concordancias, y apenas ha salido una insignificante parte de la obra

Sobre poco mas ó menos, la misma cantidad cuesta al Gobierno de la Nacion la dichosa obra, cuyo autor ha desaparecido del pais

Y estos gastos se hacen en momentos de un déficit enorme, y cuando es forzoso economizar hasta las cantidades mas insignificantes.

El escándalo parece llegar á su término.

La diputacion nacional se pone ya en el buen terreno, en el caso que motiva estas líneas.

¿Qué actitud asumirá la Legislatura de la Provincia?

La obra no continuará probablemente, dada la ausencia repentina de su autor, la conviccion pública de que ella es absolutamente inútil, y el retiro de la subvencion fuerte, con que daba vida á la esplotacion el Ejecutivo Nacional.

Y aunque siga publicándose, seria un grave error continuar sosteniéndola.

El escándalo debe tener fin cuanto ántes.

Lo que acaba de pasar es une dura leccion, de muchas que diariamente reciben los poderes públicos.

Hace nos votos por que se la tenga en vista y sea aprovechada en el porvenir, si desgraciadamente se repiten casos análogos.

¡Un millon de pesos próximamente ha sido arrojado á los albañales por los dos Gobiernos!

Y el pueblo paga los impuestos!

¡Y las avaluaciones para cobrarlos son cada vez mas elevadas!

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion del 3 de Setiembre

Presidencia del Sr. Vega

Se abrió la sesion á las dos de la tarde, con asistencia de 45 señores Diputados.

Despues de darse cuenta de los asuntos entrados á Secretaria, se entró á la órden del dia.

Se empezó por discutir el primer inciso del presupuesto del Ministerio de Guerra y Marina.

La cantidad consignada para el pago del sueldo de un oficial mayor, fué observada por el Sr. Alcobendas.

El Sr. Ministro de la Guerra—Sostuvo la partida propuesta por el Poder Ejecutivo, fundándose en que en el ejército, no habian oficiales competentes para desempeñar el puesto de que se trataba.

En otras épocas era diferente, por que habian en el ejército oficiales competentes como el Sr. Diputado Dr. Moreno, que desempeñó tambien el empleo de oficial mayor.

Se votó y la partida fué aceptada contra diez y ocho votos.

La partida del primer inciso, destinada para el pago del sueldo de un teniente coronel, fué observada por algunos señores diputados.

El sueldo propuesto por el Poder Ejecutivo alcanzaba á la cantidad de 170 fuertes disminuida á 150 por la Comision.

El Sr. Alem—Sostuvo lo pedido por el Poder Ejecutivo.

Manifestó que hasta ahora el servicio militar habia sido muy mal remunerado, [illegible] no tenian como sostener á sus familias.

Desde el año de 1822 hasta el presente no se ha aumentado el sueldo de los [illegible] no podia negar que las necesidades sociales se [illegible] con mas gastos que las que se tenian que hacer en otro tiempo.

El señor diputado entró en consideraciones sobre la necesidad de *crear un ejército bueno y poderoso para vencer de esta manera las tentativas de los anarquistas.*

Sin ejército, no podria haber órden, ni patria, ni nada.

El Sr. Ministro—Apoyó con su palabra las doctrinas sostenidas por el Sr. Alem, y concluyó manifestando que las economias propuestas por la Comision, para el ítem primero del primer inciso, no ascendian mas que á la cantidad de *doscientos noventa patacones* al mes, que venia á ser para la Nacion una cantidad muy insignificante.

El Sr. Diaz—Miembro informante de la Comision contestó que esa pequeña cantidad, unida á muchas otras, llegaban á *un millon de fuertes*, con que se pretendia grabar el tesoro nacional.

El Sr. Garro—Sostuvo la disminucion propuesta por la Comision.

El Sr. Alem—Insistió en el aumento é igualacion de sueldos.

Se votó y fué aceptada la disminucion propuesta por la Comision.

De los *doce mil fuertes* anuales acordados por la Comision, para la instalacion de la *Oficina de Ingenieros Militares y Agrimensores*, adscripta al Ministerio de Guerra, el Sr. Ministro propuso destinar de esa suma *dos mil quinientos* para la creacion de una oficina telegráfica, que ligara á esta ciudad con Martin Garcia y las comandancias de frontera.

Fué aceptada esta indicacion, sin observacion alguna.

Del ítem 1.° del inciso 2.°, en que se consignan las cantidades para la *Inspeccion y Comandancia General de Armas*, la Comision propuso una disminucion de *setecientos noventa y cinco fuertes mensuales*, ó sean nueve mil quinientos cuarenta *fuertes anuales.*

El Sr. Ministro—No vaió las razones en que se [illegible]

[illegible] Se salvó á un cuarto intermedio.

[illegible] puso en discusion el inciso 1.° de las *Planas Mayores, Guerreros de la Independencia, etc.*

De *cuatro mil quinientos fuertes* propuestos por el Poder Ejecutivo, para el pago de los sueldos de 36 tenientes coroneles, la Comision propuso, la disminucion de *quinientos fuertes* mensuales.

Fué aceptada la disminucion, como tambien todas las que se habian hecho en el inciso tercero, que alcanzan á *cuatro mil trescientos* [illegible] *fuertes mensuales* ó sean *cuarenta y nueve mil doscientos fuertes anuales.*

Se puso en discusion el inciso 4.° de las *Comandancias y Planas Mayores de Fronteras.*

La Comision propuso la disminucion general para todo el inciso, de [illegible] mil [illegible] cientos ochenta y cinco fuertes mensuales ó sean setenta y siete mil seiscientos veinte fuertes anuales.

El señor Ministro—Se opuso á estas disminuciones, fundándose en que las Comandancias militares debian ser bien atendidas, para el buen servicio.

El señor Alcohendas—Sostuvo las modificaciones introducidas por la Comision en el presupuesto del Poder Ejecutivo.

Con ligeras modificaciones, fueron aceptadas las modificaciones propuestas por la comision.

Se puso en seguida en discusion el inciso 5° del *Ejército.*

Para el item primero del inciso, que consigna las partidas destinadas á la *artillería*, la comision proponia la disminucion general de *800 fuertes mensuales.*

En el iten 2° del mismo inciso, se proponia la disminucion de *trece mil ochocientos noventa y un patacones mensuales* ó sean *ciento sesenta y seis mil seiscientos noventa y dos pesos fuertes anuales.*

El señor Alcorta—Propuso que fuese suprimida la partida para el pago de la escolta del Presidente.

El señor Olmos—Se opuso á esta supresion, fundándose en que la persona del Presidente debia ser custodiada.

Por otra parte, la escolta era necesaria, para que formase en las paradas militares y sirviese en los dias en que se reciben los Ministros Estrangeros.

Despues de un ligero debate, se votó y la partida quedó aceptada como lo habia propuesto la Comision.

Entróse á discutir el inciso 6.° sobre la *Administracion Civil del Ejército.*

Fueron aceptadas las modificaciones introducidas por la Comision en el primitivo proyecto, con una ligera modificacion, haciendose una rebaja general de *mil cuarenta y cuatro* fuertes mensuales en todo el inciso.

Como la hora era avanzada, se levantó la sesion á las cinco de la tarde.

SESION DEL 2 Á LA NOCHE

En la discusion de la última parte del Presupuesto de Instruccion Pública, el Sr Alcobendas, diputado por Buenos Aires, propuso el siguiente proyecto de ley:

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.° Derógase la ley de 28 de Julio de 1874, por la que se autorizaba al Poder Ejecutivo, para suscribirse á cuatrocientos ejemplares de la obra que publica el Dr. D. Luis V. Varela titulada: *Concordancias y fundamentos del Código Civil Argentino.»*

Art. 2.° Comuníquese.

Este proyecto dió lugar á una larga discusion, en que tomaron parte, el autor del proyecto y varios otros señores Diputados.

Cerrado el debate, se votó y el proyecto fué aceptado contra seis votos.

Con esto concluyó la sesion.

EXTERIOR

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Pernambuco, *27 de Agosto*—El segundo Gobernador del Obispado de Olinda, ha sido encarcelado por órden del Gobierno, á causa de haber hecho resistencia á las leyes y á la Constitucion del imperio.

Constantinopla, *27 de Agosto*—El gran visir Ezaad Pachá, cuya posicion era de las mas críticas á fines del mes pasado y cuya inminente destitucion se anunció ya repetidas veces, acaba de presentar espontáneamente su dimision, que fue hecha por el Sultan

Sobre su sucesor nada se sabe oficialmente

Roma, *27 de Agosto*—El General Garibaldi que al principio se escusara de tomar parte alguna, directa y activamente, en la insurreccion de las provincias sometidas de Porta, acaba de dar testimonio de su simpatía por la causa de los insurgentes, abriendo una suscricion pública, en favor de los heridos de Hersegovina.

Los salteadores en Chile

De *El Mercurio* de Valparaiso, que acabamos de recibir por el *Galicia*, reproducimos lo que sigue

—En un lugarejo de la subdelegacion de Pencahue, llamado la *Cabrería*, se perpetró á fines de la semana pasada un crimen atroz

No tenemos todos los detalles, pero algo hemos sabido sobre este asesinato

Parece que un jóven, niño todavia, se dirijió á una casa donde se tiraba una rifa de pan

El muchacho salió gananciso, y al retirarse á casa de sus padres algunos individuos le salieron á saltear, dándole de golpes con una pala de fierro hasta dejarlo completamente muerto.

—«*Limache, Agosto 3 de 1875*—Anoche á las 12 p. m. se ha perpetrado un salteo en Olmué, haciendo inmediata á la poblacion de Limache. Asesinaron al dueño de casa, señor Agustin Ponce, y su cadáver fué arrojado á una acequia. Hasta ahora no hay noticias de los malhechores.»

—Una partida de salteadores que no bajarían de *ocho*, y que iban perfectamente armados, como debe suponerse, dieron un asalto á las casas de la chacra del Sr. D. Francisco de Borja Valdes, situada á una legua de la ciudad.

Los bandidos encontraron una fuerte y enérgica resistencia, que pudieron oponerle las personas de la casa asaltada, por lo cual aquellos se pusieron en fuga sin llevar mas botin que algunas macetas de flores.

—Una partida de 15 salteadores armados de revólvers y puñales intentaron echar abajo la puerta de un despacho situado en la Cañadilla afuera y en el lugar llamado de la Puente Alta

El bodegonero apretó la puerta cuando uno de los bandidos puso un pie en una hendidura para abrirla, y puso en tal apuro al salteador, que viéndose cazado de un pié, tuvo que reunir todas sus fuerzas para sacarlo, lo que verificó dejando la piel y el zapato.

Tambien el bodegonero contestó con cinco balazos dados por dentro del despacho á los tiros que dispararon los salteadores á la puerta. Se cree que uno de los bandidos se fué bastante herido porque en varias partes dejó rastros de sangre.

El bodegonero alcanzó á oir que uno de los bandidos decia á los demás:—«Si soy uno de los compañeros, no me maten.»

—El miércoles en las primeras horas de la noche se presentó en casa de unas señoritas muy conocidas de esta ciudad, un individuo vestido de sotana y manteo, á la usanza de nuestros clérigos.

Entró al salon y preguntó por el dueño de casa, quien salió pronto creyendo encontrarse con algun sacerdote amigo suyo, pero no fué así porque no habia visto ni en la iglesia al que tenia delante de sí

El visitante, despues de algunas palabras, dijo á la señora que habia salido a su llamado, que el objeto de su visita era el tomar en arriendo unos cuartos desocupados de la casa, y pidió que si era posible se le permitiese verlos. La señora, que estaba algo recelosa, se escusó por la hora, pero tuvo al fin que ceder á las instancias del clérigo.

Fueron entónces á visitar los cuartos, y mientras esto hacian, el clérigo tomaba noticias muy minuciosas sobre las personas que habitaban la casa, para lo cual se valia de muchos rodeos. Así dijo que él no gustaba vivir con vecinos desconocidos, máxime si eran hombres, por lo cual no tomaria los cuartos si alguno ocupaba las piezas contiguas; tampoco podia soportar á los niños porque con su bulla incomodan mucho á las personas de retiro, ni á los jóvenes de mundo, que de ordinario no guardan el respeto debido á los sacerdotes.

Toda esta conversacion no tenia otro objeto que el averiguar los medios de resistencia que podrian oponerle á un asalto.

Las personas de la casa iban aumentando sus sospechas con tales preguntas, y sobre todo porque el disfrazado, durante toda esta larga conversacion, no se sacó el sombrero de la cabeza ni las manos de los bolsillos, para que en aquella no se notase la falta de corona, y en éstas no se viesen las callosidades que manifiestan al hombre de barreta.

De repente una de las señoras notó que por las ventanas de la calle entraba una luz estraordinaria, y sospechó que podría ser el anuncio de ataque dado por algun compañero del disfrazado. En el acto salió y vió que, efectivamente, talvez provenia de un fósforo que habia encendido un hombre de mala catadura. Dió aviso á los sirvientes de la casa para que acudiesen en auxilio de la persona que sostenia la conversacion con el disfrazado.

Mientras esto pasaba en el interior de la casa, llegaron varios niños sobrinos de las señoras á quienes tan pronto como los vió el clérigo, apretó la carrera, despues de haberse quitado el disfraz en un segundo, y desapareció en la calle en un dos por tres.

El pille parace ser de empresa, y ha sabido escojer el trage menos sospechoso para el asalto; pero la casualidad la frustró sus planes.—(*Estandarte Católico*)

—El 24 de julio último, Laureano Castro, en union de su muger Flora Gimenez, caminaban á las dos y media de la tarde por la calle vieja de San Diego de esta capital. El francés Pedro Laborde que estaba parado en la puerta de su tienda de suelas, frente al mercado de San Diego, al ver que el marido amenazaba á su muger con un puñal, trató de interponerse entre el marido y la mujer á quienes no conocia. Castro dió á Laborde una cuchillada en el brazo izquierdo causándole una lesion que lo tendrá postrado en el hospital por mas de un mes. En seguida Castro, libre de toda intervencion estraña, corrió tras de su mujer y alcanzándola á los pocos pasos le dió una puñalada en el corazon, dejándola muerta en el acto.

El reo ha confesado que su mujer siempre se condujo bien y que últimamente vivia con el trabajo de ella, y atribuye su crimen únicamente al estado de embriaguez en q' se encontraba en aquel momento; no obstante Castro, siete horas antes del suceso, quiso hablar con su mujer en la habitacion de la familia á quien servia; mas como el dueño de casa no le permitiese por su embriaguez, al salir de la puerta de calle hizo Castro en la pared una cruz con el cuchillo significando con esto una amenaza de muerte.

Se ha condenado á Castro en primera instancia á la pena de muerte, que se ejecutará en lugar público.

Duelo entre religiosos

Leemos en un diario de Madrid:

«Ayer se han enterrado los restos de fray Amancio [illegible] que ha dejado de existir á consecuencia de las heridas que recibió en un duelo con fray Nicolás de Rios.

Este duelo se originó de las desavenencias continuas que estos dos religiosos tenian en su convento.

[illegible]

Se teme mucho por la vida de fray Nicolás que no dá esperanzas de salvarse.»

[illegible] para esa el «Villa del Salto» [illegible]

A LA SALA DE [illegible]

Setiembre 3—3, 45 p. m.

Dos mil [illegible] *americanas á 67* [illegible] *id al barrer sin desflorar á* [illegible] *saladero á 90 á bordo* [illegible] *matadero á 84 en tierra 25 fardos lanares á 14 centésimos.*

SALA DE [illegible] *Ultima hora!*

Por telégrama recibido ayer (2 del corriente) de Génova se anuncia la llegada del vapor italiano «Nord América» el 31 de Agosto, y tambien que el vapor «Cristóbal Colon» salió del mismo puerto con 300 pasajeros.

La captura del «Buenos Aires»

Acerca de este incidente, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, dice lo siguiente el *Ferro-Carril*, de Montevideo:

«Esta mañana á las cinco fondeó en nuestro puerto, el vapor de guerra nacional *15 de Enero* trayendo á remolque el vaporcito *Buenos Aires* de los Sres. Matti y Ca., y una pequeña balandrita con bandera nacional.

El *Buenos Aires* puede considerarse como un buque de piratas, segun tenemos noticias, pues no tiene papeles en régla, ni cosa que lo acredite esté despachado por la Aduana de Buenos Aires.

Este vaporcito era el que llevaba á su bordo la espedicion de D. José M. Muñoz, Eduardo y Segundo Flores, todos en número de diez y ocho personas.

El patron del *Buenos Aires* ha declarado que [illegible] en aguas orientales cuando el vapor *15 de Enero* le hizo los tres disparos de cañon, declaracion que confirma el hecho de haber sido apresado con toda justicia y legalidad. A la intimacion del *15 de Enero*, el vaporcito *Buenos Aires* hubiera parado su marcha y obedecido la órden, segun declaracion de su patron, pero ante la intimacion desesperada del Dr. Muñoz y D. Eduardo y Segundo Flores que le abocaban los revólvers, amenazándole matarlo si no seguia adelante y con mayor fuerza.

Como el *15 de Enero*, redoblase su marcha y apurase la intimacion, el *Buenos Aires* se desvió del camino y tomó su rumbo á la Concepcion del Uruguay para ponerse á salvo, entonces fué tambien cuando Muñoz y los Flores tomaron las palas del carbon y echaban éste en las hornallas para acelerar la marcha del *Buenos Aires.*

El comandante del *15 de Enero*, siguió su marcha y en el momento pasó una nota dando cuenta al cónsul oriental del suceso, lo que previno con anticipacion á las autoridades argentinas, quedando á salvo como es consiguiente la multitud de inconvenientes que hay en estos casos.

A su regreso el *Buenos Aires*, fué tomado por el *15 de Enero*, en aguas orientales y entonces fué cuando ha declarado lo que hemos dicho antes.

Ahora veremos que es lo que hace nuestro gobierno con la presa.

El señor Villegas, cónsul argentino empezará sus reclamaciones, para que le entreguen el buque pirata sin papeles.

El gobierno debe tener presentes nuestras reclamaciones cuando la última revolucion y las contestaciones que dió y dejó establecidas el Dr Tejedor, que *siendo común el Rio Uruguay era muy difícil de designar con precision, cuales eran las aguas argentinas y cuales eran las aguas orientales* y otras sandeces de esa especie para evadirse de las justas reclamaciones que se le hicieron al gobierno argentino en aquella época.

La prensa argentina no puede estar mas descomedida y desbocada contra nuestro gobierno, lo que es fuera de toda duda que está y estara por la revolucion

En hora buena, pero que respeten si quieren ser respetados

Hasta aquí el diario citado.

El Porvenir publica la nota pasada por el Ministro de Relaciones Esteriores al Encargado de Negocios Argentinos, precediéndola de las siguientes palabras

Publicamos á continuacion la nota del Sr. Ministro Narvaja contestando á la del Sr. Encargado de Negocios de la República Argentina relativa al incidente habido en el Rio Uruguay entre el vapor de guerra oriental *Fé* y el vapor mercante argentino *Buenos Aires*, que conducia á los revoltosos Muñoz, Flores y otros, que lo habian contratado con el objeto de invadir á la Republica.

La nota del Sr. Ministro Narvaja revela el sello de justicia y buena fé que quiere imprimir el Gobierno Oriental á sus relaciones internacionales y estamos seguros que el Dr. D. Bernardo de Irigoyen Ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina, dará en esta ocasion una prueba mas de una politica elevada y conciliadora, contribuyendo por su parte, con la misma buena disposicion que anima á esa República, á que este incidente tenga una terminacion feliz y ajustada á derecho para ambos paises, unidos por intereses comunes, y que marchan á un mismo fin de bienestar y progreso

Hé aquí la nota

Ministerio de Relaciones Esteriores

MONTEVIDEO, SETIEMBRE 1° DE 1875

Al Sr. Encargado de Negocios de la República Argentina, D. Jacinto Villegas

El que suscribe Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno, por encargo especial de S. E el señor presidente de la República y en ausencia del señor Ministro de Relaciones Esteriores de la República, tiene el honor de acusar recibo á la nota de S. S el señor Encargado de Negocios de la República Argentina fecha de ayer, denunciando á este Gobierno el atentado que en concepto de S. S, ha cometido el comandante del vapor oriental llamado *Fé*, por haber hecho fuego sobre el vapor mercante *Buenos Aires*, en aguas argentinas.

Siendo imposible, como S. S lo comprenderá, [illegible] ha resuelto S. E el señor Presidente, que por el Ministerio de la Guerra se ordene al capitan del Puerto proceda sin demora á levantar el sumario respectivo dando cuenta, asegurándole entre tanto que el Gobierno Oriental se encuentra animado de los sentimientos que S. S con justicia le reconoce y esta dispuesto á evitar todo motivo de alteracion en las amistosas y fraternales relaciones entre ambos paises.

El que suscribe se complace en reiterar á S. S la espresion de sus mas respetuosas consideraciones

Tristan Narvaja

Banco Nacional—Damos en seguida el balance de este establecimiento correspondiente al mes de Agosto próximo pasado

ACTIVO

Accionistas—Cuotas por pedir	17 ( ),0 0	
Cobrado por 4ª cuota	937,265	16,062,735
Edificio del Banco		338,030 29
Fondos Públicos—Suscricion del Gobierno		400,000
Letras y pagares descontados	4,069,204 68	
Adelantos en c'tas c'tes	262,912 01	4,272,112 69
Varios deudores		1,755,201 14
Existencia en oro, aqui y en las Sucursales	1,489,242 21	
Depósitos regulares	78,417 25	1,567,659 46
		$ 24,395,738 58

PASIVO

Capital—Total suscrito		20,000,000
Depósito del Gobierno Nacional	15,000	
Id particulares en cuenta corriente	891,665 15	
Id á plazo fijo	106,230 16	
Id en caja de ahorros	15,968 30	
Id judiciales	15,955 67	
Id regulares	78,417 25	1,103,236 53
Emision en circulacion aqui y en las Sucursales		3,292,502 05
		$ 24,395,738 58

V.° B.°—*Zuviria*

J. Pedro de Souza. Inspector

Contestacion—Hasta ayer á las cuatro de la tarde el P. E. nacional no habia recibido la contestacion del Gobierno Oriental.

Si hoy llega se publicarán todos los documentos respecto á este asunto.

Teniente Coronel Montaña—Este valiente militar, que sirvió durante la revolucion al mando del General Arredondo, no ha querido aceptar el puesto de Secretario del General Castro que le ha ofrecido el Gobierno de la República Oriental.

El General Castro manda el ejército del Gobierno que se encuentra al Norte del Rio Negro.

La causa que ha inducido al Coronel Montaña á rechazar ese puesto, es la determinacion que han hecho todos los proscriptos de no aceptar ningun puesto militar.

Las célebres concordancias—En la sesion que tuvo lugar antenoche en la Cámara de Diputados Nacionales, el Diputado por Buenos Aires Dr. Alcobendas presentó el siguiente proyecto sobre las concordancias de D. Luis V. Varela, que fué sancionado por cuarenta votos contra seis:

Art. 1° Derógase la ley de Julio 28 de 1874, q' autoriza al P. E. á suscribirse á cuatrocientos ejemplares de la obra que publica el Dr. D. Luis V. Varela titulada «Concordancias y fundamentos del Código Civil Argentino.»

Art. 2.° Comuníquese al P. E.

Nuevo método de lectura—La Corporacion Municipal ha nombrado una Comision encargada de examinar á varios niños que el Sr. Oldini, por su nuevo sistema, de que ya se ha ocupado la prensa, enseñará á leer en treinta lecciones.

El curso de enseñanza empezará el lúnes próximo en la casa del señor Oldini calle de San Martin núm. 22.

Despues que esos alumnos hayan recibido las treinta lecciones, procederá al exámen la comision referida.

Congreso Nacional—En la sesion que hubo antenoche en la Cámara de Diputados Nacionales se nombró el diputado que debe desempeñar el P. E. Nacional en caso de acefalia de este.

Hubieron tres candidatos, el Dr. Lopez, D. Eduardo Madero y D. Clemente Villada.

El Sr. Madero obtuvo mayoría.

Canalizacion—Hé aquí un decreto mandando hacer estudios de canalizacion:

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 3 DE 1875.

En vista de lo solicitado por los vecinos de la ciudad de Goya pidiendo se mande practicar los estudios para la canalizacion del Riacho que une á aquella ciudad con el Rio Paraná y de conformidad con lo prescripto por la ley de 14 de Agosto de 1874—

El Presidente de la República,

DECRETA:

Art. 1.° La Comision Inspectora de O. Públicas mandará practicar los estudios de canalizacion del Riacho de Goya por un ingeniero competente.

Art. 2.° Comuníquese etc.

AVELLANEDA.

Simon de Iriondo.

Multa—A dos mil ochocientos pesos asciende las multas que se han impuesto por faltar á las disposiciones municipales en el [illegible] de Agosto.

[illegible]

Refacciones—Con motivo de haberse recibido en el dia de ayer el Dr. D. Olegario Ojeda de la Sub-Secretaria del Ministerio del Interior, se han principiado á hacer algunas refacciones en los salones.

A los Sres. Fasoni Hnos y Maveroff, se le ha encargado de todos los trabajos.

Un salon de espera para la concurrencia es lo que se trata de construir.

Alumbrado público—Han permanecido apagados durante la noche anterior veinte y seis faroles de gas.

El Gefe de Policia lo ha comunicado al Presidente de la Municipalidad.

Vapores [illegible]—Hoy se esperan los vapores siguientes:

Villa del Salto de Montevideo.

Rio de la Plata del Salto.

Proveedor del Rosario.

Se espera tambien el paquete *Hevelius* entrado á Montevideo con procedencia de Liverpool y puertos intermedios.

Ingenieros de minas—Damos á continuacion el decreto dado en el dia de ayer por el ministerio del Culto, mandando que se espida el diploma á los dos primeros ingenieros argentinos que han salido de nuestra escuela nacional de minería.

BUENOS AIRES, FEBRERO DE 1875.

Visto el informe presentado por la comision nombrada para examinar á los ex-alumnos de la escuela nacional de mineria de San Juan, D. David Chaves, y D. Ramon Mazano, y resultando del referido informe que los examinados han dado satisfactoriamente las pruebas teóricas y prácticas que exige un decreto del 9 de Diciembre de 1871 para optar al diploma de ingeniero de minas:

El Presidente de la República

DECRETA:

Art. 1.° Espidase á D. David Chaves, y á D. Ramon Mazano el diploma de Ingeniero Nacional de Minas el cual será firmado por el director y profesor de la escuela.

Art. 2.° Dénse las gracias á los señores de la comision examinadora.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

Tesoro Nacional—Lo producido por la Aduana de esta ciudad, en el dia de ayer, asciende á la cantidad de *veinte mil quinientos noventa y nueve pesos con setenta y seis centimos*, de la manera siguiente:

Al contado	$ 10,160-93
En letras	11,437-83
	21,599 76

Aqui está comprendido lo siguiente.

Por derechos de Imp'cion	20,105 84
" de Esp'cion	1206 79
	21,312-63

Desgracia—En una casa de la calle de Potosí señalada con el numero 735, se necesitaba hacer algunos trabajos en la letrina

Se ofreció para practicarlos un individuo italiano llamado Francisco Campanella, que vivia en un cuarto de la casa calle de Chile num 840.

Deshizo lo que cubre la entrada y empinado allí, con un pié en el brocal, se quiso hacer atrás, para ir en busca de la materia que, preparada ya, necesitaba, para construir nuevamente aquel aparato.

En esta posicion le faltó el apoyo y cayó dentro.

El pozo tenia veinte varas de profundidad y lo menos quince estaban ya llenas.

El cuerpo del infeliz quedó completamente tapado y por esa circunstancia, fue inevitable su muerte.

Dos ó tres horas despues, fue estraido el cadáver y llevado á la casa que antes hemos mencionado.

Campanella tenia 24 años, era soltero y jornalero de profesion

Un hermano, que se halla establecido en Marcos Paz es el único pariente que tiene en esta ciudad.

El «Guaraní»—Este vapor nacional debe salir mañana de nuestro puerto con destino á la Asuncion

El «Minho»—Telegramas recibidos, anuncian que este vapor paquete ingles salió de Southampton el dia 24 del pasado, con destino á nuestro puerto.

Prision—En la Policia existen desde el dia de antiayer cinco individuos presos é incomunicados que fueron aprehendidos por órden del Gefe de aquella reparticion.

De esos presos uno es cabo de la escolta del Presidente de la República, otro es un vigilante y los tres restantes no tienen ocupacion conocida.

Ignoramos la causa que haya que deducir contra esos presos

Bolsa de comercio—Las cantidades anotadas durante el dia de ayer en la pizarra de este establecimiento, ascendieron á la suma de *cuatrocientos setenta y tres mil pesos fuertes* en cédulas hipotecarias de la serie A. que cerraron al 75 3/8 [illegible] al contado.

Crimen—[illegible] calles de [illegible] y Esmeralda, fue hallado antes de ayer el cadáver de un parbulito que parecia haber muerto por inmersion y que el rio lo habia arrojado á ese punto

Fué recojido por la autoridad para darle sepultura.

Propuesta—El señor D Federico G. Neves se ha presentado al gobierno de la provincia proponiendo las bases de un contrato para la esplotacion de la oficinas de marcas

El proponente tomará á su cargo la direccion de dicha oficina con la intervencion de un fiscal nombrado por el gobierno.

Suicidio—En Montevideo se ha suicidado el maquinista de la corbeta italiana de guerra *Veloce*, disparándose un tiro de revólver.

Salida de paquetes—Durante el presente mes, anuncian su salida con destino á Europa los siguientes vapores

Sábado 4 *Cervantes*—Para Montevideo Rio Grande, Santa Catalina y Rio Janeiro, Green y Ca.

Domingo 5 *Sud-América*—Para Montevideo, Gibraltar, Cadiz, Génova y Nápoles—Mala Real italiana, G. B. Lavarello y Ca.

Miércoles 8 *Potosí*—De Montevideo para Punta Arenas, Arica, Valparaiso, Islay y Callao—P. S. N. C—Yarrow Hett

Juéves 9 *Hevelius*—Para Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Lisboa, Amberes y Liverpool—Mala Belga—Green y Ca.

Viérnes 10 *Niger*—Para Montevideo, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos—Mala Francesa—A. Pitoin.

Viérnes 15 *Humboldt*—Para Montevideo, Rio Janeiro, Bahia y Amberes—Green y Ca.

Id id *Elba*—Para Montevideo, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa y Southampton—Mala Real Inglesa—(*Por via de Rio Janeiro*) Pará, San Thomas y New-York—C. W. Bens

Id id *Sorata*—de Montevideo para Rio Janeiro, Pernambuco, Lisboa, Burdeos, Liverpool—(P. S. C.) Yarrow Hett.

Lunes 20 *Sacoie*—Para Montevideo, Rio Janeiro, San Vicente, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Juéves 23 *Iberia*—De Montevideo para Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao,—(P. S. N. C.) Yarrow Hett.

Sábado 25 *Rioadacia*—Para Montevideo, Rio Janeiro, y Havre—Jolly y Ca.

Domingo 26 *Mendoza*—Para Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.—Mala Francesa—A. Pitoin.

Martes 28 *Vandyck*—Para Montevideo, Amberes y Liverpool (ó la vuelta del Rosario)—Green y Ca.

Alumbrado—La Empresa Consumidora de Gas, ha pasado una cuenta á la Corporacion Municipal cobrando la cantidad de 274,311 pesos moneda corriente por el gas suministrado en el alumbrado público en toda la ciudad en el ppdo mes de Agosto.

Tambien cobra 151,960 pesos por el gas suministrado á todas las oficinas y reparticiones municipales en el mismo mes.

Club "Los Negros"—Hoy debe tener lugar en el nuevo local de este centro social, el baile de inauguracion.

Zárate—Hemos recibido la siguiente correspondencia de esta localidad:

AGOSTO 29 DE 1875.

Bastante paralizado en el comercio. El saladero de Mujica, hace pocos dias que ha empezado á matar capones.

El bergantin inglés «Noders Crown» ha concluido su flete; ayer se dió fin á la descarga de efectos de guerra que condujo al Gobierno argentino; los torpedos y todo lo concerniente á esto, se ha depositado en el arsenal, los cañones y cureñas etc. etc. se trasbordaron á las chatas surtas en este puerto—la pólvora, se trasbordó al vapor *Espora* el cual se encuentra fondeado en la costa de enfrente.

La Escuela Naval Militar (vapor *Brown*) el buque torpedo, vapor *Fulminante* y el vapor *Resalte* todos estan en linea fondeados y amarrados, en la márgen del pueblo, á corta distancia del muelle del Arsenal.

El Viérnes, regresó á Martin Garcia, el Coronel D. Joaquin Viejobueno, quien expresamente vino, para el reconocimiento de los cañones y montajes, conducidos por el bergantin inglés.

Dicen que el informe que pasará al Gobierno será apoyado en la buena calidad de todos los materiales [illegible]

Por momentos se espera llegue el vapor «Puerto de Buenos Aires» para remolcar hasta el puerto de *Martin Garcia*, las dos chatas, cargadas de la nueva artilleria.

Todas las piezas, cureñas, y demas pertrechos correspondientes venian muy bien acondicionados, en cajones de madera, [illegible]

[illegible]

[illegible] ... que dependen del Departamento general de Escuelas, he tomado varias medidas cuyos buenos resultados espero que han de advertirse en breve. Pero no considerando suficiente á mi propósito, la difusion de tratados pedagógicos, de buenos libros de texto y lectura, ni las reuniones de maestros provocadas con el objeto de discutir sobre materias relativas á la educacion elemental, me he decidido á ensayar un procedér, empleado con éxito completo en muchos pueblos civilizados.

En esos pueblos, convencidos los hombres de ciencia y amigos de sus semejantes de cuanto importa para el órden y prosperidad de las sociedades, derramar en ella los conocimientos ordinariamente reservados á pocos individuos, han creado una enseñanza popular y amena con la denominacion de *Lecturas*, por medio de la cual inician á sus oyentes en las verdades que en diversos ramos del saber humano han alcanzado el cálculo y la experimentacion.

Por fortuna no carecemos en Buenos Aires de hombres distinguidos y meritorios de esta clase. Apelando á algunos de ellos, he tenido la satisfaccion de encontrarlos dispuestos á poner al servicio de los preceptores de ambos sexos sus elevados conocimientos, prestándose de buena voluntad á dar una série de *Lecturas* sobre las materias científicas cuya iniciacion es indispensable para dirijir la educacion de la primera juventud.

Casi todos estos señores son miembros de las Facultades de nuestra Universidad, ó profesores en ella: otros son conocidos por sus escritos y competencia pedagógica, y unos y otros se recomiendan por la habilidad con que saben interesar su auditorio, tratando de las materias mas árduas de modo que les comprendan hasta las inteligencias menos cultivadas. Basta nombrar á los señores Rawson, Puiggari, Goyena, Estrada, Schneyder, Antelo, etc. etc., para inspirar confianza y para no dejar duda del interés que despertarán sus lecciones y del éxito con que serán escuchadas.

Este interés crece naturalmente, por la naturaleza misma de las materias que han de tratarse y por su tendencia. En esas lecciones no se perderá de vista la profesion de las personas que escuchan y serán encaminadas á la demostracion de los principios científicos, mostrando como deben inculcarse esos mismos principios en la tierna capacidad de los niños. La suma, pues, de las *Lecturas*, vendrá á constituir un verdadero curso normal sobre las ciencias naturales, el cálculo, la física, la química, las operaciones del entendimiento, los sistemas de educacion mas acreditados, la historia pátria y nuestro régimen político.

Este cuadro debe ser grato á las señoras maestras y preceptores, interesados en perfeccionar su educacion intelectual para responder con honra á la grave mision que han aceptado voluntariamente. La conciencia de los directores de la enseñanza no puede estar tranquila sino cuando colocados en frente del niño y desempeñando el papel de padres y madres de familia, se sienten seguros de poseer los medios necesarios para convertir ese niño en un ser inteligente y moral por medio de la doctrina y del ejemplo. Para gozar de esta satisfaccion y practicar tan gran servicio, es absolutamente indispensable que el maestro estudie y se perfeccione mientras duren los dias de su profesorado.

Las *Lecturas* se arreglarán formando una série sistemada y se anunciarán por los periódicos, señalando la noche y la hora en que se pronunciarán en el local del Departamento de Escuelas calle del Perú núm. 183.

Son llamados á estas lecciones, todos los profesores de ambos sexos que dependan de este departamento, contando con que no será necesario obligar á la asistencia por otro medio que el de la presente invitacion, puesto que los objetos de las *Lecturas* son suficiente estímulo para que no falten á ellas las personas en cuyo beneficio se instalan.

Juan María Gutierrez.

Mortalidad—Damos en seguida una estadística de la mortalidad habida en el municipio de la ciudad durante el mes de Agosto último.

Argentinos	432
Españoles	28
Brasileros	3
Griegos	1
Ingleses	1
Chilenos	3
Orientales	3
Italianos	55
Franceses	22
Suizos	1
Austriacos	4
Alemanes	1
Portugueses	1
Ignorados	5

La division por edad arroja el siguiente resultado: De 6 á 10 años 304, de 11 á 30 id 39, de 31 á 50 id 95, de 51 á 70 id 80, de 71 á 90 id 31, de 91 á 110 id 3, edad ignorada 9, total 562.

Entre estas defunciones, se cuentan *ciento veinte y siete* casos de viruela.

Como dato comparativo publicamos tambien la siguiente relacion estadística relativa á la mortalidad ocurrida en la ciudad de Valparaiso durante el mes de Junio último.

Hombres	210
Mugeres	179
Total	380

De éstos 203 eran párvulos.

De los 389 fallecidos, solo 122 pagaron derechos, y el resto, 267, eran pobres de solemnidad.

Las enfermedades que mas víctimas hicieron, fueron la fiebre, la pulmonia y la tisis.

Anales de Agricultura—Ha aparecido una nueva entrega de esta publicacion, conteniendo el sumario siguiente:

Ovejas cruza Merino y Lincoln—Almanaque y calendario agrícola para el mes de Setiembre—El café, por V. Victory y Suarez, (conclusion)—Abonos naturales y artificiales, su aplicacion, por Antonio Villamór y Peña, (continuacion)—La irrigacion, por Ricardo Napp, (conclusion)—Animales dañinos, por el profesor Dr. H. Weyenbergh, núm. 12—El azúcar en la República Argentina. Estudio por Luis Nogaret, (continuacion)—Algunas nociones sobre la siembra y el plantio, Folleto publicado por el Departamento Nacional de Agricultura, (continuacion)—Planilla demostrativa de la correspondencia del Departamento Nacional de Agricultura, (en la hoja suelta)—Miscelánea—Mercados—Avisos.

El «Poitou»—Este vapor paquete francés, que llegó últimamente á Rio Janeiro no pudo continuar su viage por haber perdido el depósito de unos cueros salados, embarcados en el Rio de la Plata y que por lo deteriorados que estaban, amenazaban la vida de los pasageros con exhalaciones epidémicas.

Robo—Del domicilio del Sr. D. Justiniano Lamarch, situado en la calle de Belgrano núm. 635, han sido hurtados una cantidad de objetos de valor y la suma de ocho mil ps. mjc.

Parece ser que este señor habia dejado su casa abandonada sin dar aviso de ello al vigilante de la manzana y aprovechando esa doble circunstancia, penetraron dos individuos y violentando la puerta de calle y alguna de las interiores, hurtaron lo que hemos detallado, huyendo, sin que la Policia les haya capturado.

Fuga—En un café, que existe en la casa ubicada en la esquina de las calles Cangallo y Larrea, penetró antenoche, un hombre, que la Policia conoce suficientemente como ladron, ébrio consuetudinario, amigo de riñas y escándalos; en fin un bandido.

Allí, bebió, hasta ponerse beodo.

Armó un escándalo tremendo, á causa de no querer pagar lo que habia tomado.

Concurrió un vigilante; le desarmó de un cuchillo con que amenazaba al dueño de casa y le intimó que fuese con él hasta la Comisaría.

Mostróse sumiso ante la órden de la autoridad y sin chistar siguió al gendarme.

Dos cuadras apenas habian caminado, cuando el preso, se abalanzó repentinamente al vigilante, le quitó el machete y con él le dió algunos golpes.

Luego que le tuvo en el suelo, le derribó abajo de la vereda, haciéndolo poner en un estado miserable á causa del barro líquido que abundaba.

Despues se alejó tan apresuradamente, que el burlado vigilante no le vió cuando pudo levantarse.

Aún no ha vuelto á ser capturado.

Belgrano—Hace algun tiempo, los vecinos de esta localidad presentaron una solicitud al Gobierno de la Provincia, pidiendo se autorizara el establecimiento de una escuela de ambos sexos en el partido.

El Poder Ejecutivo ha dictado la resolucion que insertamos en seguida:

BUENOS AIRES, AGOSTO DE 1875.

Visto lo informado por el Departamento de Escuelas, el Poder Ejecutivo resuelve:

1.° Autorizar la creacion de la escuela de ambos sexos á que se hace referencia y que se establecerá en el cuartel sexto del partido del Belgrano.

2.° Nombrar para regentearla como preceptora á la señorita Da. Catalina Hays, con el sueldo que asigna el presupuesto vigente en su inciso 144, artículo 10, capitulo 5.°

3.° Acordar el alquiler de mil doscientos pesos mensuales para la casa que debe ocupar dicha escuela, en la que se harán préviamente las refacciones que se indican, debiendo imputarse al inciso 158 del mismo artículo y capítulo.

Comuníquese al Departamento del ramo, al Ministerio de Hacienda, haciéndose saber por secretaría á los vecinos recurrentes.

CASARES.
A. del Valle.

Demente—Un individuo llamado Laurentino Liña, ha sido remitido al Departamento de Policía por hallarse en estado de enagenacion mental.

Si del exámen médico que de él se practicará, resultare demente, será enviado al Hospicio de las Mercedes.

Anales de educacion—Ha aparecido una nueva entrega de esta publicacion mensual que dirige la señorita Eulalia Manso.

Hé aquí el sumario de las materias que contiene:

Mesa del editor—Memoria del Ministerio de Instruccion Pública—Informes sobre educacion por Cárlos Northend—Carta décima séptima sobre geografía (conclusion)—Estadística escolar de la ciudad de Montevideo.

«La Perla»—Con este título ha comenzado á publicarse un semanario de literatura en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos.

Su redaccion está á cargo de algunos jóvenes de la localidad.

Envenenamiento—Un triste suceso tenemos que detallar á nuestros lectores.

El Sr. D. Félix Iguazú, habia comprado un paquete de polvos para matar ratones, hace próximamente quince dias.

Antiyer salió de su casa, acompañado de su señora, dejando tres criaturas de poca edad, al cuidado de una sirvienta.

Esta ocupada, en los quehaceres internos, no se apercibió que uno de ellos, abriendo las hojas de un aparador, dió con el paquete, cuya vistosa etiqueta, llamó sin duda su atencion y con el auxilio de una cuchara tomó una porcion del veneno.

Como sucede generalmente, en los niños de un natural travieso, calló el hecho á las demas criaturas permaneciendo ignorada esa circunstancia hasta de la misma sirvienta.

El efecto del tóxico, sin duda por la poca cantidad que tomó, se principió á manifestar media hora despues.

En ese mismo instante, llega el Sr. Iguazú con su señora.

Averigua la causa de aquel accidente y es impuesto de ella por la misma criatura.

Sale rápidamente en busca de un médico y poco despues le es suministrado un activo contraveneno.

El niño se halla gravemente enfermo aunque aquel peligro ha desaparecido.

[illegible]

Movimiento policial—[illegible] en el municipio durante el dia anterior, son las siguientes:

Seccion 1a—Cuatro fueron presos por ebriedad, uno por raterias, uno por obstruir el tránsito.
Id 2a—Uno por desórden, uno por ebriedad y escándalo.
Id 3a—Uno por ebriedad y desórden, uno por ebriedad y uso de armas.
Id 4a—Dos por desórden.
Id 5a—Dos por peleas, dos por peleas y uso de armas.
Id 12—Cuatro por órden del Juez competente.
Id 16—Uno por ebriedad y desórden.
Id 18—Uno por obstruir el tránsito.
En las secciones 6a, 7a, 8a, 9a, 10, 11, 12, 15, 17, 19 y 20 no ha ocurrido novedad alguna.

Hecho criminal—Escriben de San Nicolás con fecha primero del corriente:

El Lúnes como á las doce del dia ha sido hondamente impresionada la sociedad por el alevoso y bárbaro crímen cometido por un individuo de nacionalidad austriaco.

Los detalles que hemos podido adquirir son los siguientes:

Dos horas antes tuvieron el asesino y la víctima un altercado en la casa de una muger, el austriaco calló y sufrió los insultos que su adversario le dirigió, y se retiró de la casa, pero con intencion de vengarse, para lo que se armó de un cuchillo y de un rewolver y acompañado de otro se puso á buscar á su víctima.

Pasando cerca de una casa, fué llamado por una muger, que le preguntó lo que le habia sucedido por la mañana, y estando conversando con ésta se apercibió que dentro de la habitacion se hallaba durmiendo el que buscaba, habló algunas palabras con el compañero, el que propuso á la mujer fuese á comprar pan.

La mujer obedeció y en su ausencia el austriaco tomó una hacha que habia allí y se la enterró en la cabeza del que estaba durmiendo, quien murió instantáneamente.

El asesino y su cómplice han sido capturados.

Rentas Nacionales—Durante el mes de Agosto que acaba de espirar la Aduana Nacional del Rosario liquidó y recaudó las siguientes:

Liquidacion

Derechos de importacion y esportacion . . . . . . $ 152 867 33

Recaudacion

Por derechos id id id . . . . . . » 145 356 11

San Nicolás de los Arroyos—El Poder Ejecutivo de la Provincia ha resuelto nombrar una Comision compuesta del Presidente de la Cámara de Apelaciones del Departamento del Norte, y de los señores D. Juan Manuel Argerich y D. Wenceslao Acevedo, para que procedan á la eleccion de un terreno adecuado al establecimiento de la Cárcel y Tribunal de Justicia de la localidad.

Interrupcion—La línea férrea del Norte se halla interumpida á causa de los desperfectos sufridos en varias partes de la via por la creciente del rio.

Inhumaciones—Las ocurridas durante el dia de antiyer en los cementerios del Municipio, son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita

Elisa Abad, 3 años, argentina, viruela.
Ciriaco Ardices, 11 meses, id id.
José Jarguinto, 6 dias, id tétano.
Maria Sanchez, 1 año id pulmonia.
Rosa Lopez, 8 meses, id viruela.
Tomasa Arroyo, 45 años, id tuberculos.
Pablo César Paneso, 2 id id crup.
Lorenzo Rabunel, 3 id id viruela.
Angel Costa, 4 dias, id tétano.
Ignacio Peralta, id, vicio orgánico.

Cementerio del Norte

Fernando Guerri, 40 años, argentino, vicio orgánico.
Francisco Vallard, 51 id, francés, id.
Luis Amespil, 1 id, argentino, meningitis.
Manuel Olacibegui, 9 meses, id, pulmonia.
Antonio Mó, 30 años, español, albuminuria.
Benito (espósito), 11 meses, argentino, neumonia doble.
Dorotea (espósita) 9 id, id.
Guillermina (id), 1 año, cloro anemia.
Rosa (id), 1 dia, id, falta de desarrollo.
Magdalena Versellisis, 16 meses, id pulmonia.
Gregoria Cabrerá, 52 años, id, cáncer.
Isabel N. Moyano, 11 meses, id, neumonia.

Dato estadístico—Los comisos hechos por la Aduana de la capital en todo el mes de Agosto, han representado un valor de mil doscientos veinte pesos con cincuenta centavos fuertes.

De esta suma ha percibido.

El fisco	₣ 475 20
Empleados	» 745 30
Total	₣ 1220 50

El «Sud-América»—El vapor paquete de este nombre parte hoy á las 4 de la tarde con destino á Génova, tocando en Montevideo, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Conducirá pasageros, carga y correspondencia.

Movimiento del puerto—Hoy partirán de nuestro puerto los siguientes vapores.

Rio de la Plata para Montevideo.
Capitan para el Paraná.
Naposta para la Colonia.
Villa del Salto para el Salto.
General Nazar para el Rosario.

Inmigracion—La Oficina Nacional de trabajo ha recibido del Rosario, una comunicacion en que se le piden veinte y ocho inmigrantes de nacionalidad italianos ó bien españoles.

Se requiere como condicion el que sean agricultores y que comprendan el idioma patrio.

Mortalidad—Durante el mes de Agosto próximo pasado, han fallecido en el municipio *quinientas sesenta y dos* personas, de las cuales ciento veinte y siete han sido víctimas de la viruela.

Rentas provinciales—La Administracion de letras y sellos de la Provincia, pasó ayer á Tesorería la suma de *veintidos mil cien pesos moneda corriente* provenientes de la venta del impuesto en el dia anterior.

Sancion—En la última sesion celebrada por el Senado de la Provincia, se sancionó el proyecto referente al huano animal remitido por la otra Cámara.

Dolores—Se está dando mayor ensanche al pueblo de Dolores.

Con motivo del establecimiento de los nuevos tribunales se vá á proceder á la apertura de algunas calles en sus inmediaciones, así como tambien se están componiendo otras adyacentes.

Chacabuco—El Senado de la Provincia ha sancionado un proyecto pidiendo para la Municipalidad de esta localidad la tercera parte de los lotes sobrantes de los terrenos que se destinaron á la segunda division «Buenos Aires» despues de la campaña del Paraguay.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

HOY

Para el Salto el «Villa del Salto.»
Para Montevideo el «Rio de la Plata.»
Para Santa-Fé el «Capitan.»

MAÑANA

Para el Rosario el «Proveedor.»

MÁRTES

Para el Salto el «Rio de la Plata.»
Para Santa-Fé el «Primer Argentino.»

Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo 44.

VAPORES

PAQUETES BRASILEROS

LINEA DE LAMPORT & HOLT

Para Montevideo, Rio Grande, Santa Catalina y Rio de Janeiro.

EL 4 DE SETIEMBRE

Saldrá el vapor paquete brasilero

«CERVANTES»

Comandante Byrne.

Llevando pasageros y carga para dichos puntos.

Este vapor tiene comodidades escelentes para pasageros de 1ª y 3ª clase.

PRECIOS DE LOS PASAGES

	1ª clase	3ª clase
Montevideo	₣ 8	₣ 4
Rio Grande	« 25	« 12 50
Santa Catalina	« 42 50	« 15
Rio de Janeiro	« 60	« 25

Fletes de carga convencional.

Por mas pormenores verse con los Agentes—*Enrique A. Green y Ca.* ó los Corredores, *Green Le Rossignol y Ca.* 60—Reconquista.

ag24-v4t.

SOLICITADAS

La casa Prat

Sr. Director de LA PRENSA.

Suplico á Vd. tenga la bondad de dar publicidad en su popular diario, lo siguiente:

El 16 de Agosto ppdo. entregué en casa del Sr. Prat, un saco para que hicieran en él algunas reparaciones.

Para poder obtenerlo despues, se me dió un boleto bajo el número 11,543.

Ayer me presente á cobrar lo que me pertenece y los dependientes de la casa toman el boleto lo llevan á un escritorio y le ponen la siguiente inscripcion:

Entregado, nulo; devolviéndome el boleto y diciéndome despues de regalarme algunos insultos que ya su dueño lo habia llevado.

No sé como puede haber sucedido esto siendo yo su mismo dueño.

En ese momento se presentó tambien allí una señora á quien se le habia estraviado la bata de un vestido la que tambien fué insultada, por los señores dependientes de la casa retirándose como yo sin obtener lo que buscaba.

La casa del Sr. Prat, si sigue así se vá á acreditar en grande!

La recomiendo al público.

(Garantido.)

Circulo Médico Argentino

Se cita á los miembros de esta asociacion, para la asamblea que tendrá lugar el mártes 7 del corriente, á las 7 de la noche, en el salon de la Universidad, á fin de tomar en consideracion la nota dirijida á la asociacion por los estudiantes de 1er año de medicina. Urgente.

E. Revilla—Juan B. Arini.
Secretarios.

Ojo!!! ojo!!!

No habiéndose efectuado el remate anunciado para el dia 2 del corriente de la finca de la calle Bolivar núm. 350 y 352 á causa del mal tiempo se posterga este para el Domingo 5 del actual á las dos de la tarde, quedan prevenidos los interesados.

SETIEMBRE 2 DE 1875.

s3v5 *Lorenzo Antonio Musio.*

Desgracias de la Francia

Las nieves derretidas de los altos *Alpes*, formando cascadas y torrentes impetuosos, han sepultado en estos últimos meses, varias ciudades de la Francia, entre las que se encuentra la hermosa *Tolosa*.

[illegible] ... el *Coñac Otard Dupuy* ... [illegible]

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA. Setiembre 3 de 1875.

De importancia y muy animadas fueron las operaciones efectuadas en títulos de renta durante la hora oficial, pero apesar de esto sus precios declinaron y siguen aun con mas tendencia á la baja.

Nada se hizo en Fondos Públicos Nacionales del 6 pg de renta anual y 1 id de amortizacion por trimestre, ni hubo tampoco demanda de estos títulos.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos del 8 pg de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral las operaciones realizadas durante la hora oficial fueron de importancia y muy animadas, pero apesar de esto sus precios declinaron y siguen con tendencia á la baja. Las ventas anotadas en la pizarra ascendieron á la suma de 473,200 ₣ de la série A á precios 1/4 pg mas bajo que ayer sobre los del contado y para las demas fechas.

He aquí el detalle:

Al contado série A. 5,000 á 75 3/4 pg
Id id 4,200 id id id id
Id id 9,000 id id 5/8 id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 5,000 id id id id.
Setiembre 4, 20,000 id 75 1/2 id
Fin de mes, 10,000 id 75 1/2 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 4,000 id id id id.
Id id 30,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 3/8 id.
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,700 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
1 id id 20,000 id id 1/2 id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 3/8 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Octubre 31, 10,000 id 75 3/4 id
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 50,000 id id 3/8 id.
Noviembre 30, 20,000 id 76 id id.

Cuyo resúmen es de 473,200 ₣.

Despues de hora se vendieron al contado 15,000 ₣ á 75 3/8 para el fin de mes 80,000 á 75 1/2, 140,000 á 75 3/8 y para fin de Octubre 30,000 á 75 1/2, quedando vendedores á estos precios.

FRUTOS DEL PAIS.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE. Setiembre 3.

El mal tiempo no ha prohibido tener buena concurrencia á este mercado.

Abundantes entradas, principalmente cueros lanares de matadero y campo que sufren alguna paralizacion, al menos dificultad para sus transacciones en baja.

Los trigos no mejoran su interés y las bajas que sufren, los pocos vendidos son de consideracion.

Tenemos abundancia de harinas que paralizan la elaboracion de granos.

El maiz no mejora su interés.

Ventas de ayer y hoy

Un lote pequeño lana de borrega con carretilla 65 $ @.
Vacunos de matadero 158 y 160 $ pda.
De campo y varios estaqueos 142, 145 y 155 $ id
Lanares de matadero segun condiciones 26 y 26 1/2 rs lb
Otras ventas 24 y 25 rs id
De consumo y matadero campo 25 rs id.
Clases generales 23 y 23 1/2 rs id.
Con alguna epidemia 22 y 22 1/2 rs id.
Corderones 30 y 32 $ doc.
Corderos 20 y 22 $ id
Corderitos varios 9 á 9 1/2 $ id.
Deshechos varados 15, 16 1/2 y 17 rs lb
Grasa en panzas 37 $ @.
Sebo pisado 27 $ id.
En bordalesas de campo, bueno 42 $ id
Condicion de embarque 14 5/8 fuertes.
Cerdas del Norte flojas 128 $ @.
Potros en fracciones 36 á 38 $ uno.
Venados sin alteracion 80 $ doc.
Nutria con interés 6 1/2 y 7 $ lb.
Cereales—trigos del Saladó buenas clases 185 $ fga
Maiz en espiga 80 á 85 $ id.
Desgranado 68 á 75 $ id.
Viejo, picado 57 y 62 $ id.
Cebada en depósito 50 $ id.
Harina de Chivilcoy 36 $ @ sin bolsa
En los molinos 38 $ @
Afrecho en plaza 32 y 38 $ qq.
En los molinos 38 $ fga.
Pasto abundante.

MERCADO CONSTITUCION
Setiembre 3

Completa paralizacion en los negocios á causa de la lluvia. La plaza está intransitable.

CORRALES DEL SUD
Introduccion—Setiembre 2

Abastecedores	Capataces	Procedencia	Animales
Julio C. Naon	Justo Arana	Azul	98
Sulpicio A. Gomez	Gavino Melo	Moreno	75
			173

Precios de la hacienda el 3 de Setiembre de 1875
Sin transacciones á saladero
Carne y sebo 120 á 150
Cueros de novillo 140 155.
Idem de vaca 95, 105
Terneros 120, 150.
Capones 40, 45

ADUANA

COMESTIBLES

Green 31 bts té.
Huergo 78354 id sal.
Moore 40 bts tabaco de hoja 600 cj galletitas 12 id harina.
Deuoto 300 cj almidon
Powel 400 id velas de estearina.
Frodes 30 id galletitas.

CONFECCIONES

Boie 2 cj camisas 1 id batas.
Darte 2 id id algodon 3 id sombreros 2 id camisolines.
J. Challe 1 id trajes casimir.
Wedekind 1 id camisas.
Fels 2 id vestidos señora.
P. Burgos 5 id id engomados, 2 id ropa hecha 3 id camisas.
Challe y Bellon 1 id id 1/2 hilo 1 id art. diversos

EFECTOS INGLESES

J Brownell, 4 fdos bayeta, id 1 cjn muselina, id 1 fdo. brin de rusia, 4 id lienzo.
B. Campbell, 2 id id id, 3 cjs bramante, 1 id pañuelos hilo.
M. Williamson, 1 id bramante, 1 id pañuelos algodon, 1 id zarazas, 2 id género mezcla, 1 id lona, 1 id cerda mezcla.
Drabble hos., 1 cjn zarazas, 1 id lienzo, id 2 cjs bramante.
Duguid, 9 id mantas mezcla.
R. Rhodius, 4 id brin de hilo, 7 id zarazas.
G. Borge, 1 id brin de hilo.
C. Tornquist, 1 id zarazas, 1 id medias algodon.
S. Fischer, 2 id género mezcla, 2 fdos uso doméstico.

FERRETERIA

Castro 59 cjs máquinas de coser, papel de plomo.
Getting 33 cjs fierro galvanizado y 6804 barras, 1994 atados flejes.
Jolly 1896 tejas de Marsella.
Pini Roncoroni 200 cuñetes puntas de Paris.
S. B. Hale 8 cascos pabas de laton.
Lumb 7 cjs estufas marmol.
Shaw J. 2 cjs barrenas 1 cj molduras.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 3

Cardiff el 18 de Junio, bca inglesa Camelia 532 tons capitan J. Longlads á Powell y ca con 635 tons carbon.

Barcelona el 5 de Julio bca española Isabel 241 tons cap Lloveras á J. Cibils é hijos con 50/4 vino blanco, 680 pipas, 80/2, 140/4 vino tinto, 1 cjn fosforos.

Uruguay vapor inglés Saturno 600 tons cap Magnasco á P. Risso con á Joaquina A. de Morales 1 paquete con pfts 149, á A. Jautor 1 paquete con 20 pfts, á W. Gramajo 2 id con 3790 pfts, á J. Lodd 1 bto encomienda.

Rio Janeiro el 22 de Agosto Paranagua, al 26 Rio Grande el 31, Montevideo el 2 del corte vap brasilero Cervantes 1057 tons cap Gonzales á Green ca con á Ildefonso 44/2 zurrones, 74 barricas 51/2, 50/4 yerba, á Terrero hos 140 zurrones yerba, á Rocha hnos 598 id id, á Marini ca 500 id id, á M. Miró 70 bcas id, á Ledesma hos 500 zurrones id, á B. Ramos 237 id id,—Rio Grande á P. Dilleman 2 cjs guayaba.

Marsella el 29 de mayo bca italiana Antonista 427 tons cap Barzio á Leon Gallardo con á Barran ca 22,100 tejas, 200 cjs aceite, á H. Soulas 50 pipas vino, á Hourcade 100 cjs id, á Johaneton 50 cjs id, Etcheparebo 200 cj id, 110 cjs aceite, á Labarthe ca 100 cjs ajenjo, 100 cjs vermouth, á la orde 200 cjs id, 200 bcas azucar, 163,750 bolsas, 52,650 tejas, á L. Gallardo 200 bords vino, 200 cjs ajenjo, 20 piezas madera, á Jolly ca 5 cjs aceite, á Lanteine 1 cajon vino.

Amberes le 5 de Julio barca alemana Anna van Kelin 356 tons cap Schwmer á Kringer ca 28 cjs mármol 1 cj cartuchos, 1000 cjs vidrios, 102 cajones cristaleria, 3 cjs mtras, á Bemberg ca 616 cjs cartuchos, á Mantels ca 2 cfs id id, á C. Pecher 60 cjs cristaleria, á Boie hos 79 cjs id, á Chas 6 cjs id, á Corti ca 20 cjs clavos, á la orden, 10 btos losa, 18 cjs cristaleria, 40 fdos papel, 1 cj juguetes, 5 cascos vino. 6 cjs mercs, 550 cjs vidrio 20 cj velas, á S. B. Halle 12 cjs cartuchos, 400 cjs vidrios, á H. Moneda 2 cjs barillas, á Rivolta ca 340 cjs vidrios, 13 cjs azul, 17 cjs mercs, 18 cjs cristaleria, 9 cjs ferreteria, 47 cjs pintura, 2 cjs fulminantes, á Dellazoppa hos 256 cjs vidrios, 353 btos caballeria, 3 cjs cartuchos, á Ramirez, 58 cjs cristaleria, á J. Shaw 81 cjs id, á Torquist 10 cjs papel, á Rhodius y ca 4000 atados fierra, 28 cascos tornillos, á Corti ca 499 cjs vidrios, 20 cjs, 90 cascos zinc.

Nueva York el 15 de mayo bca americana James A. Borland 870 tons cap Baker á Zimmerman ca con 473,736 piés pino.

Havre el 19 de Julio vap frances Fenelon 653 tons cap Le Boucer á S. Galup é hijo con á Bulrich 2 cj ferreteria, á Stevenet 19 cjs esponjas etc, á Deville 1 cj mercs, á la orden 6 cjs prensas, 2 cjs música, 9 cjs cristaleria, 2 cjs quincalleria, 7 cjs mercs, á C. Pestre 2 cjs tejidos, á E. Stol 1 cj juguetes, á J. Bernasconi 18 cjs id, á Zorraquin hos 2 cjs tejidos, P. Burgos 2 cjs cristaleria, á Masso ca 6 cjs camisas, á A. Degiovanni 39 cjs mercs, á Mantels ca 2 cjs pieles, á C. Schnaibel 2 cjs canastos, á E. Brandes 3 cjs artículos de manage, á Fuhrsen ca 4 cjs mueble, á Varazzi ca 8 cjs camisas etc, á Vieira 10 cascos porcelana, 18 btos cristaleria etc, á Wedekind ca 2 cjs mercs, á Arning ca 500 bcas azucar, á F. Drysdale ca 300 bles puntas, á Cazet y ca 2 cjs perfumeria.

CABOTAGE—DIA 3

Ensenada cuter Volador 6 tons pat Aval á Huergo ca al pat 900 masas paja.

Concordia ballenera Saumpione 6 tons pat Matiesa á Hillner ca al pat 42 trozos madera lapacho 10 id id cedro.

Ajó bdra Anfibio 5 tons pat Pasalagua á Huergo ca al pat pat 150 docs botellas, vacias 100 ristras ajos, 500 pescados salados.

ENTRADAS—DIA 3

Rio Janeiro vapor brasilero Cervantes.
Uruguay id ingles Saturno.
Cardiff bca inglesa Camelia.
Barcelona id española Isabel.
Nueva York id americana James A. Borland.
Amberes id alemana Anna van Klein.
Marsella id italiana Antonista.
Idid francesa.

SALIDAS—DIA 3

Uruguay vapor frances Jupiter,
Montevideo id ingles Saturno.

[illegible] de Agosto de 1875

Activo

[illegible]

Pasivo

Capital total suscrito		20,000,000
Depósitos del Gobierno Nacional	10,000	
Id partic. en cta. cte.	891,985 75	
Id á plazo fijo	106,250 76	
Id en caja de ahorros	15,988 30	
Id judiciales	15,956 67	
Id regulares	78,417 23	1.103,856 53
Emision en circulacion aquí y en las sucursales		3.292,503 65
		24.396,735 58

Vo. Bo. [illegible] *J. Pedro de Souza*
Inspector

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

56ª funcion de abono, Sábado 4 de Setiembre de 1875: *Rigoletto*. A las ocho.

Mártes 7 de Setiembre, gran funcion á beneficio del 1er. baritono absoluto Sr. Moriami.

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Domingo 5 de Setiembre de 1875, se pondrá en escena el magnífico drama en 6 cuadros titulado: *Catalina Howard* dando fin con el divertido sainete: *La estera*. A las 8.

NOTA—El Viérnes de la semana próxima á beneficio del Sr. Allú, las zarzuelas «Sensitiva» y «La gallina ciega.»

Coliseum

El Lúnes 6 del corriente

Gran concierto por la Sociedad Musical *La Lira*, á beneficio de los inundados del medio-dia de Francia.

A las 8 en punto de la noche.

AVISOS NUEVOS

Ultima novedad jabones pompadour para suavizar el cutis, secreto de Ninon Lenclos, perfumeria selecta, guantes y flores, medias y pañuelos de seda, se ha recibido y se vende á precio reducido en la tienda de la Mano de Oro, Cangallo 72 esquina Reconquista. a1v12

A los plateros de la ciudad y campaña. En la calle de Piedras núm 296, tenemos para vender de á mil á dos mil quinientas onzas de rica plata Piña legítima. Llegad plateros pues hemos de vender pronto. a4v7

Piano Se vende uno de mesa tiene voces muy superiores es de uno de los mejores fabricantes. Se garante estar en buen estado ó una máquina de coser de lanzadera. Se darán muy barato calle Rivadavia 577 cuarto núm. 4. a4v7.

Se alquila La casa calle Bolivar 306 solo 5 1/2 cuadras de la plaza Victoria tiene 10 habitaciones espaciosas, 3 patios, aljibe, pozo, calle de Piedras 78. a4v12

Quedan pocos ejemplares apurarse á comprar un tomo del Correo de Ultramar del año 1871, que contiene la historia de la guerra franco prusiano y de la Comuna de Paris, con magníficas ilustraciones, precio 50 $. Libreria C. M. Joly Victoria 135 y á 137. a4v7

Cocinera estrangera [illegible] se necesita en la calle Solis núm 77, para servir á un matrimonio solo, se le pigará buen sueldo. a4v7

Se ofrece un peon para cualquier trabajo, ya sea en la ciudad ó campaña, calle de Moreno 1019. a4v5

Matrimonio se necesita uno en la calle de Maipú n 509, escusado es que se presenten si no llevan buenas recomendaciones.

Al público Habiendo disuelto la sociedad que giraba [illegible] negocio de carniceria entre D. Manuel [illegible] situada en la calle de San José n 21, se hace saber que [illegible] queda á cargo del negocio, el que [illegible] tenga algun reclamo puede ocurrir en los tres dias que pasado dicho término no será aceptado ningun reclamo. a4v7

Niñera se ofrece una con buenas recomendaciones, calle de Potosí n 7. a4v5

Mucamo se ofrece uno [illegible] con recomendaciones, ocurrir calle Potosí 825. a4v5

Eucaliptus Se compran [illegible] tas en estado de trasplante, ocurrir calle Maipú 184. a4v7

Ama de leche se ofrece una italiana con mucha leche para criar en su casa, calle de San Martin al llegar al Paseo de Julio. a4v7

Se ofrece una cocinera hija del país, con buenas recomendaciones [illegible] calle Moreno 1015. a4v5

Por disposicion del Sr. Juez D. Francisco Rezabal [illegible] Comisario del concurso formado á Don Carlos Imperiale se convoca á junta general de acreedores para el dia [illegible] del corriente á las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1875. *Eugenio Blanco*. a4v7

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Juez Dr. D. Juan [illegible] Ortiz, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Epifanio Martinez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducirlos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Agosto 27 de 1875.—*Aurelio Castro*, secretario. a4v4

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Juan Balbin, ha ordenado se cite por medio de edictos á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Joaquin Roygt y Doña Clara Suarez, ya sean en carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante el Juzgado de dicho Señor Juez é intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1875—*Manuel A. Victorica*, oficina Defensa n 86, 3er. patio. a4 v4 oc

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan C. Lagos se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Felipe Pardo que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Francisco Rezabal los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Julio Arditti en la inteligencia de ser tenidos por contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1875—*Juan Gonzales*. a4v12

Vascas españolas se necesitan dos para una casa, se les dará buen sueldo, para tratar Victoria 90. a4v7

Al público Habiendo comprado á los Sres. Martin Sounie y Juan Bta. Birne el establecimiento de lavadero que poseian en la calle de Juncal y Azcuénaga, prevengo á las personas que tuvieran cuentas contra dicha sociedad, las presenten en el término de tres dias de la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo ninguno.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1875. a4v7

Se ofrece un peon para lavar y componer ropa, calle Zeballos núm. 15. a4v5

CAVE DU MEDOC
ALMACEN DE VINOS
La liquidacion de Justo Jerndorff, se ha trasladado en la calle—
CUYO 181
a1v7

Se ofrece una ama de leche primeriza de 19 años, para criar afuera, calle Callao 69. a4v5

†

Da. Fabiana Olais de Echevarria

Q. E. P. E.

Falleció el 30 de Agosto de 1875

Juan P. Echevarria esposo, Maria Olais de Aldazabal hermana, José Aldazabal hermano político y demas deudos invitan á sus relaciones se dignen acompañarles á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada, en el funeral rezado que se celebrará en el Templo de San Miguel Arcangel, el Mártes 7 del corriente, á las 11 de la mañana. Favor que agradecerán eternamente. a4v7

Muchacho se precisa uno para cocinero calle de Salta núm. 102, sin recomendacion será escusado. a4v7

Tablillas para entablillar. Farmacia Inglesa de Kelly, esquina de Suipacha y Santa-Fé. a4v7

Orinales de goma. Farmacia Inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa Fé. a4v7

GASOLINA!!! GASOLINA!!! GASOLINA!!!!
La mas clara y trasparente
Es la que se vende en el Almacen Ramayon, Florida 7 y en San José de Flores en el Almacen del teatro, queda muy poca. a4v8

Se ofrece una ama de leche primeriza, italiana, con abundante leche, calle de Moreno núm. 1011. a4v5

DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICIA

Licitacion sobre vestuarios para los Vijilantes y Bomberos de Policía—Por el presente se llama á las personas que quieran confeccionar este uniforme bajo las bases siguientes:

1° Las propuestas serán escritas y cerradas presentadas por los mismos interesados al Sr. Gefe de Policía en su despacho, el Miércoles 8 del corriente á la una en punto de la tarde sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

2° El uniforme se compondrá para cada plaza de las piezas siguientes: Un chacó ó morrion, una levita de paño ó chaquetilla vivos azules y botones blancos, con un gallo estampado, dos pares pantalones blancos de brin de Rusia lavado, dos pares polainas de la misma condicion y dos pares de guantes de hilo todo de escelente calidad, ó cualquiera otro uniforme que pueda convenir.

3° Todo el uniforme deberá ser entregado en el mas corto tiempo posible, y la fecha de su entrega será determinada en las propuestas que hagan.

4° Las propuestas una vez abiertas serán sometidas á una Comision nombrada al efecto con cuyo informe se elevará al conocimiento del Superior Gobierno.

5° Las propuestas mas baja en precio no darán derecho alguno á su preferencia.

6° Las propuestas deben ser firmadas como fiador por una persona de reconocida responsabilidad.

7° En caso que el uniforme al ser entregado no sea construido en las condiciones y calidad que se estableció, el fiador abonará una multa de veinte [illegible]—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1875—*A. B. Ansó*, Comisario de Ordenes. a4v8

AL PORTEÑO

PRECIO FIJO — ESQUINA VICTORIA Y PERÚ — PRECIO FIJO

BAJO DEL CLUB DEL PROGRESO

SOMBRERERIA Y CAMISERIA

DE

MAXIMO MUSTORY Y Cia

AL PORTEÑO — ESQUINA VICTORIA Y PERU, (Bajo del Club del Progreso)

Tenemos el honor de poner en conocimiento de nuestra clientela y del público, que en nuestro nuevo establecimiento hemos adoptado el sistema de vender siempre BELLO, BUENO y BARATO.

Recibiendo por CADA CORREO las mercancias frescas y las últimas novedades que aparecen, estamos en condicion de satisfacer al comprador mas exigente por la inmensa variedad de nuestros surtidos y el buen gusto de nuestros modelos.

Una visita á nuestros almacenes convencerá bien pronto al mas incrédulo de la verdad de lo que ofrecemos. Hé aquí un detalle de nuestros principales artículos:

Sombreros de castor finos surtidos de color para hombres á 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110, 120, 130 ps. mjc.
Sombreros de castor de fantasía surtidos de color para hombres á 60, 70, 80, 90, 100, 120, 130 ps. mjc.
Sombreros de castor finos, para niños surtidos de color á 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 ps. mjc.
Sombreros de castor fantasía para niños, surtidos á 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 ps mjc.
Camisas de color, tela del Norte, la media docena á 180, 200, 300, 400, 500, 600, 700.
Camisas de hilo, de cuellos altos y bajos, á 250, 300, 350, 400, 500, 600, 700, 800.
Camisas de hilo sin cuello.
Id. de batista.
Id. de dormir.

CUELLOS Y PUÑOS PARA HOMBRES Y NIÑOS

Por otra parte, tenemos el surtido mas completo y variado de medias, calcetines, calzoncillos, camisetas, corbatas, guantes, bastones, paraguas, perfumeria inglesa, etc, así como variedad de fantasias y artículos de Paris, tales como botones para camisas, carteras, tarjeteros, *necessaires*.

En fin, todas las novedades que aparecen cada dia en Paris.

ESQUINA VICTORIA Y PERU (Bajo del Club del Progreso)

AL PORTEÑO

ag 21 permt d. p. 1/2

¡¡VER, PROBAR Y CREER!!

Ello parecerá exajerado, sin embargo, nada mas cierto. La determinacion que se ha tomado de hacer una gran rebaja en todos los artículos, ha sido en vista de lo crítico de la situacion; contribuyendo por este medio á hacer estensivas á todas las clases la ventaja de comprar bueno y barato, dos cosas que dificilmente se concilian, pero que á costa de sacrificios creemos haber conseguido, ofreciendo á nuestra numerosa clientela un aliciente mas, á continuar favoreciéndonos.

No entraremos á detallar uno por uno los artículos, porque hasta seria enojoso, por lo cual, nos concretamos á extractar varios y los de mas perentoria necesidad, á saber:

Yerba paraguaya superior	5 $	libra	Azúcar refinada	3 $	libra
Id id, muy selecta	8 »	»	Chocolate español muy fino	8 »	
Id argentina id, id	4 »	»	Coñac «Martell»	30 »	botella
Orejones muy frescos	3 »	»	Jerez muy fino	10 »	»
Ciruelas para hacer [illegible]	5 »	»	«Madera» añejo muy fino	30 »	
Arroz glacé muy [illegible]	12 »	»	[illegible]	[illegible]	
Garbanzos de castilla	5 »	»	[illegible]	[illegible]	
Galletitas [illegible]	6 »	»	[illegible]	[illegible]	
Café [illegible]	12 »	»	[illegible] de Holanda, [illegible]	[illegible]	[illegible]
Id Brasil muy [illegible]	8 »	»	Vino [illegible]	4 »	cuarta
Velas estearinas	5 »	»	[illegible]	3 »	
Té extra fino	30 »	»	[illegible] superior	2 [illegible]	
Id superior	20 »	»	[illegible]	2 »	
Id en cajas de media, una y dos libras	30 »	»	[illegible] en paquete	4 »	[illegible]
Manteca de Holanda muy rica	14 »	»	[illegible]	[illegible]	
Aceite italiano superior	5 »		[illegible]	[illegible]	

Por lo demás, nuestra casa tiene constantemente un numeroso surtido de vinos finos, conservas de todas clases y nacionalidades encurtidos y todo cuanto sea indispensable en una buena despensa.

La célebre tiota inglesa de Spincer J. C. se vende en esta casa y en las principales librerias.

Todo se lleva gratis á domicilio

Florida 7—ALMACEN RAMAYON—Florida 7

s1v8 GAZZANO, PORTAS Y Ca.

A los panaderos Se vende [illegible] con un vapor en Barracas al Sud [illegible] panaderia [illegible] Florida. a1v8

REIBAUD Y ROSETI

REMATADORES Y COMISIONISTAS

CORRIENTES 102 ALTOS
a4v9

Niñera Se necesita, Cangallo núm 1160. a4v7

Ama de leche se precisa una [illegible] Huergo 404. a4 14

Cocinera [illegible] a4v8

Tinta para teñir [illegible] esquina Suipacha y Santa Fe. a4v

Espulsador [illegible] de Kelly, esquina Suipacha y Santa Fe.

El depósito [illegible] 825, [illegible] Rivadavia núm 332. a2v4

Ling Lock La célebre caña inglesa [illegible] se venden á 20 pesos en el Almacen Ramayon, Florida 7. a1° v5

Sala de avisos [illegible] abierto una sala para la colocacion de avisos [illegible] toda el dia y se iluminará todas las horas de la noche. En la misma casa se anticipa dinero [illegible] lunes, miércoles, juéves y sábados. ag18v

Pablo y Virginia Estos célebres amantes no mataban otra cosa mas que unos mates de la riquísima yerba paraguaya ó de la aromática argentina que se venden, la primera á 8 ps. libra y la segunda, á 4, en el Almacen Ramayon, Florida 7. a1° v5

Se alquilan Los altos de la casa calle Estados Unidos esquina á la de Salta, con balcon corrido á ambas. Contienen 9 piezas, 6 de ellas empapeladas y con cielos rasos, siendo 5 [illegible] y 3 piezas de alto alrededor de un cómodo patio. Ademas cocina, bomba etc. La llave está en el almacen de la esquina. a1v4

Mucama Se precisa Venezuela núm 608. a2v4

En Moron [illegible] se vende [illegible] por ser uno de los mejores parajes [illegible] pues no dista mas que cuatro cuadras de la Estacion [illegible] esquina, con veinte varas de frente al este por cincuenta de fondo al Sud, se venderá á cualquier precio por tener que ausentarse su dueño del país; y al mismo tiempo se alquila una hermosa finca contigua al mismo terreno, edificada á la moderna tres hermosas piezas con cielos rasos de genero y pisos de tablas, ademas otras dos con pisos de tablas [illegible] ... necesarias. Se hará contrata, por mas pormenores y tratar dirijirse á Angel Repetto Chacabuco 494. a2v4

Cocinera se necesita una en la calle de Venezuela 587, se prefiere que sea estrangera. a2v4

Para el mas poderoso y para el mas necesitado hay artículos en el almacen Florida y Piedad. a2 v24

Galletitas americanas extra-finas, en cajas de á 2 lb. á 16 $ una, almacen Florida y Piedad. a2v15set

Gran Baratill Argentino calle Belgrano 458 frente á la Iglesia de Monserrat—Espléndido surtido de casimires para trajes de niños, desde 15, 20, 24, 30, 35 y mas precio, bonito surtido de géneros para vestidos á cuadros lo mas elegante á 8 ps. arriba, otras clases de 9 ps. arriba, preciosas guarniciones de canutillo, fleco y blonda, gran surtido de ropa blanca para señoras, niños y hombres, enaguas desde 30 ps. arriba, batas desde 15 ps. arriba, colchas desde 20 ps. arriba, lo mismo para hombres desde 14 ps. arriba de hilo, calzoncillos desde 1 ps. arriba. Un surtido completo de calzado de las mejores fábricas de Europa y á precios baratísimos tanto para hombre, señoras y niños. Ropa hecha para hombres y niños perfectamente confeccionada y otra infinidad de artículos que siempre se encuentran en esta acreditadísima casa todo á precios baratísimos. ag29-8s.

Tónico de Quebracho del gran Chaco Argentino. Es preparacion que puede rivalizar para los usos del tocador, por su esquisito perfume y su suavidad inalterable, con los mejores cosméticos y aceites franceses é ingleses, está destinado como especifico contra la Alopecia ó caida del cabello, á reemplazar el «Tónico Oriental» de tan dudosa eficacia en la práctica. El Tónico de Quebracho, como su modesto nombre lo indica, está preparado con las sustancias tónico-astringentes del quebracho colorado, árbol de primer órden de la familia de las Apocíneas y muy abundante en esta Provincia y todo el Chaco Argentino. Producto enteramente vejetal, el Tónico de Quebracho no contiene principio alguno nocivo para la piel ni para la salud bajo ningun concepto, como podria sospecharse vista su inmediata y eficaz accion sobre los cabellos.

Uso—Empléese puro en caso de alopecia, empapando bien el cráneo ó frotando un tanto la epidermis con el cepillo ó el peine hasta producir un pasagero escozor. Una sola aplicacion basta generalmente, pero en caso contrario repítase el dia siguiente, y la alopecia ó caida del cabello habrá cesado. Para la toillette puede emplearse puro ó mezclado con agua, siendo de notarse que una locion ó dos, cura las cefalalgias ó dolores de cabeza en pocas horas. Preparado por Luis Carton, Farmacéutico, ex-preparador y gefe de los Laboratorios de productos químicos de F. Laurent et Casthelaz de Paris—*Luis Carton*. a3v4

Licitacion

De 8,000 pares botas baqueanas claveteadas y 2,000 pares pantuflas de cuero.

Por disposicion Superior el 30 del próximo Setiembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública verbal para la provision de ocho mil pares botas de baqueta claveteadas, y dos mil pares pantuflas de cuero, iguales á las muestras de Comisaría.

El plazo para la entrega lo especificarán los proponentes en el acto de la licitacion, debiendo estos presentar fiadores de reconocida responsabilidad, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

Todo proponente que no diera cumplimiento á su contrato está sujeto á una multa que no bajará del diez por ciento sobre el valor de los artículos licitados.

El pago se efectuará en letras de Tesorería á tres meses de plazo sin interes, á contar desde la fecha de la entrega.

El dia anterior de la licitacion los proponentes darán aviso por escrito á la Comisaría de Guerra, manifestando el nombre del fiador, así como sus domicilios, profesion ú ocupacion.—Agosto 26 de 1875.—*M. B. Campos*. ag30v30s.

Apresurense pues quedan muy pocas, ricas guayabas de la Habana, en cajas grandes á 15 pesos una, almacen Florida y Piedad. a2v24

Un armazon y mostrador se vende flamante, calle Chabango 461 núm, antiguo entre Montevideo y Garantías. a3v5

COCHERIA Y CABALLERIZA

TACUARI 347

[illegible]

Goleta "María" [illegible] Setiembre 1° de 1875. a2v4

En la Villa de Moron se vende una casa [illegible] a29v5

Enfermedades [illegible]

LICITACION

De 30,000 camisas, 30,000 calzoncillos de lienzo y 4,000 pares polainas de brin.

Por disposicion superior el 21 de próximo Setiembre á la una de la tarde en el Ministerio de la Guerra [illegible] —Agosto 19 de 1875. *M. B. Campos*. ag 20 20set

Libros usados

88—BOLIVAR—88

Entre Potosí y Moreno

En esta casa se compra toda clase de libros y folletos usados en grandes ó pequeñas cantidades y en todos idiomas, pagando buenos precios. Se vá á domicilio y se compra papel por arrobas. ag.3 perm.

Julio Llosa Lima 549. Consignatario de frutos del país. Lima 549. Ofrece sus servicios en este ramo á los señores hacendados en general y á sus amigos en particular. ag75v7o.

Adivinacion Encuentro de Pedro y Carmen—Dime Carmen á donde vas—Te diré Pedro; voy á la calle de Corrientes núm. 61 á hacerme adivinar por la gran célebre y verdadera única profesora de la adivinacion Teresa Meraldi, que ahora ha abierto una casa de toda decencia y comodidad como para poder recibir á su numerosa clientela ¡Pero Carmen he oido decir, que hay dos mugeres que á la profesora le tienen envidia y que quieren al público engañar diciendo que son profesoras y que saben adivinar?—Quienes serán ellas! ¡Algunas tabernas, tú no creas Pedro que alguien de otra parte vaya á entrar en Buenos Aires, nosotros tan ignorantes para dejarnos engañar, á cada cual le sabemos dar su lugar, todos tenemos fiel y constantemente á hacernos adivinar por la verdadera y única profesora de la adivinacion Teresa Meraldi que únicamente ella ha sido la que siempre nos ha dicho la verdad y siempre nos dirá del pasado, presente y porvenir, pues entónces ahora mismo yo te voy á acompañar, y á la vez yo tambien me voy á hacer adivinar; vamos á la calle Corrientes núm 61 entre Reconquista y San Martin á ninguna otra parte mas. ag14 v14s

Adivina Cuidado con el engaño, sepa el público en general que la única profesora de la adivinacion es la señora Da. Teresa Meraldi, muy conocida del público por el acierto en sus calculos científicos. Adivina el pasado, presente y porvenir, habla cinco idiomas, ama la señora Meraldi es profesora de varias ciencias y de ciencias ocultas, y ha recibido de Roma un surtido de polvos de la ocultidad, las personas que quieran consultar con la profesora pueden ocurrir con toda confianza que encontrarán una casa con toda decencia.

La señora Meraldi no ha reparado en gasto para establecer una casa propia como para recibir á las personas en consultas, y no en fondines. Cuidado familia, fíjese donde entran, concurran con toda confianza á mi estudio, desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche que serán bien atendidas, calle Corrientes 61 entre Reconquista y San Martin. ag14v14s

Capones y ovejas Que estén en condiciones de beneficio, se compran en el escritorio de Somoza y Lugones, San Martin 21 1/2. ag20v20set

Libros Usados

SE COMPRAN

POTOSÍ 117 (antes 103)

ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Se compra toda clase de libros usados y nuevos, en pequeñas y grandes cantidades, en castellano ú otro idioma, y se reciben órdenes para ir á domicilio; se pagará buenos precios. Tambien se compra papel de diarios por arroba.

Potosí 117, (antes 103) ag1 perm.

Dr. en Medicina Sr. Aquiles Lamme. Estando hacía nueve años de una llaga gangrenosa en una pierna, consulté con muchos médicos, me sujeté á muchísimas curas, sin obtener ninguna mejora [illegible] y ya sin esperanza de salud cuando se me propuso el distinguido Dr. Aquiles Lamme, que vive calle Salta núm. 122, el cual aceptó mi curacion, y tanto ha sido el empeño con que me asistió, tan prodigiosos los medicamentos que me aplicó, que despues de cuatro meses de lucha, entre la ciencia y el mal, me he visto restablecido completamente sano, y hoy es debido al Dr. Lamme una pública demostracion de mi eterna gratitud, pública la presente declaracion.—Buenos Aires, Setiembre de 1875.—*Antonio Oneto*, Europa 252. a3v5

[illegible] Florida 7.

Nostalgia [illegible] copita del rico cognac Martell que á 30 ps. [illegible] en el Almacen Ramayon, Florida 7.

Cajones fúnebres Un 40 por ciento menos de su valor, forrados de coco desde 40 hasta 120 ps. forrados en pana, desde 60 hasta [illegible] ps. Rivadavia 808.

Cajones fúnebres á un cuarenta por ciento menos de su valor de caoba: de 150 hasta 600 ps. Rivadavia 808. s.1° v15

Se alquila muy barato una hermosísima casa de altos con 8 piezas situada en la calle Estados-Unidos 386, es aparente para familia, etc., consulado etc. etc. Para tratar calle Buen Orden 391. set 1° v15

Paul de Kook cuando no está inspirado, recurre á su bebida favorita que es el vino madera, despues que toma dos copitas, escribe las mas espirituales obras. Este rico vino, se vende en el almacen Ramayon, Florido 7 á 30 ps botella. set 1° v5

Chacarita frente de este cementerio hay un depósito de cruces y lápidas de mármol todo mucho mas barato que en la ciudad, tambien se hacen trabajos especiales para el objeto. set 1° v1° oct

Costureras de guantes, se les previene que en la herrería calle de Moreno n. 33 se hacen las máquinas nuevas y se componen las viejas para esta industria. set 1° v1° oct

Robustas y robustos se conservan todas las personas que toman el rico chocolate español á 8 ps libra y los sabrosos garbanzos de castilla á 5 ps. id, almacen Ramayon, Florida 7. set 1° v5

Se arriendan cuatro cuadras de terreno, frente á la estacion «Caballito,» ya sea en uno ó varios lotes, ya sea con una buena casa ó solamente con lindos ranchos. Hay un pozo para noria y 2,000 árboles frutales. Para tratar, á la quinta del Dr. Pardo, frente á la Estacion. ag25v4set

Discurso notable lo pronunciaría todo el que pruebe los ricos vinos priorato y Alella que á 3 y 4 ps. se venden en el Almacen Ramayon, Florida 7. s1° v5

Masacote del Paraguay, la mejor clase que ha venido, se halla en venta en el almacen Florida y Piedad. a2v24

Se ofrece un jóven de 16 á 17 años para tienda, almacen ó escritorio, calle Perú 375. a2v4

Se alquila Un espacioso y cómodo almacen en muy buena situacion, con tres habitaciones interiores, cocina, aljibe, gas, buena luz y todas las comodidades necesarias para un buen negocio y con la gran ventaja de estar entre las calles de Florida y San Martin. Cuyo núm. 140 darán razon. a2v4.

Laureano Gordon trasladó su domicilio á la calle de Chacabuco 105 piso 2.° cuarto 3o en donde se ofrece á sus amigos y á todas las personas que deseen ocuparle como Procurador. Cobra sus honorarios, prévia tasacion, al terminarse los espedientes. Hasta las 10 de la mañana y desde las 4 de la tarde se le encuentra en su habitacion. De 11 á 3 en el estudio [illegible] de D. Tulio Mendez. a2v17.

Ama de leche fresca italiana se ofrece una para criar en casa de los niños, ocurrir Moreno 801. a2v3

No sabrá lo que es bueno el que deje de comprar [illegible] de la Reina [illegible] que se venden en el almacen Florida y Piedad. a2v24a

Calidad [illegible] Ostras que valen 10 pesos [illegible] en el almacen Florida y Piedad. a2v24a

Saavedra En la quinta del Dr. [illegible] de Winter se venden los mas lindos sitios, mas lindos solares y mas baratos, [illegible] allí mismo [illegible] tramway [illegible] a2v9

Club del Plata [illegible] 1875—La Comision. a2v4

A los Sres. Estancieros [illegible] a3v4

Mucama [illegible] a1v4

Asombroso [illegible] a1v24

Buenos sueldos [illegible] a1v7

Almacen [illegible] a1v5

Piano [illegible] a3v5

Jamás [illegible] a1v24

Sirvienta estrangera Se precisa una en la calle Salta núm 545 [illegible] a3v8

Apúrense [illegible] a2v21

Se ofrece una ama de leche, italiana fresca de 3 dias, para criar en su casa [illegible] calle Cangallo 941, esquina Azcuénaga. a3v7

Almacen [illegible] a1 24

A los enfermos [illegible] a3v5

Se alquilan Hermosa pieza [illegible] calle Bolivar 171 esquina Moreno. ag29v8s

Se ofrece [illegible] a2v4

Para la primavera [illegible]

Entonces cuando la noche [illegible] Almacen Ramayon, Florida 7. a1° v5

¿A donde va el pueblo? [illegible] Almacen Ramayon [illegible]

No abrá mas guerras [illegible] a1° v5

Almacen se vende [illegible] Tacuari [illegible] a3v19

Se vende [illegible] Chile 564. a1° v7

La única forma de reducir á los indios [illegible] en el Almacen Ramayon, Florida 7. a1° v5

La caja de Pandora [illegible] el Almacen Ramayon Florida 7, [illegible] a1° v5

Se precisa una sirvienta italiana, calle Piedad 644. a1v5

El arca de Noe [illegible] Almacen Ramayon, Florida 7. a1° v5

Adivina verdadera La gran célebre adivina Teresa Meraldi, única profesora de la adivinacion y profesora de varias ciencias, se hace un deber de avisar á su numerosa clientela y al público en general que ya no vive en la calle de las Piedras y que ahora tiene su estudio de consultaciones de adivinacion en la calle Corrientes núm 61 entre Reconquista y San Martin las personas que gusten hacerse adivinar ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche que serán atendidas, la profesora es muy conocida por todo el mundo por el acierto de sus calculos científicos; adivina el pasado presente y porvenir, y habla cinco idiomas. Nota—Las personas de familia pueden ocurrir con toda confianza, que encontrarán una casa de toda decencia, calle Corrientes núm 61 entre Reconquista y San Martin. a1° v1° o.

Mucama se ofrece una con muy buenas recomendaciones, calle de Victoria n. 16. a3v5

Ama de leche se ofrece una en la calle de Santa Fé n. siete, con abundante leche. a3v5

Alerta! se vende un terreno á cuadra y media del canal de San Fernando, terreno muy lindo, calle de Cuyo 123. a3v4

Ama de leche se ofrece una italiana para criar un niño en su casa, calle de Paraguay 386. a3v4

Sociedad Científica Argentina No habiendo podido celebrarse por el mal tiempo la Asamblea Reglamentaria de 1° de mes, se avisa á los Sres. Socios que esta tendrá lugar el Sábado 4 del corriente á las 7 1/2 de la noche, por exijirlo varios asuntos de interés general á la órden del dia. s3v4

Ama de leche se ofrece una para criar en su casa: calle Gral. Olavarria 300. s3v6

A los almaceneros se está recibiendo una partida de ollas y cazuelas de barro francés, y se venderá á precios módicos, Victoria 433. s3v5

Terreno se vende uno de los mejores, en la calle Santa Fé, terreno muy alto, calle de Cuyo 116. s3v5

Galletitas de Bagley se encuentran en venta en los almacenes de Marcelino B. Gonzalez, Florida esquina de Cuyo, Bolivar esquina de Belgrano, Maipú núm. 5 y Moreno 165 y 169. s3v24

Se necesita una muchacha de 12 á 14 años, con recomendacion, calle de Santa Fé 719. s3v5

Sirvienta Se ofrece una en la calle de Potosí n. 7, con recomendaciones. s3v5

Se ofrece una ama de leche fresca, para tratar calle Lorea 9.

Una casa se desea alquilar, de 4 á 6 piezas, que no diste mas de 8 á 10 cuadras de la Plaza Victoria, se prefiere al Norte, dejar las señas en la oficina de este diario, con las iniciales M. S.

Ama de leche se ofrece una fresca, con abundante leche, calle de Santa Fé 102.

Sardinas [illegible] llegadas á 5 $ lb, almacen Florida y Piedad.

Ama de leche [illegible] Tucuman 811.

Ama de leche se ofrece una [illegible] casa, ocurrir calle Cangallo 1858.

Al comercio [illegible] acreedores de D. Ramon [illegible] *Francisco Sicardi*.

Un cocinero [illegible] Uruguay 237.

[illegible]

De títulos de propiedad [illegible], testamentos etc. etc. Donaciones de la época del Rey, expedientes sobre tierras en esta provincia, Banda Oriental y Entre-Ríos.

Las personas que [illegible] terrenos, [illegible]-quintas en esta ciudad como [illegible] terrenos en la campaña y que los títulos de propiedad les [illegible] por informacion ó hijuelas ó por estar en [illegible], ó título alguno, por ser herencia de sus padres y quieran encontrar el orijen de sus títulos á fin de que sus propiedades queden libres de todo defecto, como para poder vender ó hipotecar ocurran calle de Cuyo 333, entre Charcas y Santa-Fé, previniendo que nada tienen que abonar sino encuentran lo que buscan. Precios módicos—Previniendo que este índice es de mi esclusiva propiedad Cárlos Cadetti agt. perm.

COMPAÑIAS ARGENTINAS DE SEGUROS

DIRIGIDAS POR

DON VENTURA CARDENAS

Aseguran riesgos de mar, fluviales y contra incendios. Domicilio calle Reconquista núm. 93

LA PROBIDAD

Capital un millon de pesos fuertes

Consejo de Administracion

Presidente—Dr. D. Sabiniano Kier.
Vice id « George T. Nuttall.
Vocales Dr. « Bernardo de Irigoyen.
« Wilhelm Bestram.
« Juan Landa.
« Martin Berraondo.
« José Cayetano Borbon.
« Estevan D. Risso.
« Javier Arrufó.

LA ALIANZA

Capital, quinientos mil pesos fuertes

Consejo de Administracion

Presidente— D. Jorge H. F. Buttner.
Vice id « Carlos J. Guerrero.
Vocales Dr. « Sabiniano Kier.
« Tomas Marcenaro.
« Juan Rivera.

Inspector—D. Julio Laurent.
Horas de oficina de 10 de la mañana á 5 de la tarde. jn11 perm.

M. BENZA

REMATADOR Y BALANCEADOR PUBLICO

Se encarga de compras y ventas de casas, mercaderias como ser comestibles artículos de tienda merceria y muebles: adelanta dinero sobre todo lo que se le encomiende á rematar el que precise acudid pronto calle del Parque 551, Suipacha 93. ag14-p.

Dr. AUGUSTO PERTILE

OCULISTA

CALLE PARQUE NUM. 528

Dá consultas especiales todos los dias sobre las enfermedades de la VISTA y tambien de la garganta, de la 1 hasta las 4 de la tarde.
Para los pobres gratis; en los dias Domingos y Juéves á la misma hora. ag28v28s

AL COMERCIO

Los abajo firmados ponen en conocimiento del comercio en general que en esta fecha hemos formado sociedad en esta plaza, bajo la razon de Somoza y Lugones que tendrá por objeto las consignaciones de frutos del país; ocupándonos tambien de la compra y venta de haciendas y propiedades raices.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1875.—Juan L. Somoza, Miguel B. Lugones. ag29v29set

Da. Isabel Muñoz de Rodriguez
(Q. E. P. D.)
Falleció el 4 de Setiembre de 1874

La familia de Castex, invita [illegible] sus relaciones quieran acompañarla á las misas que [illegible] año que por el descanso de su alma tendrán lugar el Sábado 4 de Setiembre de 8 á [illegible] de la mañana, en el templo de Ntra. Sra. de las Mercedes. a2v4

Dr. D. Pedro Diaz de Vivar
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Setiembre de 1873

Su esposa Da. Martina Alfaro de Vivar, sus hijos é hijas políticas y demas deudos ruegan á sus relaciones quieran acompañarles á las misas generales que por el descanso de su alma se celebrarán el Lúnes 6 de Setiembre, de 8 á 11 de la mañana en el Templo del Arcangel San Miguel, favor á que quedarán eternamente agradecidos. a2v5

Da. Rufina Solalinde
Q. E. P. D.
Falleció el 1° de Julio de 1875

Su hermana Da. Maria de la Paz Solalinde de Agote, sus sobrinos, las familias de Rubio y de Agote y demas parientes invitan á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada en el funeral que se celebrará el Sábado 4 del corriente á las 10 1/2 de la mañana en el templo de Nuestro Padre San Francisco, favor que agradeceran.
El duelo se despedirá en la puerta del templo, siendo esta la única invitacion. a3v4

LAS GALAS DEL TURIA

Con este título empezamos á publicar por entregas una série de novelas á cual mas interesante, y con ventajas para el suscritor que no ha ofrecido ninguna casa editora hasta la fecha.

1° **Cárlos el temerario ó el Solitario del Monte salvaje** por Arlincourt consta de 30 entregas con 6 láminas.
2° **Selim-Adhel ó Matilde en el Oriente** por Verne de Luce, consta de 38 entregas con 5 láminas.
3° **La hija del Regente** por Dumas, consta de 37 entregas con 6 láminas.
4° **Fernandina**, novela imitada del Aleman **Isarie**, (cuento.)
La [illegible] de San Jorge novela **Elena**, novela **Agostino**, novela **Una hefetada**, novela **La casa de las tres puertas**, novela **El Monje**, novela **Los dos estranjeros**, historia **Juana de Nápoles**, novela histórica, consta de 25 entregas con 4 láminas.

Condiciones de la suscricion. La entrega de 8 pájinas costará 4 reales cobre y se repartirán 10 entregas semanales que se abonarán en el acto de recibirlas, al suscritor que continúe la suscricion hasta el final de las cuatro novelitas que anunciamos, la casa le hará encuadernar las cuatro novelitas en un tomo, de este modo le sale al suscritor la obra casi de valde, el suscritor puede empezar la suscricion por cualquiera de las cuatro novelas anunciadas, debiendo indicar al tiempo de suscribirse por cual desea empezar.
Las personas que gusten suscribirse pueden mandarnos su nombre y domicilio que en el acto le serán remitidas las primeras 10 entregas ó mas si lo solicitasen.
Baratillo de libros de Angel da Ponte 117 Potosí 117 (antes 103) entre Bolivar y Defensa.
No olvidarse que la casa regala la encuadernacion que valdrá casi tanto como la suscricion. a3v18

CONSULTAS

MEDICO-ESPIRITISTAS

SUIPACHA 285

Hijos son ya los testimonios que se pueden dar de las maravillosas curas radicales obtenidas por ese nuevo médico espiritista eclectico vegetal en las enfermedades agudas y crónicas, que habian resistido á todos los tratamientos conocidos hasta hoy.
Para mas confianza [illegible] personas que vengan al estudio no pagarán hasta estar completamente sanas.
Visitas domiciliarias [illegible] ps. mje, Consultas de 12 á 5 de la tarde.
NOTA—La persona que dirije el estudio es médico cirujano aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires. s1° perm.

CARBON DE GLASGOW

PRIMERA CALIDAD

Para estufa ó cocina Se vende en la Barraca de Peña, á $ 425 la tonelada puesto en casa del comprador, pueden dirijir los pedidos por escrito á la calle Méjico 207, ó á la misma barraca de Peña. s1°v1°o

La Presidencia

Los que deseen suscribirse á este periódico semanal con caricaturas tengan á bien dejar sus domicilios en la calle de Chacabuco n. 158, en la cigarreria Popular Florida esquina a Parque, y Bolivar 88. ag19v5s

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

CALLE PERU 38, ENTRE LAS DE RIVADAVIA Y VICTORIA

ESPECIALIDAD DE ARTICULOS DE ULTIMA MODA—AVISO A LAS SEÑORAS

El Mártes 31 de Agosto, Miércoles primero de Setiembre dias siguientes, pondremos en venta la PRIMERA SERIE de las mercaderias recibidas para la estacion actual y expresamente por «LA CIUDAD DE LONDRES»:
CONFECCIONES—[illegible] costumes ó vestidos de fantasia y media estacion a $ 210 y 290 m/c.
[illegible] costumes ó vestidos Mohair y alpaca de fantasia a 320, 350, 480, 490, 500, 550, 600 y 700.
500 costumes ó vestidos riquisimos elegidos especialmente para la Ciudad de Lóndres, entre los cuales hay con delantal cuadrado y escudo bordado, costume Madame L'Archidue, costume Giselle, Frenicourt, Vanillantina, Trouville etc, 450, 500, 600, 700, 800, 900, 1000, 1200, 1400.
300 únicos costumes ó vestidos, percal modelos elegantes a m/c 180.
500 costumes oxford y percal a 220, 250 y 280.
150 costumes ó vestidos gró negro, 1200, 1400, 1500 hasta 2500.
100 id gró de colores, lindos riquisimos, clase modelos á la última moda a m/c 1400, 1500, 1600, 1750 hasta 4000.
Especialidad en vestidos negros de luto y medio luto.
500 cortes de vestidos de hilo bordados para señora, modelos muy elegante desde 280 hasta 380
500 polleras de percal plissé y de fantasia desde m/c 50 hasta 160.
10,000 batones de percal oxford de hilo, nansouk jaconas etc, desde m/c 50 hasta 400.
VESTIDOS PARA NIÑAS—5000 costumes ó vestidos para niñas y señoritas de 2 a 15 años, componen el surtido de la Ciudad de Lóndres, hay de piqué blanco y de colores de hilo crudo, gris y plomo, lisos, bordados y colados, hay de fantasia, de lana y seda de gró, de colores, de muselina y de percalina desde 25 ps. hasta 700, el surtido inmejorable.
Tapados, corazas de cachemir desde 100, corazas con delantal bordado de azabaches a m/c 290, 300, 360, 450, 500 hasta 2000.
1000 manteletas y tapados de cachemir de todas formas y precios, tapados de paño de primavera, tapados Jeanne d'Arc, de granadina de tul y de Valenciana.
SEDERIAS—Inútil es decir que las sederias de «La Ciudad de Lóndres» salen de las mejores fábricas francesas, son garantidas al uso y se venden a precios que desafian toda competencia, groes negros y pequines desde $ m/c 20, 22, 25, 28 y 30, groes negros finos y gros grain a 32, 35 y 38 groes negros clase extra-fina y fuerte a 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75 y 80, groes negros clase sublime y que se encuentran solamente en nuestra casa a 90, 100 y 120 $ vara, especialidad de sederias blancas para casamiento, groes de colores de mas de 60 tintes todos colores de moda a 35, 40, 45, 50, 55 y 60.
200 piezas ocasion única—Groes de colores, gró grain clase de 50 $ y que por órden del fabricante realizaremos al precio de $ m/c 35, crepelina de seda a bastones labrado ancho de 70 centímetros a $ m/c 28. La crepelina es el género de seda mas de moda para vestido de primavera.
Granadinas de seda lisas, rayadas, caladas y rameadas, gasilla de todos colores clases y precios.
Damasse de seda de todos colores y fallas para guarnicion, espumilla de seda negra, blanco y de colores.
Tules de ilusion, tules de seda, tules de hilo, tules de todas clases, pequines, rasos y fulares de todos colores, crespones francés é inglés, capelinas de tul y punto, velos de moda, mantillas de Chantilly, especialidad en mantillas españolas.
GENEROS PARA VESTIDOS—Hemos podido reunir para la estacion actual y ofrecemos a nuestras favorecedoras y al público en general el mas completo y elegido surtido en géneros de todas clases para vestidos que se pueda desear.
Cambray de hilo con flor de color a 8 $, percales franceses colores firmes a 4 y 5$, percal fulard clase esclusiva a la Ciudad de Lóndres a m/c 8.
Percales de luto y medio luto a 4, 5 y 8 $, oxford para batones, vestidos y camisas a m/c 5 y 8.
Damassé blanco con bastones calados, género de ultima moda a 16$.
Piqués superiores blancos y de colores. colores firmes a 12 pesos.
Muselina, y organdis con flor de color a 5.
Muselinas de algodon para luto y medio luto a m/c 4 y 5.
Cambray y Nansouk blancos de bastones, cuadros y lisos a 6$, lustrina Mohair.
Alpaca lindo surtido en colores de última moda.
Damassé lana y seda, seda é hilo, colores de última moda desde 8 hasta 20$ vara.
Sevillana ó damassé de hilo y seda labrada y lisa a m/c 20.
Barelles de todos colores a m/c 3.
Batitas, granadina y clarin de hilo crudo y gris liso a m/c 5, 6 y 8, batitas de hilo con lunares de seda a 8$, granadinas de hilo cuadros de seda a 10 ps, gran surtido de géneros de lana, lana y seda desde 3 $ hasta 15, popelina de hilo y seda desde 12 hasta 18, especialidad de géneros negros para vestidos de medio luto, lustrinas negras.
Reps y piqué royal, Persian Coord Biarritz.
Popines, cachemir, merinos, muselinas, alepines negros, etc, desde 5 $ vara hasta 70 $.
BORDADOS, LENCERIA Y ROPA BLANCA PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS Camisas de algodon, percal é hilo, batas de todas clases, batas y camisas con valenciana, calzones, enaguas blancas con y sin cola, parures de valenciana, parures de fantasia, cuellos y puños de hilo juegos de cuellos y puños de 100 clases, pañuelos bordados y con valenciana, pañuelos de hilo lisos 50 clases, gran surtido en batones blancos de clarin, 10,000 corbatas de clarin a 10 $ una. corsees clase especial, a La Ciudad de Lóndres.
ESPECIALIDADES—Especialidad de géneros de algodon y de generos de hilo para uso de familia—Especialidad de alemanisco de hilo francés Especialidad de juegos de servilletas y manteles para mesa—Especialidad de medias francesas para señoras y niñas—Especialidad de articulos de luto y medio luto—Especialidad de pañuelos y chalones de merino, cachemir y granadina. etc. etc. etc.
NOTA Cada articulo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende a PRECIO FIJO.
OTRA—Los tapados ó confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

A LA CIUDAD DE LONDRES

CALLE DEL PERU 38, ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
ag29v7s d. p. 1/2

NUEVA HESPERIDINA

PRIMERA CALIDAD

PROPIEDAD DE ENRIQUE BONIFACIO

Analizada por la Oficina Química Municipal á cargo del Sr. Puiggari

Y aprobada por la Comision Higiénica

Y adoptada por la Honorable Corporacion Municipal en sesion fecha 3 de Setiembre de 1874

Esta Hesperidina no tiene rival y la prueba está en la gran aceptacion que tiene, el que no la tenga probada pruébela y si tiene paladar dirá que es la verdad que no tiene rival. Notable diferencia en su precio al alcance de todo el mundo, poca ganancia pero mucha venta

DE LA COMPETENCIA SALE LA PERFECCION

AL MENUDEO EN LOS CAFÉES, CONFITERIAS Y ALMACENES

Hoy se halla en venta en los siguientes almacenes por mayor:—
Vicente Gutierrez y Ca, Juan Larius y Ca., Cardono y Oncina, Noceti Treglia, Antonio Payró, Oliver y Rezabal, Fausto Umerez, Goyenechea Bilbao y Ca, Gervacio Gari y Ca, Emilio Herraiz y Ca Molina Williams y Cichero, Mario y Rojas, José Vicente Caride, José Jauregui, Santiago Ginocchio é hijo, Pedro y Antonio Canusse, José Maria Egües, Miguel Smith y Ca, Escalada Hno, y Marini, Carbone y Lesperon, Manuel Cámore, Juan Copello Ortiz y Ca., Francisco Chiggliazza, Ugües y Repetto.
En la ciudad de Mercedes, almacen por mayor de Bazarte y Candeira, en Dolores sucursal de la casa de Santiago Ginocchio é hijos. Once de Setiembre por mayor de Andrés Ginocchio.

ADVERTENCIA

Desde la fecha queda cambiada la marca a fuego de los cjs, llevando desde hoy el nombre del propietario **E. Bonifacio** en lugar de J. Loy. La marca á fuego dice así **E. Bonifacio, Hesperidina Buenos Aires.** Las cápsulas de cada botella llevarán la firma del propietario **E. Bonifacio**, en lugar de J. Loy. Concluida la Hesperidina que está en circulacion se le cambiará el retrato que ha llevado hasta hoy de J. Loy; por otro representando al **General Mitre**, y el nombre del propietario, quedan pues prevenidos todos los consumidores de esta Hesperidina
Todo el que compre un cj de Hesperidina exija un cuadro para muestra que le entregará el almacenero por mayor.

ag29 permt. 2 p. m. s.

Enrique Bonifacio
Escritorio Bolivar Num. 195

A LA VILLE DE PARIS

CALLE DEL PERÚ 39, 41, 43 Y 47

SASTRERIA Y ROPA HECHA

Desde hoy poneá la venta, á precios inusitados, las mercaderias de la estacion y las ofrezco á 35 p$ mas barato que todas las sastrerias; el modo de operar es hacer bien, vender mucho, vender muy barato, pero vender al contado.

FIJARSE EN LOS PRECIOS

PARA HOMBRES

Pantalones casimir última moda	95	$
Un pantalon casimir última moda	125	«
Un pantalon casimir fino	160	«
Trajes completos flanelle inglés azul	850	«
Id completo flanelle francesa	500	«
Id completo casimir forma saco	425	«
Id completo casimir fino	525	«

PARA JOVENES

Trajes para jóvenes de 11 á 15 años	300	$
Id fino	400	«
Id extra	500	«
Ofrecemos levitas y frac de ceremonia casimir fino á	450	«
Levitas id id casimir extra	550	«
Levitones casimir-extra y fanta	500 á 600	

A LA MEDIDA

Un pantalon casimir fino	200	$
Id casimir novedad extra	250	«
El traje completo forma saco	700	«
Trajes completo casimir extra	900	«
El traje forma jaquet	800	«
El traje forma jaquet casimir extra	1000	«
El traje forma levita casimir extra	1100	«

La casa no vende si no al contado y á precio fijo y teniendo salones espaciosos para probar, no manda en casas particulares.
Se hacen trajes en 48 horas.

CALLE DEL PERÚ 39, 41, 43 y 47

ag29-permt.

REAL HOLLANDS

A LOS CONSUMIDORES DE ESTA BEBIDA

Se está introduciendo en este mercado una infinidad de IMITACIONES de nuestra antigua y acreditada marca REAL HOLLANDS con ETIQUETA NEGRA y el público las compra, sin rendirse cuenta que la calidad de dicha bebida no responde al NOMBRE que se la dá por la ETIQUETA.
Llamamos sériamente la atencion de los consumidores de la GINEBRA REAL HOLLANDS, que la única marca original y legítima se introduce por los ABAJO FIRMADOS y rogamos á los que no quieren sufrir engaño, fijarse mucho en la ETIQUETA DE LA UNICA BEBIDA LEGITIMA de esta clase que debe espresar, como único exportador.

SOLE EXPORTER

HERMAN VAN HOUTEN

ROTERDAM

Y COMO ÚNICOS INTRODUCTORES

Wm. PAATS Y Ca.

Los nombres mismo del FABRICANTE y de los INTRODUCTORES, aparecen en el esterior de los CAJONES COLORADOS pintados de tinta negra y á primera vista el comprador sabrá distinguir las imitaciones del original.
La ginebra de la marca REAL HOLLANDA DE HERMAN VAN HOUTEN es la mas antigua en el Rio de la Plata hasta ahora quedó sin rival, pues las imitaciones sean cuales sean, no contiene ni una gota de las ingrediencias de nuestra fabricacion y que es un título es estimado como una BEBIDA tónica, refrescante y en todo sentido saludable.
La legítima y la mejor calidad de todas las ginebras introducidas en el Rio de la Plata es el REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN lo que garantimos por nuestro nombre agregado á la etiqueta y puesto sobre el cajon

Wm. PAATS Y Ca.

VENEZUELA 154 (antes 96)
ag11v11s

NONPLUX ULTRA

De todas las máquinas de coser á mano, el mejor sistema.
Sencilla, sólida y á precio módico. Unicamente en venta en el
Gran depósito de máquinas de coser de A. B. Staudigel.

209—RIVADAVIA—209

Wheeler y Wilson	Howe
Id Jilamiosa	Grover y Baker
Singer	Little-Wanjer

Máquinas especiales para hacer ojales, para bordar y para poner trencilla.
Surtido completo de útiles, hilo, seda, aceite y agujas. ag15v15s

AVISO

A las personas que tengan deudos sepultados en el Cementerio del Norte, en el sepulcro de D. Manuel Sarabia, se les ruega procedan á exhumarlos en el término de sesenta dias, pues pasando dicho término se trasladarán al Osario—Buenos Aires, Julio 15 de 1875.
ag11v15s *Ramona Sarabia de Silva*

PAPAS

FRANCESAS Y ALEMANAS

SE ESTÁN RECIBIENDO

EN EL

Acreditado depósito de semillas

DE TODAS CLASES

DE VICENTE PELUFFO Y CA.

Mercado del Centro ó Viejo núm. 269.
Entrando por la calle Perú 1a casa á la izquierda.

Participamos á nuestra numerosa clientela en particular y al público en general que estamos recibiendo papas de Francia y Alemania para semillas y que hasta fines de Enero (Estacion de las Sementeras), seguiremos recibiendo.
Estas papas tanto de Francia como de Alemania provienen de los mejores cultivos y son de las clases mas afamadas de Europa siendo especialmente elejidas para nuestro clima.
La esperiencia adquirida por varios años la prolijidad que empleamos en la eleccion así como los numerosos esperimentos hechos por nosotros y por los primeros y principales chacareros y quinteros nos autorizan para espenderlas con toda confianza garantiendolas de calidad inmejorable. ag17 permt.

Papas Francesas

Recién llegadas por el vapor «Poitou» para semilla y alfalfa del pais, cina cina y un gran surtido de arbustos, semillas de legumbres, todo fresco y de superior calidad, se hallan en venta en el depósito de semillas de Angel Peluffo, Mercado del Plata calle de Artes núm. 173. ag. 20v7set

GRAGEAS ANTI-BLENORRAGICAS

DE

PIETTE

PARA LAS ENFERMEDADES SECRETAS

Las GRAGEAS PIETTE son de todos los medicamentos el mas eficaz para las enfermedades secretas aun las mas rebeldes y mas malignas. No contienen ninguna sustancia nociva. Completamente sin mercurio, el enfermo puede tratarse con confianza y secretamente, pues no ocasionan ningun desarreglo del estómago ni mal estar alguno.
Se hallan en venta en las siguientes Boticas:
E. E. Cranwell, Victoria 295, Puigari, Victoria esquina de Lima; G. A. Cranwell y Ca., Rivadavia 20; G. A. Cranwell y Ca., Rivadavia esquina de Salta; Teófilo Bañon y Ca., Piedad 280; Y. M. Pena. Florida 8; L. Murray, Reconquista 84.
DEPOSITO POR MAYOR VICTORIA NÚM. 244

ESTANCIEROS

En el corralon calle del Perú 280 encontraran muy buena madera de ñandubay y alambre de todas clases, hilo y tijeras para las esquilas, de primera calidad. ag 29 v29s

EL MAXIMUN

DE LOS DESCUBRIMIENTOS PARA LA HUMANIDAD DOLIENTE

El naturalista [illegible] despues de largos estudios teóricos y prácticos sobre los agentes químicos y [illegible] de ciertas plantas parásitas que vejetan en los desiertos de la Arabia compuso con ellas un líquido cuya virtud es el decirse puede milagrosa.

EL KAYMOWKLEN ARABE

O DOLORI-FUGO AFRICANO

Es un agente terapeutico que aplicado nada mas que un minuto sobre una parte dolorida quita instantaneamente el dolor, Reumatismos, dolores articulares agudos, neuralgias y todo dolor sea cualquier su causa son inmediatamente curados.
Nosotros únicos depositarios en Buenos Aires garantimos este medicamento haciendo la prueba con las personas que quieran antes de comprarlos.—Se encuentra esclusivamente en la—

FARMACIA DEL GLOBO

Corrientes 329 esquina Suipacha.
NOTA—A cada frasco acompaña la firma del autor en la etiqueta, y un prospecto indicando el modo de usarlo. ag29v29s

DEPÓSITO DE CARBON DE PIEDRA

DE

E. G. FURST

Esmeralda 342, entre Parque y Tucuman

Encontrarán carbon de distintas clases, buena calidad y peso garantido, á precios sumamente módicos, puesto en casa del comprador. ag22 permt.

MAQUINAS DE LIMPIAR TRIGOS

25 MEDALLAS DE ORO, PLATA Y BRONCE

OBTENIDAS EN LAS EXPOSICIONES Y CONCURSO DE:

PARIS, DOULOURE, PERPIGNAN, BAYONNE, NIARI, ALBI, LOMBEZ, ARRILLAC, CARCASONNE

FABRICA EN BUENOS AIRES

P. GASQUET y Ca.

Calle de Salta número 399

AGENTE EN EL ROSARIO

DON AUGUSTO DE LA RIESTRA

CALLE DEL PUERTO NUM 44

Ponemos en conocimiento de los molineros y productores de trigo que, habiendo aumentado nuestro establecimiento, tendremos siempre listas máquinas de limpiar trigo, tanto del num. 1 para molino, como el num. 2 para productores.
NUM. 1 MAQUINA PARA MOLINO, sirviendo para apartar completamente del trigo, la cebada, ollo, arena, alberja, alverjon, trito fofo, pedacitos de tierra ó caso de polvo etc, etc.
NUM. 2 MAQUINA PARA COSECHEROS sirviendo para apartar del trigo las mismas semillas, el navo, etc, y toda sustancia que no sea trigo, á punto de dejarlo **completamente limpio, sin el menor desperdicio, pues un solo grano se pierde.**
EL NUM. 1 limpia con facilidad **250 fanegas de trigo diarias.**
EL NUM 2 limpia de **40 á 50 fanegas de trigo diarias** si es trigo que se quiere para semillas. Trigo para el mercado, la misma máquina (que basta la fuerza de un niño de ocho años para moverla) puede limpiar de 70 á 80 fanegas por dia
Esta misma máquina destinada á los cosecheros, puede tambien emplearse en los molinos para limpiar todo el triguillo que sale de las máquinas antiguas y telas metálicas.
El precio de cada máquina es de **doscientos pesos fuertes** en la fábrica. Los gastos en embalaje, carros y fletes son de cuenta del comprador.
Los molinos de **Lorea, San Telmo, San Francisco** etc. en Buenos Aires, los de **San Nicolás, Baradero, Rosario, Santa-Fe y Córdoba**; los de los señores **S. Gianelli y Hno., José Mondino, Poujade**, etc, en Montevideo y Salto Oriental han constatado sus incalculables ventajas, adoptándolas de preferencia sobre todos los aparatos de limpieza que poseian.
Estas máquinas son garantidas, salvo rotura, **para hacer una limpieza completa.**
Para mayores informes puede ocurrirse todos los dias á la fábrica calle Salta num. 399 en Buenos Aires ó al Sr. Don Augusto de la Riestra calle del Puerto núm. 44, Rosario de Santa Fé.
Cada máquina irá acompañada de una instruccion para el modo de emplearla que es **sumamente sencillo.**
Dirigir las cartas al Correo-casilla num. 261.—Buenos Aires. s1v30

Pasto seco

Alfalfa pura, calidad superior, se vende en la «Barraca del Signo» Plaza Constitucion s1°v°

SEMILLA DE ALFALFA

GARANTIDA DEL PAIS

Y recien cosechada Se vende en cualquier cantidad y á precios sumamente módicos en el depósito de semillas de todas las clases de Vicente Peluffo y C. 268 Mercado de Centro ó Viejo, (Entrada por la calle de Peru, direccion á izquierda la ag permt

OJO

Se regalan 2000 toneladas carbon de estufa y cocina

Depósito de carbon, sal y pipas vacias, corralon tres esquinas de Barracas.
Por 450 $ m/c. toneladas, se manda á domicilio. Ojo al contado y se garante el peso de 2000 lbs. carbon limpio.
Para órdenes Corralon tres esquinas ó Piedad 42 (altos).—José Koig y Ca. ag24v24s

VENÉREO

GONORREA

Curacion de ocho ó doce dias con las pildoras peruvianas de Moisés Rivas—Dichas pildoras no tienen rival para curar con prontitud y seguridad esta dolencia y han triunfado en infinidad de blenorragias que habian sido la desesperacion de los enfermos y mas todavia de los médicos—El Dr. que las prepara se hace responsable ante los Tribunales de que nada de mercurio entra en la composicion de ellas—Depósito: Botica Estrella, calle Chacabuco [illegible]

REMATES

Adolfo Bullrich y C.

78-POTOSI-78

Resúmen de remates á efectuar

Setiembre—
Id 4, á las 12—De 25 carneros Negretes puros procedentes de la cabaña "Los Remedios" propiedad de los Sres. Olivera hermanos, en nuestra casa Potosí N° 78.
Id 7, á las 12—De plantas en el café del Plata Rivadavia núm. 103.
Id 5, á las 12—De muebles flamantes, Santa-Fé núm. 162.
Id 2 á las 12—De muebles calle del Carrito núm. 476.
Id 5, á la una—Judicial—De una casa Tacuarí núm. 153 á 155.
Id 14, á las 12—Judicial—En la Ensenada; ejecucion del Banco de la Provincia contra D Francisco Laborde.
Id 6 á las 12—Del rico menage, calle de Rivadavia núm. 473.
Id 7 á las 12 De muebles, Cuyo núm. 879.
Id 8 á las 12 De plantas de Montevideo, Potosí 78
Id 10, á las 12—De 16 carneros padres negretti calle de Potosí 78.
Id 15, á las 4—Judicial - De 4 lotes de terreno pertenecientes á la testamentaria de D. Cárlos Astengo, en la calle de Alberti, entre Méjico y Chile.
Id 19, á las 2—Judicial—En San Fernando; testamentaria de Basavilbaso—Una casa-quinta y terreno.
Id 22, á las 2—Judicial - Perteneciente á la testamentaria de Basavilbaso, calle del Templo núm. 568. ag31

En la Ensenada

De una magnífica propiedad con una gran area de terreno todo edificado distante solamente una cuadra de la plaza principal y con frente á la misma calle, local sin igual.
Tasacion $ 593,885—2/3 partes 395,923

El Domingo 5 de Setiembre

A las 12 del dia venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Logos, perteneciente á la ejecucion que sigue el Directorio del Banco de la Provincia contra D. Francisco Laborde, toda la espléndida propiedad perteneciente á dicho Sr. situada á una cuadra de la plaza principal, iglesia, escuela, juzgado etc. edificado á todo costo.
El edificio compuesto de 50 va de frente por 50 de fondo.

Figurando tres casas

1.° Casa compuesta de un gran almacen, trastienda, zaguan y 3 piezas mas al sud, puertas de vidriera, pisos de tabla, ventanas de rejas á la calle, cancha de pelota embaldosada; al oeste, tienda y una gran sala, siendo todas las piezas con pisos de tabla, ventanas de reja y puertas de vidriera.
2.° Casa al Sud compuesta de dos salas á la calle, 1 zaguan, 6 piezas, 1 gran altillo, 2 patios, 1 cocina, 1 letrina.
3.° Casa al oeste, un gran salon de 20 vs por 8, con un gran sótano, 3 grandes piezas á la calle con puertas de vidrieras, ventanas de reja, 1 zaguan, 1 cada y 1 pieza mas chica, siendo todas las puertas y con contramarcos, zócalos y pisos de tabla.

[illegible] venderse por menos que las 2/3 partes que en pesos [illegible]. Por mas informes [illegible] Potosí núm. 78. a1

Por el mismo

Valioso campo para invernadas en el partido de Cañuelas, estancia conocida por la «Adela» á 3 leguas de la Estacion Las Heras. En nuestra casa Potosí 78

El Juéves 16 del corriente

A la una en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, a saber:
680 cuadras cuadradas campo flor propios para invernada por su inmediacion a la ciudad, cinta media legua del pueblo de Cañuelas, 3 de la estacion Las Heras, con poblacion principal de 10 piezas de material, techo de fierro, galpon, caballeriza de 5 puertas de material, techo de fierro, un gran porton alambrado, alfalfares y demas comodidades de un establecimiento de campo, la configuracion es cuadrada con frente a los arroyos de Castro y la Matanza, lindando con la testamentaria de Felipe Castro, con Mariano Cebey heredero de Millan.
Excusamos entrar en mayores esplicaciones pues es campo muy conocido y de los mejores de la Provincia. Títulos de primer órden. Por planos y pormenores a nuestra casa Potosí 73.
En seguida,—3 1/3 leguas cuadradas en el partido Necochea.
El campo situado en las cortaderas partido de Necochea se compone de 3 1/3 leguas cuadradas se venderá en un solo lote y está marcado en el plano gráfico bajo el nombre de Ramon Viton, el comprador tiene la ventaja que aceptando las letras del gobierno podrá pagarlo en 7 años. Pormenores a nuestra casa Potosí 78. a4

Por el mismo

DE LA CABAÑA LOS REMEDIOS

PROPIEDAD

De los Sres. Eduardo Olivera Hnos.

25 CARNEROS

NEGRETES PUROS

Los mas lindos animales de esta raza que se han puesto en venta

EN NUESTRA CASA POTOSI 78

El Sábado 4 de Setiembre

A las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y condiciones que estipularemos en el acto de la venta.
25 espléndidos carneros para padres negretes puros que no pudimos vender en el remate que dimos en el establecimiento mismo, por falta absoluta de tiempo.
Los hermanos de estos animales que obtuvieron copa de plata en la esposicion agricola, fueron vendidos en ese remate por 6000 $ (seis mil pesos) cada uno, y entre los que ofrecemos en venta hay varios que no se quedan atrás de aquellos animales.
Habiendo resuelto los Sres Olivera liquidar toda la Cabaña, nos quedaron unicamente estos pocos carneros que venderemos á cualquier precio, estos animales dan de 24 a 28 libras de lana
Llamamos muy seriamente la atencion de los criadores sobre dicha venta, pues pasarán muchos años antes de que vuelvan a obtenerse en el país animales de tipos tan perfectos como estos y que han dado tan buenos resultados a aquellos que se han dedicado con ahinco a su cuidado.
Los carneros podrán verse en nuestra casa Potosí 78, tres dias antes del remate
En seguida Por cuenta de una casa introductora, una gran partida de tijeras de esquilar de las mejores marcas inglesas, garantidas Cangeroo, Burgan y Ball Ovejo y Bigornia, hilo de atar lana, de 4 y 3 hebras en partidas de 100 libras, muy cómodos para el trasporte a2

Por el mismo

ULTIMOS REMATES DE LA ESTACION DE SELECTAS Y ESCOJIDAS PLANTAS

DEL JARDIN DE ACLIMATACION

DE LOS SRES. P. MARGAT Y Hnos.

DE MONTEVIDEO

EN NUESTRA CASA POTOSI 78

El Miércoles 8 del corriente

A las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un variado y selecto surtido de plantas de la quinta arriba mencionada a saber
Un gran surtido de camelias, la mayor parte en flor, magnolias de inverno, rhododendrons, araucarias escelsa, id imbricata, cedros del Líbano, id deodora, abies de varias clases, y nuevas en el país, gran coleccion de variedad de coníferos, plantas y arbustos de inerito. Un gran surtido de naranjos y limones con fruta como ser de ombligo, selecta, tangerina, etc y limones varias clases. Demasiado conocidos son los productos de este Establecimiento para que nosotros insistamos en llamar la atencion de los aficionados á buenas plantas y que podrán verse en nuestra casa Potosí 78 dias antes del remate ag19

En seguida

Venderemos veinte mil piés de parra para hacer vino, de dos años de edad, de las mejores clases de Europa y perfectamente bien aclimatados en el país

Por el mismo

DE 16 MAGNIFICOS PADRES NEGRETTI

SANGRE PURA

De la famosa cabaña de Wilhelm Hanss en Kertzl'wn, cerca de Neu-Weilkroitz Pomerania.

EN NUESTRA CASA

POTOSI No. 78

El Viérnes 10 de Setiembre

A las 12 en punto del dia remataremos al contado y a la mas alta postura estos magníficos animales de 18 meses a 2 años de edad
Es una cosa bien sabida entre los criadores de carneros que apesar de la introduccion de animales de otras razas, el gran progreso que ha tomado la cria del lanar, es debido a la introduccion de Alemania de los negretti puros por ser las mas productivos y los mas apropósito para nuestros campos. Por otra parte el negretti rinde mas lana, su calidad es vigorosa, su engorde es mas rápido y resiste mejor la seca de nuestros campos
Los Sres estancieros deben tener presente esta venta y las condiciones de estos padres.
Nota—Estos animales podrán verse en nuestra casa 3 dias antes el remate
EN SEGUIDA—Por cuenta de una casa introductora Una gran partida de tijeras de esquilar de las mejores marcas inglesas garantidas Dangeros, Burgan, Ball, Oreja y Bigornia Hilo para atar lana de 4 y 5 hebras en farditos de 10 lib. muy cómodos para el trasporte. ag25

Por el mismo

DE MUEBLES FLAMANTES

PARA DESALOJAR

LA CASA CALLE SANTA-FE N. 162

El Domingo 5 del corriente

A las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de casa de la calle Santa-Fé núm. 162.

Sala—Un magnífico juego de sala estilo de Louis forrado en damasco de seda punzó nuevo flamante con sus fundas de hilo correspondiente compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas, tres lindísimos sillones de hamaca, forrados en raso de seda negra y color rosa con bordado a mano, 6 sillitas bordadas, un magnífico espejo marco dorado y luna francesa, 3 cortinados con sus galerias doradas, una araña cristal de 3 luces, 2 lindas jardineras de porcelana pintada, alfombrado de tripe (nuevo.)
Ante-sala—Un juego compuesto de un sofá y 2 sillones forrados en seda celeste con fundas, seis sillas incrustadas de nácar, un escritorio jacarandá y roble por dentro (para señora,) araña de cristal, alfombrado, adornos, una silla para coser de jacarandá forrada en seda.
Costurero—Un sofá y dos sillones forro de reps color canela, seis sillas negras, cortinas, alfombrado, adornos mesa etc.
Comedor—Un magnífico juego vieux chene (nuevo) compuesto del aparador con cristaleria, mesa de trinchar, mesa para 12 cubiertos, 12 sillas, tres cuadros, pájaros, útiles de chimenea con cenicero, una redoma para peces, una araña de 4 luces de bronce, alfombrado, un juego de cristal muy completo, un juego de mesa porcelana filete azul y blanco completa, un juego de bandejas ébano inglés, una yerbera de composicion etc. etc.
Cuarto de sirvientes y baño—Un aparador de pino pintado, un armario pino, una de baño con útiles, dos piezas de estera sin abrir.
Cocina—Bateria y útiles etc.
Patio—Varias tinas con plantas. ag25

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES

EN LA CASA HABITACION

Calle de Cuyo núm. 879

ENTRE RIO-BAMBA Y CALLAO

El Mártes 7 del corriente

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles de la casa arriba mencionada por ausentarse la familia al campo, a saber:
Sala—Un juego caoba maciza forro de reps compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas con fundas de hilo, 1 id id forro de reps celeste con 2 sofá y 2 butacas, 1 mesa de centro caoba y piedra mármol, 2 cortinados completos con galerias de caoba, 1 etagere rinconero de id, 1 garniture de chimenea, 1 guarda fuego y útiles, 2 jardineras de porcelana piés de bronce, 1 piano perpendicular de [illegible] para id, 1 mesa de caoba para juego, 2 magníficas lámparas para kerosene, 6 sillitas de fantasia incrustadas en nácar, 1 espejo marco dorado para chimenea, 2 cuadros bordados en lana, 1 id al óleo antiguo, 1 espléndido lustro de cristales con [illegible], alfombrado de tripe doble ancho, varios adornos, salivaderas, etc.
Ante-sala escritorio—Un sofá y 2 sillones caoba maciza forro de crin, 1 juego caoba maciza con 2 sillones y 12 sillas de esterilla, 1 mesa escritorio de caoba con 5 cajones, 1 sillon jiratorio, 2 galerias doradas, 1 magnífico lustro de cristal con [illegible] para gas, 1 brazo de cristal para id, 1 cuadro grabado, 2 id iluminados, 1 mesa rinconera de caoba con piedra mármol, alfombrado de tripe, salivaderas y algunos adornos.
1er Dormitorio—Una cama de caoba completa, 1 espejo de caoba y roble luna [illegible], 1 lavatorio de caoba con piedra mármol y espejo, 1 lindísimo juego de [illegible] porcelana de Saxe, 1 mesa de noche caoba y piedra mármol, 6 sillas de caoba y esterilla, 1 brazo de gas con bomba, alfombrado de tripe, 2 candeleros de composicion inglesa, 2 palmatorias id id, varios adornos etc. etc.
Cuarto de toilet—Dos grandes roperos de caoba, 1 cómoda y tocador de caoba con piedra mármol y espejo, 1 mesita

[illegible]
Patio—Un farol para gas varias plantas [illegible] una escalera americana, 1 gallinero y demas [illegible]

Por el mismo

DE RICOS Y ELEGANTES MUEBLES

EN LA CASA HABITACION

DE DON VENTURA LINCH

Calle de Rivadavia 473

Por haberse trasladado á la quinta

El Lúnes 6 de Setiembre

A las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y al mejor postor, todo el moviliario de dicha casa habitacion, a saber:
Sala—Un rico piano de Pleyel gran formato, 1 rico juego de sala de jacarandá, forrado en brocatela de seda punzó y fundas, compuesto de dos sofaes, 4 sillones y 12 sillas, 2 espejos grandes marco dorado, 1 id ovalado, 2 stayer encrustaciones nacar, 6 ricas sillas doradas de fantasia, 2 banquitos de piés dorados, 2 magníficos tibores del Japon pié dorado, 1 hermoso Buho blanco de Europa, embalsamado y su fanal, 1 fanal con varios pájaros embalsamados entre ellos la variisima Rupicola rosada del Pará, 2 salivaderas porcelana, 2 elegantes jardineras madera dorada, 2 id repisas id, 2 hermosos floreros porcelana de color, 1 mesa de centro de jacarandá tallada con su rica piedra mármol de Carrara, 1 araña de cristal 4 luces, 1 lámpara plateada, 1 rica licorera cristal con sobre puertas de plata, 1 redoma cristal, 4 galerias doradas con cortinas blancas, cortinitas de rico damasco punzó, agarraderas cordones etc. 1 guarda-fuego cenicero dorado y útiles de chimenea de bronce, 1 garniture de chimenea, 2 alfombritas frente al sofá, floreros y alfombrado tripe de Bruselas
Ante-sala—Un rico juego de jacarandá macizo compuesto de 2 sofaes, 4 sillas y 2 sillones tapizados en damasco de seda punzó, 1 espejo marco de madera dorada, 1 galeria dorada con cortinados etc, igual al de la sala, cepillo y plumero pavo-real 1 licorera madera negra, 1 ajedrez marfil, 1 antojo de marfil para teatro con ricos cristales ovalos, 1 mesa de juego, adornos y alfombrado tripe Bruselas.
Escritorio—1 juego antiguo á lo Luis XV jacarandá macizo compuesto de 1 confidente y 6 sillas forradas en terciopelo mordoré, 1 cómoda antigua secretario de jacarandá todo tallado y macizo, 1 mesa estilo antiguo de jacarandá maciza y piedra mármol, 1 hermosa pieza reloj de sobremesa, 1 termómetro, 1 elegante escritorio de jacarandá, 1 biblioteca id, 4 galerias jacarandá y útiles adornos varios, 1 espejo ébano ovalado, 1 mesa de juego jacarandá, 1 corbeta de guerra, 1 coleccion de ricos relojes antiguos, piedras de mattogram, libros varios, pico de gas y alfombrado.
Primer dormitorio—1 ropero nogal con espejo, 2 camas de nogal con armazon elasticos, 1 tocador nogal con espejo, 1 lavatorio nogal con piedra mármol, 1 juego de lavatorio de porcelana, 1 toallero nogal, 1 mesa de noche de id, 1 mesita nogal y piedra mármol, 4 sillas id, brazo de gas con bomba y alfombrado
Comedor—1 rico juego de comedor de nogal, compuesto 1 aparador con piedra mármol, 1 mesa para 24 cubiertos, 1 id trinchero, 1 mesa para trincar, 1 espejo para sobre chimenea, 1 sofá y 12 sillas forro de chagrin sabana 1 reloj, cuadros, 1 araña de cristal, 2 galerias jacarandá con agarraderas etc. y cenefas de damasco verde con cortinados blancos, alfombrado de Bruselas, rica porcelana y cristaleria, objetos de Cristofle y varios útiles de comedor
2° Aposento—1 cama jacarandá con corona y su correspondiente armador, 2 mesas de noche, 1 ropero jacarandá, 1 sofá con cajones forro reps, 1 lavatorio jacarandá y piedra marmol, 1 máquina para coser, sillas, cuadros al óleo, pico de gas con bomba y alfombrado
3er Aposento—1 ropero caoba con espejo, 1 cómoda de caoba que perteneció al marques de Sobremonte incrustada con diversas maderas, 1 espejo marco dorado, 1 camera de fierro y armador, 1 juego americano para dormitorio, compuesto de 1 ropero, 1 tocador con espejo, 1 mesa de noche, 1 lavatorio y 1 toallero, 1 cuadro [illegible] (Degollacion de San Juan Bautista), cuadros de celebridades Argentinas y alfombrado
4° Aposento 1 cama jacarandá y corona con cenefas de damasco de seda, cortinas blancas, [illegible] etc. 1 ropero jacarandá con espejo, 1 ropero id, 1 lavatorio jacarandá y piedra mármol, [illegible], 1 juego de [illegible] para lavatorio, 2 mesitas jacarandá con carpetas de paño verde, 1 [illegible] de 4 tiros, 3 sillas doradas, cuadros, pico de gas, alfombrado.
5° Aposento 1 cama jacarandá con corona dorada y armadores, 1 mesa de noche jacarandá, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio piedra mármol, 1 cómoda id, 1 espejito, 1 sofá con cajones forro reps, 4 sillas jacarandá forro seda punzó, [illegible], 1 cortinado de damasco de seda de Luis todo colocado (3 piezas), pico de gas y cordones para campana [illegible] alfombrado.
Otra pieza 2 camas de fierro para niños, 1 mesa caoba, instrumento de copas, 1 estufa inglesa y útiles, 1 manga para bomba, 1 [illegible] para gas, 2 escaleras.
Cocina—1 cocina económica con baño, 1 alhacena de madera y una tonelada de coke
Galeria 1 bomba para gas y otra id grande en el zaguan de entrada
Plantas 11 tinas con plantas, varias macetas chicas con plantas y 6 macetas de mármol con id ag2

Por el mismo

4° remate

DE CARNEROS RAMBOUILLETS

DE LA PROPIEDAD Y CRIA DEL

Señor Don Wilfred Latham

Procedentes de su Cabaña

LOS ALAMOS EN QUILMES

30 ANIMALES

POTOSI 78

El Viérnes 17 de Setiembre

A las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, a saber
30 magníficos carneros Rambouillets procedentes de la cabaña "Los Alamos" de 2 años y 3 meses de edad con lana de 10 y 1/2 meses garantidos. Estos animales descienden de Rambouillets Imperiales [illegible] de una manera notable haciéndoles adaptables por el clima y los pastos naturales del país.
Innecesario nos parece decir mas sobre esta renombrada cria, sino que el animal ha dado y dá mejor resultado en nuestro clima. Estos animales son de naturaleza fuerte y vigorosa, habiendo nacido y seguido criandose a la intemperie y sus formas perfectas y simétricas son adaptables á fácil y pronto engorde a campo.
En cuanto á las lanas, no tienen rival ni en fortaleza largor brillantez y finura comparadas con otras en cualquiera parte del globo, ni [illegible] en el rinde por cada oveja cuidada a campo, pues los precios obtenidos por ellas no tienen precedente, en cuanto a esto los interesados no tienen mas que informarse en el mercado del Sud, acercándose á sus propios agentes [illegible] comerciantes de reconocida experiencia. Los carneros estarán en exhibicion en nuestra casa Potosí 78, 3 dias antes del remate a4

Por el mismo

JUDICIAL DE UNA BUENA CASA

ALTA Y BAJA

CALLE TACUARI NÚMERO 153 Y 155

Entre Potosi y Moreno

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Angel E. Casares.

Perteneciente á una ejecucion seguida por el Sr. Font contra el Sr. R. Machalli y su esposa.
Tasacion ps. 949,185 mjc. base para la venta ps. 632,790 mjc.

El domingo 5 de Setiembre

A la 1 en punto de la tarde remataremos al contado y tomando por base las 2/3 partes de la tasacion que hace la cantidad de $ 632,790 m/c esta importantísima propiedad que está situada en un local muy central, y cuyas condiciones de venta son bien moderadas. Esta casa está edificada en terreno de 14 metros 289 milímetros de frente al Este por 38 metros y 104 milímetros de fondo al Oeste, teniendo muchas piezas y dando un buen alquiler.
Para las tasaciones á la escribania de Carballo, y para mas informes a nuestra casa Potosí 78.
NOTA—El comprador que no sea conocido de la casa pagará un 10 p$ a cuenta al firmar el boleto. ag21

Por el mismo

DE MAGNIFICAS PLANTAS FLORIFERAS FRUTIFERAS Y DE ADORNO

En el patio del café del Plata

Calle de Rivadavia N. 103

El Mártes 7 del corriente

A las 12 en punto del dia venderemos al mas alto precio y dinero de contado toda la magnífica coleccion de plantas existentes en el patio del café del Plata, y cuyo pormenor en parte es como sigue:
Camelias, selecta variedad, magnolias varias, azaleas, rododendrums, chycas, akeas, cedros deodora del Líbano, etc. abies, jazmines del cabo, del paraguay, de chile y del pais, di. mela y otros, juniperos, pinus lambertiana, insignis, [illegible] y una buena variedad de coniferas.
Recomendamos á los interesados la [illegible] variedad de frutales todos injertados y garantidos seguros, entre los que hay peras diversas variedades, manzanos, ciruelos, cerezos, damascos, duraznos, [illegible], palones, durasnos etc. etc. y una gran cantidad de plantas que se hallan en exposicion, cuyo establecimiento puede visitarse desde la fecha. ag25

Por el mismo

30 espléndidos carneros

Rambouillets imperiales

EN LA

CABAÑA EN CAÑUELAS

DEL SEÑOR DON

EMILIO DUPORTAL

En nuestra casa Potosí 78

El Miércoles 15 del corriente

[illegible]

[illegible]

[illegible]
El todo está tasado en $ 362,963 m/c, base para la venta [illegible] partes [illegible]

Por el mismo

De 17 lotes de terreno formando parte de la quinta perteneciente á la testamentaria de [illegible], situados en la calle de Caridad entre Comercio y Europa. Por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa.

El domingo 3 de Octubre

Próximo á las 12 del dia se rematarán sin falta alguna á la mas alta postura con sujecion á la aprobacion judicial los 17 lotes de terreno arriba designados dos de ellos formando esquina á la calle de Europa y Comercio y los restantes con diez vs. á la calle de Caridad. 9 lotes, 2 frente á la de Comercio y 2 con frente á la de Europa.
Por otros pormenores ocurrase al Rematador, Potosí 66. a4

Enrique Rodriguez y Ca.

Banco Hipotecario

En la casa del Banco calle San Martin 159

El Juéves 16 del corriente

A las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa perteneciente á D. Constan Sta. Maria ubicada en esta ciudad, calle Paraguay núm. 171 (antiguo) hoy núm. 261, edificada en terreno de 9 vs. de frente, por 33 de fondo con 11 piezas, altos, en fondo, gas aljibe, aguas filtradas etc. etc. Esta propiedad fué tasada en Setiembre de 1873 en la cantidad de 340,000 ps. mjc. y el remate se verificará indispensablemente a la mas alta postura para chancelar el crédito de 6,000 $ concedidos al referente Santa Maria, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados. Para mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a3

Por el mismo

En la casa del Banco calle San Martin 159

El Viérnes 17 del corriente

A las dos de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado de una casa alta y baja perteneciente a Da Flora Augusta Benn de Pott, ubicada en esta ciudad calle del Parque n. 638 (antiguo) hoy 1126, con 10 metros de frente al Norte por 46 metros 33 cent. de fondo, tiene 10 piezas, cocina, despensa, etc. Esta propiedad fué tasada en Diciembre del año 1873 en 515,000 $ m/c y el remate se verificará indispensablemente a la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 $ concedidos a dicha señora de Benn de Pott que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados. Por mas pormenores ocurrase a la secretaria del mismo de 10 de la mañana a 4 de la tarde a3

Por el mismo

Banco Hipotecario

Remate por el martillero Enrique Rodriguez y Ca., en la casa de Banco calle San Martin 159.

El Juéves 16 del corriente

A las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa barraca y tiendas perteneciente a Don Constan Santa Maria, ubicada en esta ciudad calle Rivadavia entre las de Saavedra y Misiones, núms 1034 a 1042 (antiguos) hoy 1198 a 1206, con 28 y 3/4 vs de frente por 40 de fondo.
Esta propiedad fué tasada en Junio del año ppdo en 780,088 m/c y el remate se verificará indispensablemente a la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 12,000 $ m/c concedidos al referido Santa Maria, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en la prescripcion del art. 29 de la ley orgánica del Banco.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrase a la Secretaría del mismo de 10 de la mañana a 4 de la tarde a3

Plowes y Lagos

Sucesores de Balbin y Plowes

Judicial

De un importante terreno ubicado en la calle de Venezuela entre las de Rioja y otra sin nombre al este, perteneciente á las Señoras Gutierrez
Por órden del Señor Juez Doctor Don Cárlos Marenco.

El Domingo 3 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta de dicho terreno
Se compone de 35 métros, 75 cts de frente al Sud sobre la calle de Venezuela por 124 mts 74 cts. de fondo al Norte, enangostando al fondo a 34 mts 80 cts, tasado últimamente en ps 453,772 mjc 80 ct.
Base para la venta las 2/3 partes de la tasacion que son ps 302,515 20 ct. mjc
Nota Los interesados podrán imponerse de los títulos en la escribania del Sr. Coronado calle de la Defensa n 86. ag25

Angel Cuenca

Judicial—De dos hermosos terrenos en Lobos

El domingo 19 de Setiembre

A las 12 en punto venderé por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D Cárlos L. Marenco, estos 2 lotes de terrenos formando esquina a la calle Buenos Aires y Rivadavia pertenecientes al Sr. Cerró, ejecutado por el Sr. Segovia Fuentes
Los terrenos arriba mencionados se componen: El 1er lote de 30 vs de frente por 1 1/2 cuadra de fondo, tasado en 18,000 $ m/c. El 2° lote se compone de va 80 de frente por media cuadra de fondo, tasado en 32,000 $ m/c previniendo a los interesados que no se admitirá oferta menos de las 2/3 partes.
Títulos de primer órden que puede verse en el escritorio del rematador Recoba Nueva n. 60, y el dia del remate estará el espediente en Lobos a vista de los interesados. a3

José Casco

El Sábado 4 del corriente

A las 11 en punto del dia venderé en la calle Montevideo núm. 35 entre Rivadavia y Piedad un menaje completo perteneciente a una familia que se ausenta para Europa Hay muchos muebles y demas. Al mismo tiempo se venderá un cabildo chico que dá cuartos de hora, es un rico reloj perteneciente a una ejecucion, la venta es a la mejor postura, pero al contado.

Atencion titireteros

Por irse para el viejo mundo se venderá en seguida un teatro completo de titeres con sus telones, bien pintados mucha cantidad de muñecos, trajes y demas accesorios a4

Gregorio J. Casal y ca.

De terreno—Judicial—En Moron, 15 cuadras al Norte de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste

El Domingo 19 de Setiembre

A las 12 en punto venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr D. Julian [illegible], una área de terreno de D. Maximo Garcia compuesta de 7070 vs cuadradas, señaladas en el plano de division con los números 21 al 34, bajo la letra A seccion 1a, de 140 vs de frente al Norte por 54 vs de fondo al Oeste y 55 vs por el costado Este. Tasacion muy baja, vara cuadrada á $ m/c. las 2/3 base de su precio para el remate. Habrán dos carruages en la estacion de Moron listos para conducir á los interesados al lugar del remate donde estaran las banderas. Por mas pormenores Bolivar 57, donde estaran de manifiesto los títulos de esta propiedad. a4

A. Galarce y Ca.

EL DOMINGO 5 DE SETIEMBRE

A la 1 en punto de la tarde

Remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Casares, la propiedad situada en la calle Belgrano núm. 783, compuesta de 9 1/2 vas de frente al Sud por 56 1/2 al Norte; con seis piezas, 2 zaguanes, cocina, letrina y aljibe, tasada el todo en 359773 ps y 70 centavos, cuyo 2/3 partes servirán de base para la venta.
Por mas detalles ocurrir a la calle Rivadavia 359. ag21

R. Amoretti y Ca.

DE NOCHE

El sábado 4

A las 7 en punto de noche, de bazar, objetos de lujo, alhajas, tienda y merceria. El sábado 4 á las 7 de la noche venderemos como siempre un variado y selecto surtido de artículos varios como ser: vinos finos de oporto, jerez y bordeaux, libros, objetos de platina, conservas, yerba paraguaya, relojes y cadenas de oro, cubiertos de platas, batas, mantillas, camisas, fundas, colchas, sábanas, medias, pañuelos, camisetas, paraguas, barajas, sombreros, bramantes, estractos, aceites, máquina de coser, corbatas, guantes, botines para hombres, id para Sras, juegos de mantelos y servilletas, floreros, carpetas, jabones y una variedad de objetos que estarán á la vista y no se detallan por su estension.

Martiniano Bonorino

De una finca en la calle de las Piedras n. 385, formando esquina con la de San Juan n. [illegible]

El domingo 5 de Setiembre

A las 2 en punto de la tarde se rematará precisamente a la mas alta postura á dinero de contado por necesidad de chancelar un crédito hipotecario.
La espresada finca formando esquina a las dos calles espresadas compuesta de terreno de 14 1/2 vs de frente al norte por la calle de San Juan por 24 de fondo y frente a la [illegible], con [illegible], pozo de balde, letrina, [illegible] un gran horno de panaderia [illegible] construido, [illegible] del establecimiento de panaderia, en lo cual ha sido empleado, con mas muchos útiles del ramo.
Se podrá tratar particularmente ante del dia del remate con el rematador Defensa 201. s1°E

Por el mismo

En el almacen calle Salta n. [illegible] entre Venezuela y Belgrano

El Lúnes 6 del corriente

A las 11 se rematarán a la mejor postura y dinero al contado todas las existencias de dicho almacen que consiste de un surtido general de artículos del ramo.
Armazon, mostrador, vidrieras, una cocina económica y otros útiles.

Por el mismo

[illegible]

JUDICIAL

[illegible] LA MODERNA

[illegible]

El terreno donde está construido el edificio se compone de 17 vs 50 cm de frente al Sud por 71 vs de fondo al [illegible] … ag7.

Vicente R. Rodriguez

JUDICIAL

Una casa de poco precio

El miércoles 8 de Setiembre

(Dia de fiesta) á las una de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares y como perteneciente á la testamentaria de D. Andrés Palos, la casa calle Venezuela núm. 1620 entre [illegible] … pozo, cocina y letrina, edificada en terreno [illegible] de 10 vs de frente al Norte con 40 vs de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la suma de 614858 $ previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion … m/c.

Aprovechen los que deseen … oportunidad … á una cuadra del tramway de la calle de Belgrano y rodeada de hermosos edificios … y para ver los títulos á la oficina del escribano … Victoria 64, por donde tramita la testamentaria. ag8

Cárlos P. Rodriguez

JUDICIAL

De un terreno y edificio situado en las cuadras de la calle de Tucuman, á cuatro cuadras de la calle Bermejo, donde estará la bandera.

El juéves 16 de Setiembre

A las 12 del dia venderé en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr D. José María Rosa, un terreno de la propiedad de D. Juan Vidal, y por ejecucion seguida por Da. Juana Frank, que consta de 17 1/2 vs de frente al Sud por 65 vs de fondo al Norte, cuya tasacion asciende á la suma de 67,094 $, previniendo que no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de la tasacion que son 44,730 $.

Por mas pormenores á la escribanía del Sr. Nicanor Repetto. Títulos de primer órden. ag19

Cárlos N. Carman

Judicial

El Domingo 5 de Setiembre de 1875

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel Casares, remataré el Establecimiento de campo perteneciente a la testamentaria de D. Mariano Cané, situado en el partido de San Pedro, cuya área de campo se compone de (38.000,000) treinta y ocho millones de va cuadradas que forman una legua 1/16 avo diez y seis avos de leguas; su tasacion judicial es de (1.100,000) un millon cien mil $ legua cuadrada, sus 2/3 partes son 733,333 ps. mjc., legua cuadrada, el campo tiene el Rio Arrecifes en todo su frente y cruza parte del campo el Arroyo de Burgos, la venta se hará en lotes de octavo de legua ó al gusto de los compradores, el remate tendrá lugar en el mismo campo el dia 5 de Setiembre a la (12) doce del dia.

por mas pormenores Piedad 75 ó a casa de los interesados calle de Europa núm. 284. ag. 4

Antonio Zunini

El sábado 4 de Setiembre

Calle San Martin 173

Remates de muebles nuevos y usados perteneciente á una familia por ausentarse del país; el pormenor se dará mas tarde, ag28

Por el mismo

En su casa calle San Martin núm 173

El Sábado 4 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado, remate de muebles nuevos y usados, pormenor se dará mas tarde. al°

Por el mismo

En su casa calle San Martin núm. 173

El Mártes 7 del corriente

A la hora de costumbre y dinero de contado, remate de muebles pertenecientes a una familia para ausentarse del país. al°

Por el mismo

DE MUEBLES

Perteneciente a una familia por ausentarse del país, en la casa calle Córdoba núm. 361, (altos.)

El Lúnes 6 de Setiembre

A las 12 del dia y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un piano de nogal perpendicular de buenas voces, 1 mesa de centro, 1 juego de sala compuesto de 9 pzas, 1 sillon de amaca, 1 gran espejo marco dorado luna francesa, 1 reloj sobre mesa con candelabros, varios cuadros, adornos de mérito, alfombrado, cortinado y demas adornos.

ANTE-SALA—Un escritorio, 1 biblioteca, 1 juego forrado en reps, compuesto de un sofá y 2 poltronas, 1 mesa con piedra mármol, 6 sillas, 1 percha, cuadros, espejos, 1 rico ropero con espejo, luna francesa, alfombrados, cortinados y demas adornos.

COMEDOR—1 mesa de comedor, 12 sillas, 1 sofá, 1 aparador con piedra mármol, 1 reloj de comedor, 1 espejo, 2 sillones, varios cuadros antiguos, 1 perchas, lozas, cristales, porcelanas, juegos de cubiertos juegos de manteles, bandejas, juego de café Ruolz, lámparas de kerosene, alfombrados, cortinados y demas menudencias.

DORMITORIO—2 camas grandes de jacarandá completas, una id chica, una cómoda, 1 lavatorio de piedra mármol con su juego correspondiente, una mesa de noche, 1 espejo, 1 mesa, 3 sillas, 1 confidente, 1 lámpara de kerosene, cuadros, alfombrados y demas adornos.

COCINA—Bateria de cocina y demas menudencias. a3

Por el mismo

En su casa calle San Martin n. 173

El sábado 4 del corriente

Aunque llueva, á las 12 del dia y dinero de contado se venderán los siguientes muebles:

Un rico piano perpendicular de Paris, 1 riquisimo juego de sala en damasco de seda, compuesto de 9 piezas, un gran ropero luna francesa, 1 lavatorio, 3 roperos con espejo, 1 cómoda con tocador, escritorio, 1 mesa de noche, 2 bibliotecas, 1 magnífico juego de sala compuesto de 7 piezas, 1 rico espejo luna francesa, 1 mesa del centro, 1 sofá, 6 sillones de hamaca, 1 rica cómoda, juegos de sala diferentes de 3, 6 y 12 piezas, roperos, espejo, id sin espejo de caoba y de guindo, mesas de comedor diferentes clases, piano de mesa, id perpendicular, escritorios diferentes de nogal y de caoba, de fierro, varias mesas de luz, adornos de mucho mérito, bancos de piano, colchas de crochet, sillas francesas diferentes clases, 1 partida de perchas de nogal, espejos marcos dorados, balijas de viaje, relojes con despertadores, vino oporto, jerez, lozas, cristales, 50 docenas … varias marcas, y otros muchos artículos que no se detallan por su estension. Una caja de fierro contra el fuego. a3

José M. la Fuente

JUDICIAL

Una hermosa casa calle Zeballos n. 105 y 107 (antiguos) hoy n. 139 y 141, con 16 vs 10 centimos frente al Este por 68 vs 20 centimos de fondo al Oeste

El domingo 5 de Setiembre

A las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, procederé á rematar la espléndida propiedad ubicada en esta ciudad calle de Zeballos núms. 105 y 107 (antiguos) hoy núms. 139 y 141 perteneciente á la testamentaria de D. Esteban Nata con 16 vs 10 cs. frente al Este por 68 vs 20 de fondo al Oeste.

El edificio consta de dos departamentos, conteniendo 11 grandes piezas de material, maderas duras, entabladas empapeladas, cielos rasos y rodeadas de preciosas galerías adornadas con columnas de fierro, 2 grandes sótanos 2 cocinas, 1 cuarto techo de madera, algibe, pozo balde, letrina, etc. etc. y fué tasada en todos sus ramos en la cantidad de 482.900 $ m/c, habiendo quedado reducida recientemente por retasa á 318,000 $ m/c.

Comenzará el remate por las 2/3 partes de la última suma.

Por mas pormenores ocúrrase al escribano Srio. Lacasa, Defensa 74 ó al rematador Corrientes 289. ag10

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

A LA 1 DE LA TARDE

El Mártes 14 de Setiembre

EN

BARRACAS AL SUD

AL LADO DEL TEATRO

De una máquina á vapor de aserrar con sus correspondientes calderas, 3 bancos y demas útiles tasada en la cantidad (de 50,000

100 barriles clavos surtidos con 100 $ arroba 30 $ — 3,000

Son — 53,000

Atencion carpinteros y herreros.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos … Moreno se procederá á vender el dia y hora señalada la máquina y clavos arriba espresados como pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Migniburu en Barracas al Sud, tasada en la cantidad de 50,000 previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de 2/3 partes. Mas datos al martillero. ag. 8

Ricardo A. Luzuriaga

JUDICIAL

Calle de Rivadavia

Pasando la calle de Almagro

A 3 cuadras de la estacion Billinghurst donde estará la bandera. Atencion carpinteros, muebleros, maestros albañiles y herreros.

Por órden del Sr. Juez Comisario D. Rodolfo Bunge de las existencias de la carpintería pertenecientes al fallido D. Francisco Cortaharria, el 9 de Setiembre á las 12 en punto del dia venderé en público remate y á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias pertenecientes a este concurso. Su detalle es en parte como sigue: 2 carros nuevos de bueyes, 4 id de caja de caballos, 10 carretillas de mano para hornos, marcos algorrobo con rejas, vigas de lapacho, puertas de pino de distintas clases, ventanas de id, estantes de id, cajas de id, bancos cortos y largos de id, tablas, bancos de carpinteros, maderas labradas de distintas clases y tablas de caballetes para acerrar madera, 1 id chico piedra de afilar con banco, estantes con herramientas, cajones con clavos y fierro y tarros, al°

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL

De la casa calle de Azcuénaga núm. 350, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Echevarria por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José M. Rosa.

El Domingo 19 de Setiembre

A las 2 en punto del dia venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Echevarria la casa arriba

[illegible]

El domingo … de Setiembre

[illegible] … con edificio viejo. Esta finca fué avaluada por la contribucion directa en la suma de … cuya cantidad servirá de base para la venta con arreglo á la ley sancionada para el cobro de la contribucion directa.

Por mas datos calle Defensa 136. ag. 13

Por los mismos

JUDICIAL

DE ALMACEN

CALLE DE RECONQUISTA

Entre Córdoba y Paraguay

El Juéves 9 de Setiembre

Perteneciente á la ejecucion seguida por D. Antonio Cane contra D. Emilio Peña y por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco.

El Juéves 9 de Setiembre

A las 11 del dia venderemos al contado y por órden judicial todas las existencias de dicho almacen como ser: Lozas, cristales, vinos, azúcar, yerba, café, conservas, caña, pavas, ollas, tubos, aceite, pimenton, mostradores, armazones, vidrieras y demas artículos que no se detallan pero que estarán a la vista. al°

Alberto Astengo

JUDICIAL

DE UNA BUENA FINCA CENTRAL

CALLE DE PIEDAD NUMERO 970

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DE

DA. MATILDE LOPEZ MIRANDA

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ

DR. D. ANGEL E. CASARES

Con 8 varas y 60 cent. de frente por 65 de fondo, tasacion ps. 213, 812, 2/3 partes 142,541 ps. m/c.

EL DOMINGO 19

DE SETIEMBRE—á las 2

Procederé al remate de la casa arriba mencionada bien situada con tramway a la puerta con 7 lindas piezas, cocina, pozo, algibe de 50 pipas, umbrales de mármol, portada, pisos y techos embaldosados, madera y … quebracho, puerta de fierro en el zaguan, persianas … ventana, vereda de piedras inglesas, gás, parras y árboles frutales, tasada muy barata, siendo sus 2/3 partes 142,541,$ m/c, base para la venta, para ver su tasacion y demas en la Escribanía del Sr. Carballo calle Defensa núm. 86. ag13v19s

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA BARATA Y CENTRAL

Calle Comercio No. 374

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

Con 8 vs de fte. por 70 de fdo. al Sud

El Domingo 5 de Setiembre

A las 2 en punto

Procederé al remate de la casa arriba indicada, por convenio de parte por no hacer mas gastos, por el pago de una hipoteca con 5 piezas pozo y demas, vereda de piedra, gas, en medio de dos tramways.

Tasada muy barata en 105 mil ps. m/c, las 2/2 partes son 70 mil ps m/c. que solo el terreno vale mas

Recomiendo a las personas que quieran comprar bueno y barato no olviden este remate. Título bueno por mas informes en la Escribanía del Sr. Berhechea calle Bolivar y Victoria. ag29

Por el mismo

DE UN LINDO TERRENO

BIEN SITUADO

FRENTE AL CAFE FRANCES

Calle Caridad entre Potosí y Moreno, rodeado de tramways calle empedrada.

El Domingo 5 de Setiembre

A las 4 en punto de la tarde

Procederé al remate del espresado terreno con 10 vs de frente por 42 de fondo al Este, terreno alto, rodeado de buenas casas, á una cuadra de la estacion Caridad, paraje muy lindo, y de mucho porvenir. Base para la venta 25,000 $ m/c. que costó 35,000 $, liquidacion de una testamentaria. al°

Matias M. Avila

Judicial.—En el pueblo de Zárate de tres hermosas casas

El domingo 19 de Setiembre

A las 12 en punto de la mañana procederé á rematar á la mas alta postura y dinero al contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil del Departamento del Centro. Tres casas ubicadas en el pueblo de Zárate perteneciente a Don Fernando A. Coelho, y su esposa Doña María Luisa Silvano.

La venta se hará en el órden siguiente, en fracciones ó por el todo a gusto de los compradores, la base de la venta serán las 2/3 partes de la tasacion.

Primera fraccion

Un terreno que mide 15 vs de frente por 52 de fondo, con un edificio compuesto de una caballeriza, una cochera, una cocina, tres piezas altas sobre la ya mencionada, pozo de balde etc. Tasado todo en la suma de 65,000 $ m/c.

Segunda fraccion

Un terreno contiguo al anterior, que mide 20 vs de fte. por 37 de fondo, con un edificio compuesto, su cuerpo principal de 5 piezas, un zaguan con escalera de mármol al frente y el fondo, un corredor con escaleras de material y baldozas, patios embaldosados, plantas de adorno y jardin etc. El segundo patio 4 piezas, 2 altas y dos bajas, escaleras de madera por dentro, pozo de balde, etc. Tasado en la suma de 251,000 $ m/c.

Tercera fraccion

Un terreno esquina, q' mide 15 vs de frente por 37 de fondo, teniendo 3 frentes edificados, patio embaldozado, algibe.

Un terreno contiguo a aquel que mide 15 vs de frente por 35 de fondo, teniendo un galpon, techo de tejuela, 1 pozo de balde etc tasado todo en la suma de 168,500 $ m/c.

El terreno sub dividido se compone en su totalidad de 50 vs de frente por 52 de fondo, en el cual se encuentran los edificios referidos, y divididos en fracciones, importando estas tasaciones la suma total de 475,000 $ m/c.

Por mas informes ocurrir al rematador en Buenos Aires en la calle de Santiago del Estero núm. 74 En Zárate en los edificios, en Mercedes en la calle 21 núm. 92, estudio del Dr. Quirno Costa. ag28

Francisco F. de la Serna

¡SEMI-JUDICIAL!

180 CUADRAS DE 150 POR 150

En uno ó en 4 lotes

POR EJECUCION DEL BANCO

DE LA PROVINCIA

CONTRA EL SEÑOR E. ALCOBA

VENTA LIBERAL

SIN NINGUN LIMITE

A CUALQUIER PRECIO

AL CONTADO

APROVECHARSE CAPITALISTAS

La crítica situacion que atravesamos, impone la dura necesidad de sacrificar por lo que déa, este precioso terreno. El que tenga dinero hoy puede estar seguro que lo comprará, y del mismo modo, que hará un negocio de segura utilidad. Es este terreno de bañados, de rica tierra negra, y está como, a 20 cuadras al S. O. de las Heras; lindando por el Este con D. Juan R. Rodriguez, por el Oeste con los herederos de Villa Mayor, por el Sud con los herederos de Melchor Sena y por el Norte con Jése Berlanche. En una esquina hay una poblacion pequeña. Puede arrendarse a fuerte precio, en cuanto se quiera.

El remate lo haremos en la poblacion principal del Sr. D. Zoilo Alcoba el—

Domingo 12 de Setiembre

A LA UNA EN PUNTO

Para facilitar el trasporte de los Sres. licitadores, se les proporcionará carruajes que los conduzcan inmediatamente despues de llegar el tren de la capital.

En la estancia serán obsequiados con un confortable almuerzo de carne con cuero y algo mas.

Por planos ó cualquier otro informe, al rematador calle San Martin núm. 80.

NOTA.—Es condicion de la venta, que el comprador entregue el 10 por ciento, al recibir el boleto de venta. a4

Blanco y Martin y Omar

Sucesores de Lopez y Blanco

Al contado—En nuestra casa Perú 94 y 98

El lúnes 6 del corriente

A las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor postor un gran surtido de mercaderías para tienda, mercería y zapatería, cuyo detalle es como sigue:

Poples y géneros de lana para vestidos, bramantes de las mejores marcas, lienzos finos, ajuares bordados, gambronas, casimires, id gran surtido de casimires, bombasí liso y labrado, franela francesa, colchas, cameras, embutidos bordados, percales, trenzas, hilo de sastre, servilletas de hilo, juegos de canastos, sacos para niños, sombreros castor, botines para hombres, señoras y niños, guarniciones, ajuares, juegos de manteles, franela punzó, muselinas, yaconas, vichuelos de cachemir, trajes para niños, y jóvenes, waterproof en piezas, tartanas de pura lana, géneros de vestidos varias clases, sombreros de castor para hombre y niños, … escocesas, vestidos hechos y en cortes, id para niños, pañuelos escumillas, id de tartan, id de merino negros y de colores, camasecos para lana, calzoncillos de hilo y punto, medias para hombres, señoras y niños, bramantes, lustrinas negras y de colores, vestidos imitacion vicuña, manteles y servilletas, toballas genovesas, como punzó y rosa, pequines y gros negros y de colores, salidas de teatro, mantas imitacion vicuña, vicos bordados, camisas y batas para señoras y niños, cuellos de hilo, pañuelos, gorritas de raso blanco, ajuares, peinetas, hevillas, gorras de lana, sacos de lustrina y otros muchos artículos que no se detallan por su estension. a3

[illegible]

JUDICIAL

LA MAGNIFICA PROPIEDAD

CALLE FLORIDA No. 352

ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE

TASACION 1.366,309,65

Base para venta 2/3 partes 910,… cts.

El miércoles 15 de Setiembre a las 2 en punto de la tarde procederemos á vender al contado por órden del señor Juez Dr. Balbin la magnífica propiedad perteneciente al concurso del Sr. D. Cándido A. Galvan, situada en la calle Florida n. 352, edificada a todo costo en un terreno que mide 11 1/2 vs de frente al Este por 70 vs de fondo al Oeste, teniendo un … al fondo á las 43 1/2 vs … 7 1/2 vs de ancho por 26 vs de largo que está ocupado con un precioso jardin. La casa se compone de 14 magníficas habitaciones todas ellas con pisos de tabla, cielos rasos, de yeso etc. etc.

Excusamos hacer elogios y ponderacion inútiles sobre esta magnífica propiedad tan conocida y elogiada por las personas de gusto por su buena construccion y su espléndida localidad.

Esta propiedad está tasada en todos sus ramos en la suma de 1.366,309 65 $ m/c, tasacion sumamente baja, practicada últimamente por el maestro mayor Martinez y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes que son $ m/c 910,881, 64. Títulos magníficos, las personas que deseen ver las tasaciones ocurran a la escribanía de Beccar y los que quieran ver la casa pasen por nuestra casa 160 San Martin. ag15

Por el mismo

JUDICIAL

EN SEGUIDA

LA CASA CONTIGUA

FLORIDA 360

TASACION 507.077,10 pesos m/c.

Base para la venta 2/3 partes 338,051,41 ps. m/c.

El mismo dia despues de terminado el remate anterior procederémos á vender al contado por órden del Sr. Juez Dr. Balbin como perteneciente al concurso de D. Cándido A. Galvan la propiedad contigua á la anterior construida á la moderna con 9 habitaciones pisos de tabla cielos rasos de yeso, edificada en un terreno que mide 7 1/2 de frente al Este por 47 1/2 de fondo al Oeste.

Esta tasacion ha sido practicada últimamente como se verá por lo bajo que es de 507,077 10 $ m/c no admitiéndose oferta menos de las 2/3 partes que son 338,051 40 $ m/c.

Los que deseen ver las tasaciones ocurran a la escribanía de Dario Beccar. ag 15

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA PROPIEDAD

CALLE COMERCIO 106

TASACION 328,197 ps. m/c.

Base para la venta 2/3 partes 218,798 ps. m/c.

El Martes 14 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde procederemos a vender por mandato del Sr. Juez Dr. Balbin y como perteneciente al concurso de D. Cándido A. Galvan la propiedad situada calle Comercio 106, edificada a la moderna con todo lujo y comodidad suficiente

La casa se compone de 11 habitaciones empapeladas, cielos rasos de yeso, arañas de gas, pisos tabla umbrales y aljibe de mármol, puertas y ventanas de maderas duras, y edificada en terreno que mide 9 vs. y 45 cs de frente al Norte por 69 vs. 30 cs. de fondo al Sud, advirtiéndose que el terreno ensancha al fondo hasta tener 9 vs. 75 cs.

Recomendamos a los pichincheros esta propiedad situada en uno de los mejores sitios de Buenos Aires y cuyo porvenir lo palpan los propietarios a mas lo bajo de su tasacion incita a su compra

Las tasaciones pueden verse en la escribanía de Beccar y por mas datos á nuestra casa 160 San Martin 160. ag15

Por el mismo

EN SEGUIDA

JUDICIAL

LA CASA

Calle de Comercio 110

TASACION 331,227 80 ps. m/c.

Base para la venta 2/3 partes 220,818 ps. m/c. 54 ctv.

Una vez terminado el remate que antecede procederemos á vender en remate público por órden del Sr. Juez Dr. Balbin y como perteneciente al concurso de D. Cándido A. Galvan la propiedad contigua á la anterior situada en la calle Comercio 110, edificada a la moderna.

La casa tiene 11 habitaciones y cuarto de baño construidas con todo lujo empapeladas, con cielos rasos de yeso arañas de gas pisos de tabla umbrales y aljibe de mármol puertas y ventanas de maderas duras y construida en un terreno que mide 9 vs. 45 cs. de frente al Norte por 69 vs. 30 cs. de fondo al Sud, advirtiéndose que el terreno ensancha al fondo hasta tener 9 vs. 75 cs. de ancho.

Recomendamos estas propiedades á los que esperan una buena oportunidad para emplear bien su dinero. Situadas estas casas como se encuentran en un paraje solicitado, producen una magnífica venta y fácilmente pueden producir mas.

La tasacion es de 331,227 ps. m/c. 80 cs. y no se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes que son 220,818 ps. m/c. 54 cs.

Los que deseen ver las tasaciones ocurran á la Escribanía de Beccar Defensa 90, ó a nuestra casa San Martin 160. ag15

Por los mismos

JUDICIAL

UN TERRENO MUNICIPAL

BASE PARA LA VENTA

2/3 partes 43,240 ps. m/c.

EL DOMINGO 26 DE SETIEMBRE

A las 2 en punto de la tarde venderemos al contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Lagos, por una ejecucion seguida contra la Municipalidad por D. Alejo Nevares (hijo), y los Sres. Diego G. Thompson siempre que su precio exceda de las 2/3 partes de la tasacion $ 43,240 m/c. el terreno está situado en el bajo de Matorras en el Paseo Julio entre las calles Córdoba y Paraguay, cuyo terreno mide 27 vs 75 centimos de fte. al Sud por 15 vs de fdo. con el costado Oeste y 9 vs 15 centimos por el costado Este. Cercado de pared por sus 4 frentes.

Como pueden ver los interesados su tasacion de 64,862 $ m/c. es muy baja y se toma como base para la venta sus 2/3 partes que son $ 43,240 m/c. lo que es una verdadera pichincha.

Por mas datos a nuestra casa 160 San Martin 160. ag27

Por los mismos

EL VAPOR

ALVARO GOMEZ

ANCLADO EN EL "RIO LUJAN"

BASE PARA LA VENTA

13,000 $ fuertes

El domingo 12 de Setiembre

A la una en punto del dia venderemos al contado y por cuenta y órden de su dueño, este magnífico vapor que se encuentra amarrado en el Rio Lujan, tasado en la suma de 20,000 fuertes, base para su venta, menos de las 2/3 partes ps 13,000 fuertes, no admitiendo ninguna oferta que no exceda esta suma.

El largo del buque es de 200 piés y mide 900 toneladas de registro, su casco es de fierro, la construccion una de las mas fuertes, y su forma es una de las mas elegantes que existen en el Rio de la Plata. El estado del buque es de lujo, maximum, su máquina de fuerza de 250 caballos y de primer órden y el consumo de carbon es muy moderado, pudiendo caminar 9 millas por hora, … tambien con una sola caldera. Tiene á demas 12 grillos con cadenas, con 2 anclas, 2 botes, 2 … con sus guarniciones, 2 faroles de órden, 2 bombas centrífugas portátiles con sus guarniciones y mangueras, é infinidad de objetos que no se detallan por su mucha estension.

Este buque necesita una reparacion y quedará entonces como uno de los mejores que existen en el Rio de la Plata, pudiendo hacer la navegacion de los Rios ó cualquier otra, y sería considerado como el mas espléndido, cómodo y lujoso.

Nota.—Las personas que deseen verlo, pueden pasar por nuestra casa a recojer una carta órden para que sea permitido visitarlo, 160 San Martin 160. ag27

Por los mismos

5 Lotes de terreno

EN EL

11 DE SETIEMBRE

A TODO PRECIO

El Miércoles 8 de Setiembre

A las 2 en punto de la tarde venderemos al contado y al mas alto precio por órden de su dueño 5 magníficos lotes de terreno situados a 4 cuadras de la estacion 11 de Setiembre en el parage mas bonito de la localidad rodeados de lindos edificios y quintas preciosas.

El terreno que vendemos está casi todo lleno de plantas grandes y de muchísimo mérito, pero estos terrenos están situados en la conocida quinta de Barrundas.

Los terrenos estan divididos del modo siguiente:

Nº 1	12	vs frente calle	Cuyo	por 58 1/2	vs fondo	
« 2	12	«	« Corrientes	87 1/2	«	«
« 3	11 30/	«	«	87 1/2	«	«
« 4	11 60/	«	«	77	«	«
« 5	11 63/	«	«	77	«	«

Los pobres, los que quisieran duplicar su dinero en pocos meses deben aprovechar esta magnífica oportunidad para hacerse ricos.

Los títulos son magníficos y están a la disposicion de los interesados en nuestra casa San Martin 160. set 1°

Luis G. Leonetti

Judicial de una casita

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares y como perteneciente a la testamentaria de D. Antonio D' Acosta, remataré.

El domingo 26 del entrante

Mes de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, calle San José n. 320, cuyo terreno se compone de 12 vs y 1/2 centimos de frente inclusive sus medianeras, 12 vs 45 centimetros de fondo inclusive sus medianeras, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 61,133 ps m/c. cuyas 2/3 partes son 41,133 ps m/c. lo que se tomará por base para la venta. El edificio se compone de 3 piezas, cocina, y demas necesarios. a3

[illegible] … ag27

[illegible] y Martinez

IMPORTANTISIMO REMATE

JUDICIAL

EL MEJOR CAMPO DEL SUD

DE

BUENOS AIRES

LA CONOCIDA ESTANCIA

DE DON MELCHOR PIÑERO

HOY DE SU CONCURSO

SOBRE EL RIO SAN BOROMBON

PARTIDO DE LA MAGDALENA

A SOLO UNA LEGUA

DE LA ESTACION ALTAMIRANO

A CUATRO HORAS DE LA CIUDAD

BASE PARA LA VENTA

PESOS

1.000,000 por legua cuadrada

TASACION BAJISIMA

¡ALERTA ESTANCIEROS!

EL DOMINGO 3 DE OCTUBRE DE 1875

A LA 1 EN PUNTO

Por órden de los Sres. Jueces de 1ª Instancia Doctores D. Julian Balbin y Dr. José M. Rosa, venderemos á la mejor oferta y al contado, bajo la base indicada, de 1.000,000 por legua cuadrada, las dos tierras siguientes:

LOTE No. 1

Mide seiscientas cuarenta y cinco milésimas parte de legua cuadrada lindando por el Nordeste con D. Cayetano Garmendia, por el Nordeste con D. Francisco Lopez Seco, por Sudoeste con el Rio San Borombon, y por el S. E. con los herederos de Melcon.

Este lote incluso las poblaciones que contiene segun el plano se venderán EN UN SOLO LOTE Ó EN LOTES DE 15 CUADRAS AL GUSTO DE LOS COMPRADORES.

Venta liberal

LOTE No. 2

Mide 274 milésimas partes de legua cuadrada, lindando por N. Este con D. Cecilio Pitá, por el N. Oeste con los herederos de D. Sinforiano Piñero, y por el Sud Este, con Da. Dorotea Piñero.

Este lote con la poblacion que tiene segun el plano se venderá EN UN SOLO LOTE.

¡Importante!

Podemos asegurar que en cuanto á la calidad del campo no hay bajo ningun punto de vista ninguna otra mejor en la Provincia de Buenos Aires, es pues campo flor de primer órden.

Su situacion es inmejorable pues solo dista una legua de la estacion Altamirano del ferro-carril del Sud.

El tren sale de la estacion Constitucion a las 8 de la mañana y llega a Altamirano a las 12

El remate lo efectuaremos en la estacion Altamirano el Domingo 3 de Octubre á la una en punto

Por mas detalles, ver planos, etc., al Síndico del concurso Sr. D. Wilhelm Bertram, calle Cuyo núm. 105 ó a los rematadores 25 de Mayo núm, 90. ag28

I. E. Cueto y Ca.

JUDICIAL

DE UN ESTABLECIMIENTO

DE

CAMPO

EN CHASCOMUS

OVEJAS FINAS — YEGUAS FINAS

Un espléndido caballo raza para

"BRIGAND"

SE VENDERA AL MEJOR POSTOR

En el mismo establecimiento del Sr. D. J. F. Vivot

El miércoles 8 de Setiembre

(Dia de fiesta) a las 11 en punto procederemos á vender al contado, por órden del Sr. Juez Comisario … D. … Perez, y como perteneciente al concurso de D. Francisco Vivot, todas las haciendas yeguarizas y … existentes en dicho establecimiento y del negocio de tienda y almacen y todos los muebles, corrales y útiles de labranza, cuyo detalle en parte es como sigue

4,000 ovejas finas, se venderán por lo que dén.

Un espléndido caballo entero, raza "Brigand", su verdadero costo es de 80,000 ps m/c. se venderá por lo que dén.

300 yeguas finas.

80 caballos de tiro y de silla.

En seguida venderemos al mejor postor, la accion a la marca del establecimiento

1 alpaca.

Utiles del establecimiento

1 carruaje de campo y guarniciones para 4 caballos, 1 … con guarniciones, 1 carro de vara con id 1 … 1 máquina de cortar alfalfa, 1 rastrillo, alambre, … máquina de desgranar maiz, mojones de fierro, … pasto, máquinas de enfardelar pasto, y todo el mueblaje que estará a la vista.

Al mismo tiempo y en el mismo establecimiento

De todas las existencias de la tienda y almacen cuyo detalle en parte es el siguiente Sombreros de castor, gorritas de paja, sombreros de seda id de paja y de castor, gorra para vascos, bombachas de paño, sacos pelo de lobo y de paño para hombres, niños, bayeta, pañuelos de lana y de seda, alemanesco, bombasí, franela, gruesas de botones, hevillas, miriñaques, peines, hilo, tiradores, bastas para carros, cordon, cortaplumas, fósforos, tijeras, pizarras, agua florida, botines para Sras y niños, zapatillas, guitarras, tinta, palas de pintura, ollas de fierro, alambre fino, tarazas de cocinas, agujas de techo, candeleros, cuchillos, tenedores, cucharas, cerraduras para puertas, planchas, tarrillos, clavos, municiones, cepillos, argollas, platos, asadores, platos de lata, chuñ, … inglesa, lámparas de kerosene, botellas de vinagre, aceite de bacalao, encurtidos, aceite de comer, cohetes, vino, caña, cominos, cajas de velas esteáricas, té, jamones ingleses, tabaco americano, aguardiente, harina de lino, mostaza, cerveza, licores del país, tabaco paraguayo, semilla de alfalfa, palanganas, platos, tasas é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán a la vista el dia del remate.

Nota importante—No recibiremos pagos sino es en efectivo é inmediatamente de concluirse el remate. Otros detalles á los rematadores Victoria 136. ag29

Pedro de Elizalde y Ca.

Judicial

De la preciosa casa-quinta

De los Sres. Tomas Gowland é hijos

Calle Independencia

Partido de San José de Flores

El Domingo 19 de Setiembre

371 varas de frente

por 148 id fondo

por órden del S. Juez de 1ra Instancia

Dr. D. Juan A. Areco

A las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Juan A. Areco la casa quinta de los Sres. Tomás Gowland é hijos situada en la calle Independencia partido de San José de Flores y cuyos linderos son por el fondo y al Este Felipe Busso, por el oeste Dolores Salomon, por el frente Juan Rollesl.

En terreno se compone de 371 va de frente a la calle Independencia por 148 vs de fondo al Norte ó sea una superficie de 55,026 vs cuadradas

La Tasacion es	$	195,473
El Terreno	«	550,214
Total	$	745,687 m/c

Y no admitiremos oferta q' baje de las 2/3 partes q' son $ 497,124 m/c. Por mas informes a la escribanía del Sr. Eugenio Blanco ó en nuestro escritorio 45 Bolivar 45. ag12

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa (altos y bajos) calle Paraguay núm. 226, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares y perteneciente a la testamentaria de D. Domingo Bonino, tasacion ps 294,898, 2/3 partes ps 196.398.

El Domingo 3 de Octubre

A las 3 en punto de la tarde procederemos a la venta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Angel E Casares de la magnífica propiedad calle Paraguay núm 226, cuyo detalle es como sigue:

Terreno 8 vs 80 cent de frente al Norte, por 48 vs de fondo al Sud, edificio 7 piezas bajas y tres altas, cocina, algibe, letrina etc.

1er. Patio—Zaguan, sala, 2 piezas y algibe, 20 zaguan y comedor.

2° Patio—2 piezas bajas, cocina y letrina, 3 piezas altas con galerias. El edificio ha sido construido a todo costo, localidad inmejorable, títulos de primer órden. La tasacion es sumamente baja y apesar de esto venderemos por las 2/3 partes.

Por mas informes en la escribanía del Sr. Perez Gomar Defensa 88 ó en nuestro escritorio Bolivar 45. ag24

Por el mismo

Espléndidos terrenos

CALLE BUEN-ORDEN

ESQUINA MÉJICO

CENTRO DE COMERCIO

CENTRO DE POBLACION

OPORTUNIDAD SIN IGUAL

Para casas de negocio, para casa de familia, en varios lotes. Calle Buen-Orden esquina Méjico

El Viérnes 17 del corriente

A las 2 de la tarde, al mejor precio.

A las 2 de la tarde venderemos al mas alto precio 10 lotes de terrenos de 10 vs de frente cada uno, por 62 vs de fondo los mas; la localidad no puede ser mas céntrica, Buen-Orden esquina Méjico, para casas de negocio, para casas de familia, etc., etc., escrituras de primer órden.

No necesitamos hacer ninguna observacion referente a la gran importancia de este remate pues lo que … suficientemente recomendado por su gran valor.

Recomendamos á los especuladores como á todos aquellos que quieran emplear bien su dinero de aprovechar una de esas oportunidades que casi nunca se presentan.

Por mas informes en casa de los rematadores Bolivar núm. 45. al°

Por los mismos

De comestibles y bebidas

En nuestra casa Bolivar 45

El Lunes 6 del corriente

A las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta de un buen surtido de artículos del ramo arriba indicado, cuyo pormenor en parte es como sigue.

Arroz de la India, nueces francas y de clase superior, semilla de alfalfa, un buen surtido yerba paraguaya y paulina, quesos diferentes clases, galletitas francesas, jamones ingleses, sal en barricas, avellanas, castañas, almidon N. A. y del país, fósforos de cera clase buena.

Vino francés en bordalesas y cajones, un rico y variado surtido de vinos de Oporto, Jerez, Moscatel, Champagne, cognac, agenjo, bitter, vermouth, vino del Rhin, y vino de España, cañas en bordalesas y frasquitos y otros artículos del ramo que no se detallan por su larga estension.

Al mismo tiempo—una partida papel para cigarrillos. a4

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar núm. 45

De artículos de tienda y mercería—A los plazos de costumbre.

El Mártes 7 del corriente

A las 11 1/2 en punto de la mañana procederemos a la venta de un nutrido surtido de artículos para la tienda, cuyo pormenor es como sigue:

[illegible] … hilo y de algodon, id de percal, id de bordado, id de listado, toballas de hilo, servilletas de id, rebozo de lana …, id. colchas de algodon, gran surtido de lienzos, … de poule, lienzo … de varias clases, medias de hombre de …, hilo, … géneros para vestidos, merinos negros varias clases, casimires en cortes, id en piezas, yaconas lisos, id floreados, id a bastones, granadinas, géneros de hilo, pañuelos, … colete, … para Sras. … hombre, géneros de seda, gros de todas clases, pequines, damascos, paño negro y de colores, vestidos para señoras y niñas, colchas blancas y de colores, batas bordadas para Sras, polainas de punto y otros muchos artículos largos a detallar. a4

Andrés Baz

¡JUDICIAL!

De una casa esquina á las calles 20 y 23, á 5 cuadras de la Plaza principal al Oeste; y un lindísimo terreno contiguo á la casa, cercado de pared; en la principal avenida al puente nuevo y paseo de recreo donde concurre toda la poblacion de Mercedes, lo mas elegante; porvenir seguro de fortuna ¡Ojo á la tasacion! se venderá por las dos terceras partes si no hay quien dé mas.

El Domingo 10 de Octubre

De las 4 á 6 de la tarde se venderán en remate público, al contado, por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Juan Cárlos Belgrano, las propiedades pertenecientes a la testamentaria de Da. María Cano de Flaran, que son las siguientes:

Una casa situada en esta ciudad, calle 20, a 5 cuadras de la plaza principal al Oeste, esquina a la calle 23, edificada en terreno de 25 vs de frente al Sud, por 40 vs de fondo al Norte; una gran pieza y zaguan de azotea, dos piezas de ladrillo y techo de paja, cocina y letrina de azotea, pozo de agua, terreno cercado de pared de ladrillo, parra y árboles; tasado todo, en 58,463 $ m/c.

Un terreno contiguo a la mencionada casa, compuesto de 25 vs de frente al Sud por 40 vs de fondo al Norte, cercado de pared de ladrillo, y tasado en 25,263 $ m/c. Previniéndose que segun la tasacion, tanto este terreno como el de la casa, tienen bajo de muros 3 1/4 vs mas de fondo, de lo que espresan los títulos, lo que es un regalo para el comprador.

La bandera estará colocada en la casa indicada el dia fijado para el remate, y por mas pormenores al rematador calle 21 n. 69—Mercedes Setiembre 3 de 1875.

a3 vence Octubre 10

Modesto Acosta

De muebles—En casa calle de Moreno núm. 447, por ausentarse la familia del país.

El Domingo 5 del corriente

A las 12 del dia procederé a la venta al mejor precio y al contado, de todo el menaje de dicha casa, cuyo detalle es el siguiente

SALA—1 rico juego de sala compuesto de 1 sofá, 6 sillas y 2 sillones brocatela de seda, 1 mesa centro de salo con piedra, 1 araña cristal 4 luces, 1 espejo luna francesa, 4 cuadros, 3 cortinados con galerías, 1 rinconera jacarandá, 2 tibores porcelana de sevres, 2 lámparas, floreros, 3 sillas doradas, 1 … piano perpendicular, 1 banquito para id, alfombrado, adornos etc

ANTE SALA—1 sofa jacarandá damasco azul, 6 sillas hamburguesas, 1 mesita fantasía, 5 cuadros iluminados, 2 rinconeras, 2 floreros de porcelana, 1 cortinado con galería, 1 mesita incrustada en … alfombrado etc.

1er DORMITORIO—1 cama … de caoba con colchones, 1 ropero de caoba, 1 cómoda id, 1 lavatorio de id, 1 mesa noche id, 2 cuadros grabados, 2 perchas, 4 sillas, una máquina coser, 1 magnífica imagen con 2 vs alto con su nicho de jacarandá

2° DORMITORIO—1 cama caoba con colchones, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio id, 1 mesa id, 2 mesas arrimo …

COMEDOR—… 1 mesa comedor id, 1 mesa … para trinchar, 10 sillas, 2 sillones.

COCINA—1 buena … económica, batería etc.

PATIO—… jazmines etc.

A las 2 de la tarde … un magnífico cupé flamante con guarniciones para … caballos set 1°

Gabriel Ocampo y Ca.

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DEL PILAR

DE UNA CASA, UN TERRENO

Y UNA SUERTE DE ESTANCIA

El Domingo 26 de Setiembre

[illegible] … donde estará la bandera con 16 vs de frente con 29 de fondo lindando por el Este … Petrona Gomez, por el Norte con D. Apolinario Ponce de Leon, por el fondo con la sucesion de … perteneciente al Estado, tasado en la cantidad de 4000 pesos … en seguida venderé en el mismo … una suerte de Estancia situada en el cuartel 4° … de frente por … legua de fondo, con sus poblaciones que se componen de 2 piezas de material … techo de paja … Marquez por el fondo con D. Felipe Lopez, por el otro costado con José Huergo, y por el otro con Mariano Lopez tasado 5 000 $ m/c que venderé por las 2/3 partes … Por mas informes casa de rematador San Martin 2. ag24

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 3 de Octubre

A la 1 de la tarde venderé de órden del Sr Juez de 1ra Instancia Dr D Julian Balbin, y como perteneciente a la testamentaria de Da Josefa Saenz de Carcoba, una casa situada en la calle de Santa … núm 306 con 4 mts 503 mils de frente … [illegible] … 45 394 pesos … ag26

Por el mismo

EL MARTES 7 DE SETIEMBRE

A LAS DOCE DEL DIA

Venderé de órden del Sr Juez de 1ra Instancia Dr D Julian Balbin en la calle de Charcas entre las de Ayacucho y Junin, donde estará la bandera y como perteneciente á la testamentaria de Don Carlos Cuneo, una máquina de amasar de dos cilindros de nueve pulgadas de diámetro, con vatea de madera, y correage para caballos, pudiendo servirse de ella a mano, con cuatro ruedas dentadas y volante todo de fierro, tasado en 10,000 ps., 1 máquina de cortar incluso el cajon y dos tablas y una balanza fina en 300 ps. que venderé por las dos terceras partes de su valor ag26

Por el mismo

De un precioso terreno, en la calle de Rivadavia

El Domingo 5 de Setiembre

A las 2 de la tarde venderé por órden de su dueño un precioso terreno situado en la preciosa calle de Rivadavia con una estension de 37 vs de frente por 82 a 83 de fondo, situado entre dos preciosas casas de altos teniendo por linderos al Sr Dr Rodriguez Gaete, frente á la casa del Sr. Comisario Robledo y a la preciosa quinta del Sr Tarragona, en la misma acera del Ferro-Carril del Oeste, a 3 cuadras de la Estacion Central, é inmediata a la Estacion Lacroze, a cuadra y media del precioso pueblo de S Cárlos, a 1 cuarto de cuadra de la Botica.

Este terreno se venderá a voluntad de los interesados en uno ó tres lotes, su estension sirve para formar una lindísima quinta, una Barraca, Mercado, depósito etc.

¿Quien no irá a comprar aunque no sea mas que un lote, para formar una casa quinta siendo esta calle el Rendevous de nuestra selecta sociedad, previniendo a los interesados que tengo órden de venderlos particularmente, títulos de primer órden. Por mas informes ocurrir San Martin n. 272 ag29

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Judicial En Quilmes

De la bien conocida chacra del Sr. D. Nicasio Escobar

El domingo 5 de Setiembre de 1875

A las 3 en punto de la tarde procederemos a vender en remate y dinero al contado, por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en civil Dr. D. Angel E. Casares, y perteneciente a la ejecucion seguida por D Andrés Baranda contra D. Nicasio Escobar, por cobro de una obligacion hipotecaria de 175,000 $ m/c. la hermosa chacra arriba indicada, tasada en 328,303, $ m/c. y no admitiendo oferta q' no exceda de las 2/3 partes que son 218,922 $ m/c. El edificio es el siguiente: 4 piezas de azotea, cocina, corredor, letrina, pileta, pozo de agua buena, las piezas son hechas en cal, con techos de tirantes de urunday y baldoza, todo el edificio revocado interiormente en cal y arena, pisos de baldoza, puertas vidrieras, ventanas y un galpon con pared de quincha y techo de paja; gran cantidad de plantas, entre las que hay parras, damascos, manzanos, perales, naranjas, etc. monte de duraznos, damascos etc. y un buen jardin, pozo en el monte para regar, cercos de alambre y duelas y postes ñandubay. El terreno se compone de 10 cuadras cuadradas de 150 vs cuadradas y 8252 va cuadradas mas. Llamamos la atencion sobre este remate, pues esta linda chacra está muy próxima al pueblo de Quilmes y la base para la venta es sumamente baja. Para ver las tasaciones a la escribanía de D. Faustino Miñones en los Juzgados, calle Defensa, y por mas informes a nuestra casa Perú 87. ag20

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El mártes 7 de Setiembre

A las 12 del dia un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue:

Camisas para hombre, blancas de color y de franela, gran surtido de géneros para vestidos, géneros de hilo trasparentes para id, muselinas, yaconas, lienzos, poples, camisas para señora, bramantes de varias marcas, uso doméstico de un ancho y doble, género de hilo para sábanas, coco de la India, lienzo tablon, id azargado, id gris, percales y zarazas, brillantinas, muselinas, un surtido de géneros de vestidos, lustrina, casimires en piezas y en cortes, paño negro, casimires negros, brin de hilo de varias clases, frustaño, bramante varias marcas, lienzo tablon, merinos negros, géneros para vestidos de diferentes clases, pequines negro, gro negro y de colores, percales, zarazas, jaconas, merinos negros, y de colores muselinas de colores, bramantes varias marcas, lienzo tablon, alemanesco, toballas de hilo y de algodon, manteles y servilletas, brin blanco y plomo de hilo, casimires en cortes y en piezas, camisetas de algodon, camisas medio hilo y de percal, id americanas, pañuelos de la India, id de hilo, id de seda …, medias de señora y de niñas … id para hombres, cortas y largas, mantas imitacion … algodon, medias para señoras, niños, abanicos de marfil de sándalo, nácar, carey etc. … de madera, perfumería, bandejas, platos, caja para té, tabaqueras, cigarreras, ceniceros, … y juegos lastones, tapados de fantasía y infinidad de perfumería como ser: jabones, aceites, extractos, y una infinidad de artículos que estarán a la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo—Un gran surtido de calzado. a4

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El juéves 9 de Setiembre

A las 12, un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle es como sigue:

Paños y casimires, seda negra y de colores, rasos, bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, escocesas a cuadros, lienzos, ajuares bordados, pañuelos, sábanas, cuellos hilo, puños hilo, medias cortas de lana, de algodon blancas y crudas y de color, ricas medias cortas de hilo de Escocia, pañuelos de hilo blanco y de colores de todas clases, camisas de percal, y de hilo, camisas de dormir, camisolines, enaguas, batas, medias largas blancas crudas y de color, cuellos y puños con el chaleco guarnecido de botones de nácar, artículos de última novedad, camisetas, franela, sobretodos de crochet, confecciones para Sras. de todas clases, vestidos de bautismo, ajuares, vestidos de piqué y de Nanzar franceses, Coutard sobretodos para niños y jóvenes de todas clases, botones de todas clases de metal, nácar y de azabache, hebillas, un gran surtido cintas de gro de failles y de raso y de moiré, trajes de casimir para hombres y niños, camisas, medias … fouleres, gro … manteles, corbatas, pañuelos, guantes, … cambray varios colores, muselinas, percales, abanicos, juegos botones de puños, hilo en carreteles varias marcas, … y otros muchos artículos que no se detallan. a4

[illegible] … de todas clases … medias largas blancas crudas y de color, cuellos y puños, con el chaleco guarnecido de botones de nácar, artículos de última novedad, camisetas, franela, sobretodos de crochet, confecciones para Sras. de todas clases; vestidos de bautismo, ajuares, vestidos de piqué y de Nanzar franceses Coutard, sobretodos para niños y jóvenes, de todas clases, botones de todas clases de metal, de nácar y de azabache, hebillas, un gran surtido de cintas de gro de failles y de raso y de moaré, trajes de casimir para hombres y niños, camisetas, puños para señoras, corsés, cintas de raso y seda, cortinas bordadas, peinetas, hevillas, gorras de lana, sacos de lustrina y muchos otros artículos que no se detallan.

Al mismo tiempo—A las 4 de la tarde, un aparador de caoba, 1 mesa del centro con piedra mármol, 12 sillas asiento de esterilla, 1 cama de bronce, 1 mesa de comedor para 12 cubiertos y otros muebles y plantas que estarán á la vista. a4

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle Bolivar 83 y Potosí 135, esquina frente a la Iglesia del Colegio

LOS LUNES

Mercería, tienda y novedades a las 12 del dia

Los miércoles

Ferretería, almacen y otros a la una del dia

Los viernes

Plantas frutales y de flores, especialidad ricas clases, a la una del dia.

Los sábados

Muebles y adornos, a la una del dia.

El sábado 3 a las 4 de la tarde, 50 mesas y bancos grandes de gradas como para casas de remates, jardines ó fondas. jl25

Por el mismo

Judicial de una isla

Verdadera riqueza para el que pueda cultivarla—Por órden de 1ra Instancia Dr. Alcorta, perteneciente a la testamentaria de Don Francisco Barceló y Doña Mercedes Reinoso.

Francisco Bulnes y ca.

JUDICIAL

El domingo 5 de Setiembre

A las 2 de la tarde, de una casa calle de Moreno n. 804, por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D José M. Rosa, procederemos a vender en remate público y dinero de contado la casa arriba indicada perteneciente a la ejecucion seguida por D. Wenceslao Pacheco contra Da. Florentina Diaz.

Esta propiedad se compone de 8 vs de frente por 60 vs 40 centimetros de fondo, 2 piezas, pozo, cocina, y tasado en la suma de 98,572 67 cts. Para ver los títulos escribanía del Sr. Lacasa. No se admitirá oferta menos de las 2/3 partes $ 65,887 m/c. ag27

Por el mismo

Judicial—En San Martin

El miércoles 8 de Setiembre

Dia de fiesta, a las 2 de la tarde Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr. D Juan A. Areco, procederé a la venta en público remate dinero de contado, de una casa perteneciente a la ejecucion seguida contra D. Miguel Muzzio y Ca el terreno tiene 46 vs 2/3 de frente por 50 1/2 de fondo, 2 piezas de azotea, 1 galpon paredes de material, techos de tejas, cocina, letrina, pozo de balde con pilares de fierro, cercado de alambre, postes de ñandubay y gran cantidad de árboles frutales, a 3 cuadras del ferro-carril a Campana y á … de la plaza principal del pueblo

Tasada en la suma de $ 75,000 m/c. y las 2/3 partes $ 50,000. ag29

Pablo Gowland

POR ORDEN

DE LOS SRES. LUMB HERMANOS

Y CUENTA DE SEGUROS

800 BARRICAS

HARINA DE NORTE-AMERICA

En la Aduana Nueva depósito del Sr. Zamboraín

El Mártes 7 de Setiembre

A las 12 se rematarán … á gusto de los compradores, 800 barricas harina de Norte América … a25

Por el mismo

De gran Bazar de la calle Victoria … [illegible]

El Lúnes 6 de Setiembre

[illegible] Floreros de porcelana … fruteras caladas, juegos para café, … de cristal y medio cristal, floreros de cristal de Bohemia, juegos de id para agua, salvaderas de porcelana, vasos finos de todas clases, platos de porcelana hondos y playos, tazas de id para almuerzo, jarros … de piedra, candeleros de cristal, fuentes … con tapa, tazas de café y almuerzo doradas, jarras de cristal … juegos de cristal para agua, … [illegible] a3

Juan M. Diaz

IMPORTANTISIMO REMATE

EN CHIVILCOY

600 MANZANAS

De tierra para quintas, para chacras y para pastoreo, al alcance de todos los que quieran adquirirlas, á 20 y 25 cuadras de la plaza principal de este pueblo.

El Domingo 12 de Setiembre

A las 2 de la tarde se ha de rematar por órden terminante de su dueño a la mas alta oferta y con condiciones tan pa… para los compradores, 600 manzanas de tierra que solo distan 20 y 25 cuadras de la plaza de este pueblo al Sud, lindando con la última série de quintas y con el vasto establecimiento de D. Juan Cuestas

Esta importantísima área se venderá en fracciones de mas ó menos estension, segun convenga a los interesados

A los quinteros, a los chacareros, a los hacendados, a los pobres y ricos, a todos conviene adquirir estas tierras, no solo porque muy pocas veces se ofrecerá la oportunidad de comprarlas tan inmediatas a este gran mercado, y las condiciones de la venta serán muy cómodas, sino porque este negocio ofrece incalculables utilidades. Títulos perfectos

El remate tendrá lugar sobre el mismo terreno y el dia indicado a las 2 de la tarde. Habrá carruajes en el Hotel Español y en la plaza principal que conducirá a los interesados de ida y vuelta

Por mas informes al rematador en Chivilcoy Agosto de 1875 ag27

J. A. Mac-Lean

En su casa San Martin 112, a las 12

Hoy es el gran remate de muebles y cama de bronce flamante, no faltar que se venderá un rico jerez, oporto, champagne y cerveza

El martes 7, juéves 9 y sábado 11 habrá remates de efectos varios y muebles, a las 12 a8

AVISOS

TOMAS COQUET

162-MAIPU-162

El cirujano dentista Tomás Coquet, hace saber á sus clientes y al público que ha asociado á su casa á los profesores americanos D. Cárlos S. Small y D. Manuel Brito el primero aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires y el segundo con diploma de Estados-Unidos.

D. Cárlos S Small es bien conocido aquí y en las provincias, principalmente en el ramo de orificacion y de empiomadura, que hace á la perfeccion.

El Sr. Brito que hace tanto tiempo que está en esta, se dedica especialmente á la colocacion de dientes con una perfeccion admirable, hasta el estremo de confundirse con los naturales.

La casa está dotada de un buen personal de mecánicos. Posée los útiles, instrumentos y maquinas mas modernas y está en relacion con las casas de S. S. White en Estados Unidos y de C Ash en Inglaterra, que son las primeras del mundo, y que nos tienen al corriente de los descubrimientos diarios.

Nuestros trabajos se garanten sin rivales tanto en su perfeccion como en la moderacion de los precios.

Se hace toda clase de operacion, se orifica y empioma, con pasta, platina y oro, se curan todas las enfermedades de la boca, se coloca desde un diente hasta una dentadura completa sin resortes ni ligaduras, y se extraen muelas sin dolor, aplicando el gas … puro y preparado con la mayor prolijidad.

Asistencia todos los dias, desde las primeras horas de la mañana hasta las diez de la noche.

Tomás Coquet
Cárlos S. Small
Manuel Brito.

125-FLORIDA-125

Rodolfo Newbery

Cirujano dentista Norte-Americano Asociado ántes con D. Tomas Coquet

Aprobado por la Facultad de Medicina De Buenos Aires

1 2 5 No.—FLORIDA—No. 1 2 5

EN LOS ALTOS DE LA CASA DE LOS SRES. BURGOS Y CA.

Hago saber al público y á mis numerosos amigos, que he establecido mi estudio en esta magnífica casa, donde cuento con grandes comodidades para las operaciones de orificacion y extraccion de dientes sin dolor alguno.

Cuento á mas con un surtido de dientes é instrumentos nuevos que he hecho venir de Estados-Unidos y Europa, especialmente para abrir mi nueva casa y poder ofrecer al público todas las ventajas que esta ciencia ha conquistado en los últimos tiempos.

Respecto a la perfeccion de mis trabajos, … [illegible]

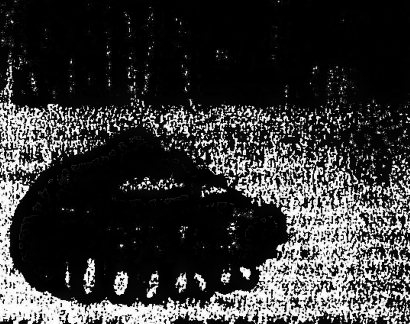

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS

Avisamos al público de la República Argentina, que hemos recibido todas las invenciones y adelantos nuevos de la profesion de dentista.

Muchas son introducidas por primera vez en este país

Tenemos un variado surtido de

30,000 dientes

De diseños enteramente nuevos y apropósito para todas las personas.

Tenemos la Maquinita Dental de White (premiada en la exposicion de Filadelfia en Octubre) para limpiar, … y lustrar dientes.

Tenemos una novedad de orificar … que es imposible salir del diente.

Esta clase de operaciones, …

Garantidas con toda confianza

Ofrecemos la casa á las personas que tengan la curiosidad de ver muchas cosas interesantes por la primera vez en la—

República Argentina

La Oficina estará abierta á todas horas,

CONSULTACIONES LIBRES

18-SUIPACHA-18

Entre Rivadavia y Piedad m21 perm

NANDUBAY

Y alambre, barillas de fierro y pino de tea para alambrar, tijeras é hilo todo de superior calidad, Perú 226. ag29v29s

Casa de abono Dos pesos al dia se paga por la parte mas baja á cada mueble. Los muebles para abonarse son, todos los mas útiles para familias ropero, camas, lavatorios, mesas cómodas, sillas, sillones, sofaes, máquinas de coser, de todo hay, de varios precios El abonado pagará un tanto al mes, que en 10 mensualidades pueda saldar el valor del objeto abonado, se recibe alhajas en cambio, con muebles no se permite llevar fuera del establecimiento ningun mueble sino sea pago ó con garantía en mano, que sea de mas valor. El abonante puede pagar la cantidad que desea mensualmente … pesos por dia. Esta es la verdadera caja de … para el público, pueden depositar mensualmente la cantidad que desea para retirar en muebles ó alhajas, útiles para la casa, … quiere sacar el capital abonado puede sacar cualquier mueble ó alhaja por el valor de lo ya pago. Calle Cerrito 217. Director Juan Giordanelli. San José del Pilar se venden varios lotes de terreno que forma ese pintoresco pueblo a pagar 2 $ al dia por cada lote hasta pagar mil pesos escritura libre de todo gravamen. 217—Cerrito 217 ag. 24v24n. 44 p.

CAPSULAS VEGETALES

AMERICANAS

De A. Cuillen y Compañía

Farmacéutico aprobado en las facultades de Madrid y Buenos Aires

Recomendamos a los enfermos que estén padeciendo gonorreas, … flores blancas, que tomen nuestras cápsulas vegetales si quieren obtener una pronta y segura curacion, y no tener jamas ningun mal resultado, pues en su composicion no toma parte ningun metal, sino vegetales inofensivos. Se vende al por mayor

Droguería de G. Muller calle Piedras, id del pueblo de A. Molina calle Rivadavia y en general en las principales farmacias

CASA INTRODUCTORA

MAQUINAS DE COSER

Verdaderas Norte-Americanas

DE

WHEELER Y WILSON

336 CALLE DE VICTORIA — 336

BUENOS AIRES

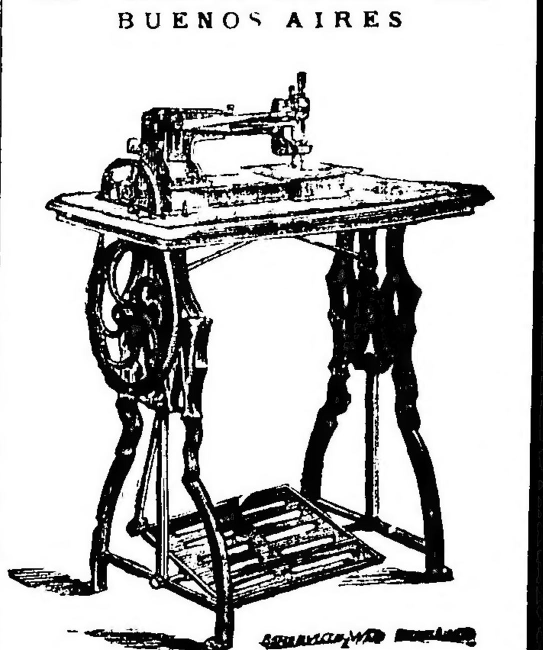

PARA FAMILIAS VARIOS GUSTOS

Costureras, Sastres, Zapateros y Talabarteros

Hilo, seda, agujas, aceite y todos los útiles garantidos y enseñanza gratis.

PRECIOS MODERADOS

Agente Introductor—*J. E. de Moraes.*

ml perm.

Ofrezco mil pesos de recompensa

por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues de declaradas incurables por la facultad médica, no se curen radicalmente con el remedio de oro del Dr. Richau. — El Bálsamo de oro nº 1 del Dr. Richau cura la sífilis en sus dos períodos primeros de úlceras envejecidas, llaguitas en la garganta, ojos enfermos, erupciones cutáneas y enfermedades del cráneo, desarraigando á un tiempo la enfermedad y el mercurio; el Bálsamo de oro nº 2 del Doctor, cura el tercer periodo de la sífilis, en que el reumatismo sifilítico y mercurial se encuentra complicado con los dos primeros periodos. Se puede comer y beber cuanto se quiera.

El antídoto de oro del Dr. Richau, cura radicalmente, siendo muy inofensivo y agradable, la gonorrea simple y venérea, irritacion, piedra y males de la orina.

El elixir de Amor del Dr. Richau, cura radicalmente la espermatorrea, debilidad general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina, dando vitalidad é infundiendo vigor. Es inestimable para los que quieran tener hijos

Recibido que sea el valor por correo ó expreso, se enviarán estos remedios á cualquier parte. Ninguno es legítimo si no lleva el nombre de los remedios de oro del Dr. Richau. La botella lleva en el mismo vidrio el nombre del Dr. D. B. Richards, propietario único. Obsérvese la marca de fábrica en la envoltura exterior y la firma escrita en la etiqueta interior. Diríjase al Dr. D. B RICHARDS 228, Varick street, New York.

Se halla en venta:

Farmacia Inglesa de P. Murray y Ca., Florida 274

« de S. Torres y Ca., Defensa 67, 69 y 71.

« de Tomas Lazarte, Belgrano 262 y 264.

« de Genaro Nuche, Bolivar y Venezuela.

Por mayor en la casa de los únicos depositarios.

J. M. Lasaga y Ca. Potosí 194

jnl2perm.

DEPOSITO MAQUIÑAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos para el uso de familias, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros etc., como ser: Howe, Grover y Baker, Ætna, (Planer) Wheeler y Wilson, Elliptic, (Sing) Singer, Home, … para cambiar elásticos, de mano y otras muchas clases mas modernas.

Todas se venden garantidas, … gratis … [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION EN LA CIUDAD
[illegible] Un peso.
[illegible] Veinte y cinco pesos.
[illegible] Ciento cincuenta pesos.
[illegible] Doscientos cincuenta pesos.
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes....... Diez reales fuertes.
Por seis meses....... Siete pesos fuertes.
Por un año....... Doce pesos fuertes.
LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde. Los avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica por su imprenta—Moreno 189.

ALMANAQUE

HOY—Santos Sixto obispo y Gil abad.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 1º DE SETIEMBRE DE 1875

El Sr. D. José C. Paz

Ayer regresó al seno de la patria y á los brazos de su familia y de sus numerosos amigos, el Sr. D. José C. Paz, despues de un año de ausencia.

El Sr. Paz, antiguo Director y Redactor en Gefe de este diario es bien conocido y estimado de sus compatriotas por la firmeza de sus convicciones y por la energía é ilustracion con que ha sabido defender los principios republicanos.

El Sr Paz vuelve á su pais tan enfermo que se ha visto forzado á privarse del placer de hollar por sus propios pies su suelo.

Sus amigos han tenido que desembarcarlo y conducirlo á un carruage en brazos.

Le deseamos un pronto restablecimiento en su salud, como deseamos para el pais el imperio de las instituciones que tanto sacrificio cuestan al Sr. Paz.

Empieza la hidrografía de la pampa

Las ideas hechas del señor Ministro de la Guerra sobre nueva demarcacion y defensa de las fronteras, empiezan á tomar cuerpo en el tesoro público

El Dr. Coronel Alsina en una carta á *La República* habia hecho conocer á su Redactor, y por él al pais entero, sus árduas meditaciones sobre tan importante asunto.

De ellas resultaba, si no es infiel nuestro recuerdo que el doctor Alsina se proponia conquistar para la civilizacion y la industria nuevas y anchas zonas en el inmenso y desconocido territorio de la pampa.

Todas las ciencias naturales y todos los adelantos de la Física á parte de los de la estrategia, habian de contribuir á tan halagüeño resultado.

Desde la Geología, que en sus investigaciones sobre la formacion del globo terrestre encuentra á su paso los Megaterios y Mastodontes, gigantes de la creacion y los organismos microscópicos de los Diatomeos, hasta la Hidrografía que consigna las agitaciones de las aguas del mar y las sinuosidades del suelo en que se verifican, desde la *Astronomía que sirve para conocer los astros* etc. etc., hasta la Física q' ha dado al pensamiento un agente tan rápido como la concepcion misma de la idea; desde la estrategia que sirve para adelantar escarpas paralelas sobre el campo enemigo, hasta la ineptitud que sirve para desprestijiar todas las ciencias y para poner en trasparencia á los Ministros de la Guerra, todos los resortes de que el siglo XIX dispone para llevar á cabo y hacer fracasar las empresas giganteceas, estan puestos á contribucion por el Coronel Alsina, para confeccionar su proyecto de defensa.

Los elementos que mas poderosamente contribuian á la formacion de esta obra, eran la prudencia, la meditacion y la reflexion, que servian, por decirlo así de eslabones para unir y equilibrar los otros componentes.

« Preparar los elementos, fijar las ideas,
« adelantar los estudios realizar solo la obra
« cuando se hubiera podido formar una convic-
« cion profunda sobre la oportunidad y sobre
« la eficacia de los medios. »

La eficacia de los medios la preveia el Dr. Alsina y manifestaba la fé que en ella tenia diciendo que á pesar de todos los esfuerzos jamás podria garantirse la frontera contra las invasiones.

Las ideas hechas se manifestaban así en completo y perfecto embrion, porque ellas esperaban á hacerse, cuando los estudios sobre la pampa fueran realizados y vencidas las hostilidades naturales que ella ofrece

La prudencia y la espectativa á que voluntaria y sábiamente se sometia el estratéjico doctor, proponiéndose resistir á las insinuaciones y aun á la grita de la prensa si esta pretendia precipitar la obra, acaso tambien ae ser renegados por el eminente estadista.

Un Mensage del Ejecutivo Nacional al Congreso, nos muestra al Dr. Alsina pronto á entrar en campaña y emprender el sondage de las embravecidas olas pampeanas.

Doscientos mil pesos fuertes, se piden para dar principio á las obras de salubrificacion del desierto.

Fortines, pueblos, telégrafos, ferro-carriles, invernáculos para los caballos, corazas para los guerreros, hé aquí la vanguardia con que el Dr. Alsina empieza á conquistar zonas de dos mil leguas cuadradas, que han de producir, por generacion espontánea, cinco millones de vacas.

La vida es muy monótona en las fronteras.

Es necesario hacer pueblos que lleven su bullicio, sus teatros, sus casinos, sus casas de juego, que impidan á los defensores de la patria caer en esa terrible enfermedad que se llama hipocondria; porque, como de todos modos, segun la respetable opinion del Ministro Dr. Alsina, los malones no han de poder evitarse, tanto dá para la defensa de las fronteras que los soldados estén aburridos, como que se entretengan en pasatiempos amenos, ó se entreguen á las dulzuras de la vida doméstica.

Y como no pudiendo evitarse los malones los cinco millones de vacas irán desapareciendo á medida que se produzcan, es de la mas sencilla equidad llevar provisiones á estos pueblos aislados y lejanos: de ahí la necesidad de los ferro-carriles.

Con esto no se gana por ahora la mas mínima zona para la produccion y la riqueza, es verdad; pero puede ganarse mucho para la estadística que es en nuestros tiempos una gran ciencia. Si no se ataja á los indios se puede, por lo menos, constatar su entrada, su salida y el botin que llevan.

Eso es de muy buen efecto en los cuadros que forman los anexos de las memorias ministeriales.

¿Cómo llegar á tener conocimiento de esas poblaciones, separadas unas de otras por largas distancias, de hechos tan importantes para la estadística?

Previendo estas necesidades de la vida de los pueblos, que deben la felicidad de ser gobernados por doctores coroneles, inventó Morse sus alambres parlantes.

Por eso quiere el Dr. Alsina hacer telégrafo fronterizo.

Garantidos contra la intemperie y contra el hastío los defensores de la frontera, el paternal Gobierno que nos rige, quiere garantirlos tambien contra los tiros de los descontentos y al efecto propone vestirlos sarmientezcamente, es decir, ponerles cáscara de fierro, ó sea coraza.

¡Y decimos que es contra los descontentos, que el señor Ministro solicita esa arma defensiva para sus subordinados, porque no creemos que recibiendo ellos sus sábias instrucciones militares, teniendo en sus manos armas que alcanzan mas de un kilómetro y disparan diez y seis tiros por minuto, puedan los que las empuñan verse espuestos á la imperfecta lanza del salvaje.

¡Van á ser felices los defensores de las fronteras!......

Para que nada les falte tendrán caballos mantenidos á grano, confortablemente abrigados en invierno y abanicados en verano.

Esto es un razgo humanitario del Ministro de la Guerra, que no podémos dejar pasar sin tributarle los honores que merece.

Los caballos, segun él mismo dice, no pueden por su naturaleza estar continuamente espuestos á la intemperie, ni sufrir los rigores de las estaciones estremas.

Si Dios les ha dado cuero y pelo, si la lujosa naturaleza multiplica y prolonga aquel en invierno y en verano lo acorta y lo ralea, es por esa tendencia que en todos sus reinos presenta á la variedad y á la armonía.

No es para refrescarlos ni abrigarlos: no!

Y por otra parte *todos somos hijos de Dios*, *pos* como decia el diputado Argento.

¡El turron nacional no es repartido equitativamente entre todos los que contribuyen á sostener la feliz situacion que atravesamos!

¿Porqué los caballos habian de ser privados de su parte?

¡Ellos tambien son empleados nacionales y mas útiles, á fé, que muchos de los que conocemos!

Para comenzar, pues, á hacer efectivo el *trabajo hidrográfico de la pampa* á cuya realizacion inmediata se proponia resistir contra viento y marea, el señor Ministro de la Guerra ha pasado al Congreso el siguiente proyecto de ley

BUENOS AIRES, AGOSTO 21 DE 1875

El Senado y Cámara de Diputados etc

Art. 1º Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir hasta *doscientos mil pesos* fts. á fin de crear pueblos, levantar fortines y hacer construcciones adecuadas en las nuevas líneas de fronteras que se establezcan en la Provincia de Buenos Aires, y en otras de la República que urgentemente lo requieran

Art. 2º El gasto que esta ley autoriza será cubierto con rentas generales, pudiendo el P. E. hacer uso del crédito si ellas no alcanzasen

Art. 3º Comuníquese, etc.

A Alsina

Sentimos no poder ofrecer á nuestros lectores un rato de solaz *pampeano hidrográfico ó astronómico de los astros etc etc*, publicando el Mensage que acompaña á este proyecto, y que nos ha sujerido algunas de las reflexiones que dejamos consignadas mas arriba, pero su estension telescópica nos lo impide

Los dineros que se piden al Congreso si son votados, como es de temerse, serán invertidos probablemente en construir *castillos* [illegible], y acaso valdrán el doble de lo que cuestan en Córdoba ó Santiago, de donde son oriundos.

Construidos estos elementos de viabilidad fósil, destinados á trazar con sus macizas ruedas el derrotero de los futuros ferro-carriles fronterizos, serán colmados de materiales para las colonias proyectadas.

Los ladrillos llegarán en pedazos si ántes no se diseminan en polvo por el camino.

Y la cal y la arena tomarán la delantera á los ladrillos en esta escapatoria

Y los pobres y pacíficos bueyes, que se han visto humillados con las goyerías sibaríticas que se proyectan para sus dignos émulos los caballos, se morirán de despecho, ó se harán anarquistas como muchos de los hombres de accion, que se han visto escluidos en la reparticion de la tentadora golosina

Y dado caso, que llegasen á abrirse los cimientos de los nuevos fortines, y de los nuevos pueblos, ellos no servirian sino de base para nuevos pedidos de dinero, so pretesto de que era una lástima dejar sin concluir obras de tanto provecho: y so pretesto tambien de que aquellos cimientos al abrirse habian descubierto corrientes sub-marinas desconocidas de Gavoto y Cook, de Franklyn y de Malespina.

La hidrografía de la pampa quedaria imperfecta sino se continuaran esos estudios.

Un abrazo de Sarmiento

Tiene mano desgraciada este Sr. Sarmiento, á no dudarlo. No puede tocar sin pinchar.

Y lo que es peor para él, es que la reaccion sobreviene instantáneamente y sus pinchaduras se convierten por lo comun en cáusticos para su epidermis.

Cuando tuvo la desacertada ocurrencia de calumniar la memoria del general Paz en el Congreso, veinte testigos oculares de los hechos que él desfiguraba, le salieron al encuentro desmintiéndolo y restableciendo el nombre del agraviado, en el pedestal de veneracion en que lo habia colocado la historia.

Lo que sacó de esta pinchadura fué que le dijeran que él no se habia encontrado en el sitio de Montevideo, ni habia afrontado ninguno de los peligros, ni una sola de las privaciones que constituyeron durante nueve años, el pan de cada dia de los heróicos defensores de la plaza; y que á pesar de sus *agallas de sábalo*, habia brillado siempre por su ausencia en los sitios en que las papas quemaban.

Hoy es el Coronel Vera, acusado por Sarmiento de connivencia con Guayama, el que sale á la prensa á rechazar la imputacion, probando de paso que quien estaba de acuerdo con ese célebre bandido era el mismo Sarmiento, que utilizaba sus servicios para combatir al gobernador de la Rioja Sr Gordillo.

Si para un gefe subalterno, como era Vera, hubiera sido una mancha el aliarse á un salteador para convulsionar el pais ¿cómo no lo será para el Presidente de la República que consiente que las armas nacionales se alien á las chuzas de los bandidos, para ir á derrocar el Gobierno constitucional de un Estado federal?

Esta acusacion que el Coronel Vera hace recaer sobre Sarmiento y que no es otra cosa que la reaccion de que hablábamos mas arriba, está fundada en hechos notorios de que se ha ocupado este diario en oportunidad.

Pero no para en esto. El Coronel Vera, al hablar de Guayama, recuerda al Chacho.

Recuerda que fué él el que llevó á Sarmiento la noticia de la toma y ejecucion (*cuan irregular sea*) del desgraciado Peñaloza, y cuenta que fué tal la alegría que ella produjo en el ánimo del ex-Gobernador de San Juan, que, olvidando (lo que nunca olvida Sarmiento) la distancia que mediaba entre sus posiciones respectivas, le dió un fuerte abrazo.

Sarmiento ha pretendido últimamente sacudir la responsabilidad de aquel hecho bárbaro; pero las demostraciones de satisfaccion que él le arrancó y que no puede negar, prueban que si no lo ordenó hubiera deseado haberlo perpetrado.

Léase ahora la carta del Coronel Vera, que no por tratar de asuntos remotos es menos interesante:

RIOJA, AGOSTO 3 DE 1875.

Sr. Redactor de LA PRENSA
Buenos Aires.

A consecuencia de tener mi residencia en la campaña de esta provincia, recien llega á mi conocimiento una carta del ex-presidente Don Domingo F. Sarmiento, dirijida al General Ivanowski, en la cual aquel se espresa mas ó menos en estos términos: «Tengo noticia que Vera está de acuerdo con Guayama en su loco intento de convulsionar el pais. Es inesplicable la conducta de Vera, que con una fuerza nacional allí, no ha podido capturar á Guayama, apesar de que este siempre ha permanecido en la Rioja.»

Como el señor Sarmiento no espresa el orígen de la noticia á que se refiere y que envuelve para mi nombre y mi reputacion como militar una ofensa infame, me dá derecho á creer que es una de tantas invenciones de su fecunda cabeza para mentir y denigrar á otros mas humildes, pero mas honrados que él.

Despues de ser por mas de un año una víctima injusta de su política electoral en la Presidencia; y no satisfecho aun con mi martirio pretende denigrar mi humilde nombre, sin apercibirse que la opinion pública, bajo la influencia de su política, quitó ya á su palabra toda la autoridad que alguna vez tuvo.

Es completamente falso, que yo haya estado de acuerdo con Guayama en ningun tiempo, y el señor Sarmiento mejor que nadie, sabe que á mí me cupo la gloria de capturar á casi todos los caudillos que, como Guayama, han asolado las provincias de la Rioja y de Cuyo

Si alguna falta he tenido ante los ojos del ex-presidente Sarmiento es precisamente el no haberme puesto de acuerdo con Guayama para fines electorales, como sucedio con sus agentes de confianza contra el Gordillo en esta provincia

Ahí está [illegible] del 29 de Enero de 71, hecha por las fuerzas legales al gobierno legal del Sr D. Pedro Gordillo, con escándalo del pais entero, y el combate del «Chañar» en los cuales formaba Guayama como un soldado de la política del Sr. Sarmiento en esta Provincia, para justificar mis asertos.

Y precisamente por no haberlo apoyado en estas cruzadas, tuve que sufrir la prision mas injusta é inicua de todas las que ordenó el Sr. Sarmiento por espacio de mas de un año, al estremo de destruir los sumarios organizados por sus agentes para constatar mi criminalidad

Ahí está tambien, como una prueba de su rabia, la resolucion dándome por *desertor* del Ejército, en momentos en que el mismo me tenía preso, en una barra de grillos, en el cuartel del Retiro, sin que mi conducta, siempre leal y honrada como gefe militar, le haya dado un pretesto siquiera para poner en juego sus instintos feroces.

El Sr. Sarmiento estraña que yo no haya tomado á Guayama durante he mandado fuerzas Nacionales en la Rioja y sin embargo esa estrañeza no existe, á pesar de que sus agentes predilectos no lo hubiesen tomado, teniéndolo acampado en su mismo cuartel y al frente de las montoneras, que atacaron al Gobernador Gordillo en el Chañar

El Sr. Sarmiento, perdiéndome de vista quiza en los sucesos por la humildad de mi posicion, ha creido que podria devorar en silencio la gratuita injuria que me infiere, pero á mi vez, con la verdad de los hechos, que aun ha de repercutir en la *buena* memoria del educacionista Sanjuanino, debo recordarle un incidente ocurrido entre los dos, apropósito de la muerte del Chacho, tomado por mi en Olta y entregado á sus matadores.

Debe recordar aun, que el Coronel Irrazábal me mandó á San Juan llevando el parte oficial de haber sido muerto por el el infortunado Peñaloza, cuya cabeza fué puesta sobre un palo

No debe tampoco haber olvidado el señor Sarmiento, que yo le daba el parte en el despacho de Gobierno de San Juan, y que, cuando le referí, á su pedido, las circunstancias de su captura y las formas horribles de su muerte, el Gobernador de San Juan entonces, Presidente de la República despues y Senador ahora entusiasmado con el suceso, me dió un fuerte abrazo, mostrando verdadero gozo en el triste fin de aquel desgraciado

¡Que gran diferencia hay entre su posicion y la mia, señor Sarmiento! ¡Pero mas grande es aun la que existe entre la ferocidad de su alma y la honradez del humilde Coronel Vera á quien denigra.........

....

Pero señor Redactor, solo me habia propuesto rectificar los conceptos de la carta á que me refiero, y termino aquí, rogándole dé publicidad á las líneas que preceden.

Soy de V. Sr. Redactor, atento y S. S.
Ricardo Vera.

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES
Sesion del 31 de Agosto
Presidencia del señor Acosta

Se abrió la sesion á la una y media de la tarde.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Un proyecto sobre el puerto de Buenos Aires, presentado por una sociedad.

Pasó á comision.

Antes de entrarse á la órden del dia, se procedió á nombrar el presidente de la Cámara.

El señor Senador Garcia tuvo once votos, el Dr Quintana cinco y varios otros señores Senadores tuvieron uno.

Quedó pues nombrado Presidente el señor Garcia.

Se entró á la órden del dia.

Se puso en discusion el siguiente acuerdo:

Art. 1º El Senado de la Nacion presta su acuerdo al Presidente de la República para nombrar al Sr. D. Pedro Vasquez [illegible] Juez Nacional de Seccion de la Provincia de Santiago.

Art. 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo en contestacion á su mensaje de 18 de Julio de 1875.

Despues de un breve informe del señor Arias, miembro de la Comision de Legislacion, fué aprobado sin discusion.

En seguida se tomó en cuenta una solicitud de la señora Zelarrayan en la que pedia pension graciable.

El miembro informante de la Comision, señor Corvalan, aconsejó en nombre de ella no hacer lugar á la solicitud.

Fué aceptado el dictámen de la Comision, sin discusion alguna.

Como la órden del dia habia quedado terminada con la consideracion de este asunto, el señor Presidente manifestó á la Cámara que la Comision de Legislacion se habia espedido ya respecto de algunos artículos del proyecto de reglamentacion de telégrafos, cuya discusion se habia postergado por mocion del Dr. Rawson.

Estos artículos formarán parte de la órden del dia de la próxima sesion.

Se levantó la sesion á las dos de la tarde.

BOLETIN DEL DIA

Telegramas—Ayer se recibieron los siguientes de Montevideo:

A LA SALA DE RESIDENTES: *Agosto 30, p. m.*

Ayer ninguna entrada—Hoy Pernambuco «Lorenzo» Barcelona «Isabel Pass» Christiana «Gomes A.» Portland «Blanche Hauss»—Sale hoy para esa el «Rio de la Plata.»

A LA BOLSA: *Agosto 31, 2 1/4 p. m.*

Bahia «Marinho Diez» Burdeos «Edward» Habana «San Antonio» New-port «Myoancoy» «Ptes-hou Others» Pernambuco «Merceditas» Greebok «Isabella Ure» Callao «Galicia»—Salé para Europa mañana—Sale hoy para esa el «Rosario.»

A LA BOLSA: *2, 3/4 p. m.*

Telégrama del 24—Entró el 23 á Lisboa el «Mendoza» al Havre—El «Villa dos Santos» el 25 á Santos el «Bieta»—New-York» 24—Oro 113 1/2—Cambio 4. 87 1/2.

AL AGENTE:

El «Fenelon» llegó ayer tarde y sale hoy á las 5.

A LA SALA DE RESIDENTES: *3 p. m.*

Oro 7? Billete Mauá 26—Cambio sobre Lóndres 51 á 31 1/8 Janeiro 9 1 20 Se incendió el vapor Belga «Neluscon» en viage del Rio de la Plata obligándolo á ir sobre las piedras en las Islas desiertas á corta distancia de la Islas Madeira perdiéndose completamente—Parte de la carga fué boyando á las desiertas, pero nada se sabe del capitan y tripulantes

Lóndres 24—Fondos Argentinos 86—el Uruguayos á 41 1/2.

Rentas de Aduana—Durante la semana pasada no [illegible] A la una ha recaudado las siguientes cantidades:

	LETRAS	CONTADO
Entrada Marítima	128,560 84	86,590 75
Salida		16,996 61
Derechos de Puerto		15 70
Muelle del Riachuelo		669 70
Derechos de Faros		48 56
Reembarco		1,553 80
Existencia		2,046 00
Derechos de consulado		14
Compra venta de efectos		646 38
Total	$ 128,560 84	166,007 45

Movimiento de inmigrantes—Desde el primero de año hasta la fecha ha tenido lugar el siguiente movimiento de entradas y salidas

	Ultramar	Via Montevideo	Salidas
Enero	1918	3405	1779
Febrero	1231	2423	3144
Marzo	1354	1875	2521
Abril	1417	1260	2220
Mayo	1474	1846	2208
Junio	1061	1487	1831
Julio	1309	2280	2279
Total	9764	14576	15968

En resumen tenemos

Entrados de Ultramar	9764
id por via de Montevideo	14576
	24340
Salidas	15968
Quedan	8372

En el mes de Agosto la entrada fue como sigue en los buques que se indican

Vapor «Copernicus»	35
« «Colombia»	64
« «Douro»	16
« «Liguria»	30
« «Buenos Aires»	23
« «Poitou»	146
« «Bela»	5
« «Juana»	6
« «Henri IV»	23
« «Rio Grande»	51
Por via de Montevideo	806
Vapor «Rubens»	25
« «Mondego»	35
« «Bahia»	7
« «Sud-America»	130
Entrada total	1402
Salida	722
Quedan	780

Entre los 130 pasageros que ha conducido el vapor italiano *Sud America* solo son *treinta* los inmigrantes ó pasageros de 3ª clase.

Antes quedaban hasta *cinco mil* al mes

Situacion de la plaza—De la *Revista Comercial* que publican los señores Gandolfi y Mazza comerciantes de esta plaza, tomamos lo siguiente

A pesar de encontrarnos todavia bajo el peso tremendo de las consecuencias de una crisis terrible que está por desaparecer, y que no tiene ejemplo en el mundo comercial, por su larga duracion, y no obstante nuevas quiebras, consecuencias lógicas de todo lo que hemos pasado; y apesar del estado siempre precario del vecino mercado de Montevideo, nos es satisfactorio poder constatar que las señales visibles de mejora que notamos en la pasada quincena, como indicamos en nuestra última Revista, ván consolidándose mayormente, y todo nos induce á creer que tendremos por lo menos 6 ó 7 meses de movimiento normal y satisfactorio.

El Mercado de importacion si bien no ha tomado aun toda la importancia que necesariamente debe tomar, fué regularmente activo, y deja entrever que en la próxima quincena será aun mejor.

En el Mercado de exportacion se ha notado tambien mas movimiento que parece precursor de próximas é importantes operaciones, lo que puede influir poderosamente en el cambio favorable que se vá operando.

El mercado monetario sigue la marcha de todo el movimiento y la tirantez que existia para los descuentos á ha tendido á desaparecer de un modo visible.

El Banco de la Provincia por una parte habiendo reforzado sus cajas en lo suficiente para responder con holgura á las necesidades, ha entrado al descuento con alguna liberalidad.

Por otra parte los Bancos particulares y los prestamistas de plaza encuentran con mucha dificultad buenos papeles para dar colocacion á sus capitales.

Se ha ofrecido con insistencia en estos últimos dias dinero con caucion de cédulas al tres cuartos por ciento al mes, y algo se ha colocado á ese tipo.

Las letras del Tesoro Nacional se descuentan con facilidad al uno y medio por ciento al mes, lo que señala una baja en esta clase de papel de un medio por ciento sobre el tiempo corriente en la quincena anterior.

Las letras de prenderia ya no hacen gran competencia á los pagarés de plaza: cada dia van á menos, habiendo pagado ya el Gobierno la mayor parte de los gastos estraordinarios ocasionados por la revolucion de Setiembre.

Los buenos pagarés de almaceneros y letras de firmas sólidas encuentran colocacion desde el 10 1/2 al 12 por ciento anual.

En cambio las firmas de hombres comprometidos en muchos negocios, aunque sean buenas son castigadas con el 2 y el 3 por ciento mensual de descuento.

La situacion de la plaza financiera es mejor ahora que la pasada quincena.

El dinero empieza á salir para la campaña á emplearse en la próxima esquila.

El Banco de la Provincia ha expedido cartas de créditos sobre sus sucursales en la campaña, á favor de los dueños de graserias, por valor de algunos millones, que serán empleados en tales faenamientos.

Contribucion Directa—Con fecha de ayer, el Gobierno de la Provincia ha dictado el siguiente decreto:

BUENOS AIRES, AGOSTO 31 DE 1875.

El Poder Ejecutivo acuerda y decreta:

Art. 1.º Estiéndese hasta el 30 de Setiembre próximo el plazo para el pago del impuesto de Contribucion Directa en la Campaña.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese é insértese en el R. O.

C. CASARES.
A. del Valle—R. Varela.

Asaltado—En el distrito de la Seccion 15 entre un cerco de tunas fué asaltado un italiano por tres individuos que vestian traje de gauchos y estaban á caballo.

Parece que el italiano habia estado en un almacen donde habia tomado algo y habia sacado una cantidad para pagar su gasto; visto el dinero por esos tres individuos trataron de sustraérselo; pocos momentos despues el italiano abandonó el almacen los tres individuos fuéronlo siguiendo hasta donde antes dejamos dicho donde lo llevaron dándole golpes é infiriéndole heridas; á sus gritos acudió la autoridad, los heridores habian fugado.

El herido fué remitido al hospital de hombres.

Indios—El Lúnes ha llegado á esta ciudad el padre Donati, acompañado de ocho indios de las fronteras de Córdoba.

Estos vienen á solicitar del Presidente de la República haga efectiva la promesa de cederles un terreno en el Fraile Muerto, para establecerse con sus familias en esa localidad.

El capitanejo se llama Simon.

Los Bonos Municipales—El señor D. Floro Perez, Oficial de Tesorería y Encargado del pago de la renta y amortizacion de los Bonos Municipales creados por ley de 26 de Junio de 1870 ha pasado al Presidente de la Municipalidad un Estado General demostrativo del servicio de la renta y amortizacion desde el cuarto trimestre del año 70 hasta el primero inclusive del corriente año, que lo damos á continuacion

Emision 6,[illegible] bonos de 2,500 pesos m/c cada uno	15.000,000
Amortizacion hasta el primer trimestre del presente año	321,000
En circulacion despues de [illegible] trimestres	[illegible]
SERVICIO DE LA RENTA Y AMORTIZACION	
Recibido del Gobierno de la Provincia para el pago de la renta y amortizacion en los 18 trimestres, contados desde el cuarto trimestre de 1870 hasta el primero inclusive del corriente año vencido el 1º de Abril del mismo	[illegible]
Producido de intereses del dinero depositado en el Banco de la Provincia	1,167
RENTA	
Intereses vencidos hasta el primer trimestre del presente año (97,771 cupones)	4.888,550
Id pagados (93,243 cupones que han sido entregados al Credito Público)	4.662,150
Id á pagar (4,528 cupones cuyo importe se ha entregado al Credito Público)	226,400
AMORTIZACION	
Amortizacion hasta el primer trimestre del presente año (1284 bonos)	3.210,000
Id pagados (1239 bonos que han sido entregados al Credito Público)	3,097,500
Id á pagar (45 Bonos cuyo importe se ha entregado al Crédito Público	112,500
Saldo del primer trimestre del presente año que se ha entregado al Credito Público	1,450
Intereses del dinero depositado en el Banco de la Provincia y entregados al Crédito Público	1,167
Total entregado en moneda corriente	341,517
BALANCE	
Recibido del Gobierno de la Provincia y los intereses del dinero depositado en el Banco	8,101,167
Pagado por renta y amortizacion	[illegible]
A pagar	338,900
Saldo del primer trimestre del presente año	1,450
Intereses del dinero depositado en el Banco de la Provincia	1,167
	8,101,167

Congreso Nacional—En el dia de ayer, en la sesion que tuvo lugar en la Cámara de Senadores se ha nombrado la persona que debe ocupar el puesto de Presidente, en caso de acefalia del P. E. Nacional

Obtuvo el Senador D. Teodoro Garcia once votos el Dr. Quintana cinco, el Sr. Sarmiento uno, el Sr. Vallejo uno, y el Sr. Colodrero uno.

Funciones religiosas—Las fiestas de Santa Rosa, celebrada el Lúnes en Santo Domingo y la de San Ramon que tuvo lugar el Mártes en la Merced, han estado bastante concurridas

Autógrafo Americano—La entrega repartida ayer, contiene los pensamientos siguientes

I

«Al Soberano Congreso del Perú

La honorable nota de V. S. de 12 del corriente en que se sirve comunicarme el soberano decreto de la misma fecha á que se refiere, concediéndome una medalla de oro especial, me es tan satisfactorio y tan excesiva la gracia con que el Honorable Senado se digna honrarme, que conmueve al estremo mi gratitud.

Mi ambicion es limitada al grande y único objeto [illegible] este fin puro y únicamente sé reducen mis deseos y mi constante anhelo, pues todos los que saben que el general Arenales no ha hecho su carrera por las vias tortuosas de la insurreccion ni empleado jamas su espada, sino contra los rivales de la América sentirán con el mismo, al verse así recompensado por el Soberano Congreso, la noble satisfaccion de llevarla otra vez á las Provincias del Rio de la Plata sin mancha alguna, para ofrecerla siempre á su patria con todo el honor con que la recibió de ella, solo para sostener su independencia en lo esterno y sus altos derechos bajo el imperio de la ley y del órden

Al retirarme del Perú y regresar á mi patria le comunicaré á mi gobierno la constancia de mis leales sentimientos con la invariable adhesion y sumision á su glorioso pabellon del que jamás he podido ni podré prescindir.»

LURIN, ENERO 5 DE 1823

Gral. *Juan Antonio Alvarez de Arenales.*
(Gral de la Independencia)

II

«Sr. Coronel D. Gerónimo Espejo.

Muy estimado amigo:

Pido al pincel de Vd. el verdadero colorido al cuadro que presentó el egército libertador en el canton de Guaura, decorado con una epidemia que nos quitaba mas de cien hombres muertos cada dia, que arrastró al sepúlcro mas de sesenta oficiales, y en que la constancia y el heroismo se elevaron á la mas alta prueba. Nunca San Martin mostró mas genio que entonces; ora inundando á Lima y sus inmediaciones de partidas de guerrilleros, ora ocultando al enemigo nuestra positiva debilidad, ora emprendiendo sobre la sierra con espectros en lugar de soldados, [illegible] dió tiempo á superar aquella [illegible]. No recuerdo aquella triste época sin un tributo de admiracion hácia nuestro general, y sepa que en ocasion alguna no lo encontré tan grande como entonces. Nadie ha escrito una línea sobre esto y será vd. el primero quizá que dignifique á los mártires de ese ejército, como el fecundo genio de su general.»

SALTA, SETIEMBRE 1º DE 1863.

Rudecindo Alvarado.
(General de la Independencia.)

III

«Sr. D. Francisco Lagomaggiore.

«No habiendo, antes, de ahora tenido el honor de conocer á vd. pero siendo su patria la ciudad de Lima, me permito saludar en su persona, á ese pueblo que he recordado y recordaré siempre con las mas positivas afecciones de entusiasmo y predileccion.

Conocí á Lima y el Perú cuando el General San Martin con la espedicion libertadora dió los primeros pasos de su independencia política, y este honroso recuerdo jamás se borrará de la memoria de su atento servidor.

BUENOS AIRES, 1º DE ABRIL DE 1874.

G. Espejo.
(Coronel de la Independencia.)

La próxima entrega será la última de los autógrafos de la Seccion Argentina. En esta entrega aparecerán los autógrafos del Dr. D. Valentin Alsina, D. Juan Manuel de Rosas y otros importantes autógrafos. Como se ha ofrecido se repartirán gratis á los suscritores diez pájinas acompañadas de la carátula y el índice de la obra.

La visita de un tigre—En la semana pasada los empleados de la estacion de Totoralejos, han tenido la poco agradable visita de un tigre en la misma casilla.

Totoralejos está en la mitad de las Salinas Blancas, y allí no hay mas agua que la que se tiene para el servicio.

A seis ú ocho leguas á la redonda no se encuentra agua potable sinó en las represas y estas están ahora completamente secas á causa de no haber llovido desde el mes de mayo.

Los tigres abundan en los bosques de ambos flancos de las Salinas, y los campesinos hacen corridas periódicas para matar tigres y leones, con lo que privan del daño que hacen á las estancias y venden además los cueros á muy buen precio.

Tal vez uno de los tigres escapados á esas corridas, tuvo mucha sed y no encontrando agua en ninguna parte se acordó de la estacion de Totoralejos.

El caso es que muy temprano aun en la noche y estando los empleados todos despiertos, el terrible huésped, avanzó con toda confianza á la luz del reververo de la estacion y como si fuera en su casa se dirigió á la tina donde se guardaba el agua y todo lo que necesitaba, sin que ningun empleado le prohibiera, ni dijera esta boca es mia.

Parece que los empleados no tenian armas listas como para emprenderla con aquel ladron de agua, y por las dudas del resultado no quisieron buscarle pleito al intruso.

El tigre bebió cuanto necesitaba y se proveyó de agua para el viage y sin intentar ninguna otra cosa [illegible] tranquilamente su camino y se volvió al bosque.

Dos ingenieros de mina—Tomamos los siguientes párrafos de una carta que hemos recibido de San Juan

Ha tenido lugar el exámen de ingenieros de minas de los señores aspirantes D. Ramon Meyano y D. David Chaves

Como era de esperarse, los resultados sobrepujaron á las esperanzas no solo de sus profesores y de la comision examinadora, sino de la numerosa concurrencia que asistió al solemne acto.

En las diversas cuestiones que se les propusieron, acreditaron con ventaja los científicos y profundos conocimientos que poseian en el ramo de mineralogía. Aparte de una delicada teoria hicieron ver un feliz espediente en la práctica, manejando y describiendo los instrumentos, presentando planos de minas y haciendo el estudio de pastas minerales relativamente á las sustancias componentes, como al modo de descomponerlas. En una palabra, hasta los mas insignificantes detalles, se espidieron con una elogiable maestria.

La Comision examinadora, administrando justicia, aprobó el exámen por unanimidad

La numerosa concurrencia, entre la que figuraba S. E. el Sr. Gobernador, Sria. Ilma el Sr. Obispo de Cuyo, el Intendente General de Policia, el Inspector General de Agricultura y muchas personas mas, tambien dió su voto de aprobacion, manifestándose altamente satisfecha y prodigando aplausos y parabienes á los jóvenes que acababan de rendir tan difíciles pruebas.

Funcion suspendida—A consecuencia de no haber habido concurrencia en el teatro de Variedades en la noche del sábado, la funcion que estaba anunciada, fué suspendida

Los pocos concurrentes esperaban ver alzarse el telon, pues eran ya las nueve y cuarto cuando se les anunció la resolucion que habia tomado el Director

Se originó un escándalo mayúsculo, [illegible] gritos, silvidos y golpes de baston, llegando hasta tal punto que tuvo que intervenir la Policía

Teatro de la Opera—Se agita la idea de formar una empresa con el objeto de hacer funcionar en este teatro una compañía de ópera francesa

Comunicacion—Por el Ministerio de Hacienda se ha pasado una nota al Presidente del Banco de la Provincia, ordenándole que entregue á Tesorería la cantidad de *dos millones quinientos noventa y cinco mil setecientos veinte pesos moneda corriente*, de los ocho millones depositados en aquel establecimiento con destino á la creacion de una escuela de artes y oficios.

Nuevo socio—El Sr. D. H. de Lesseps se ha presentado á la Comision Directiva de la Sociedad Científica Argentina, solicitando ser admitido en calidad de miembro activo de dicha Corporacion

Estadística—Las causas entradas en el mes que termina al Juzgado en lo criminal en turno, ascienden á veinte y una repartidas así:

Por homicidio	3
« robo	7
« heridas	5
« asalto	2
Suicidios	2
Total	12

Incendio—El Lúnes á la una de la tarde, se recibió aviso en la capitanía del puerto de que se estaba incendiando un buque en la rada esterior

Trasladados allí algunos agentes con los elementos necesarios para sofocar el incendio, encontraron el buque abandonado. El Comandante y demas tripulantes lo habian dejado solo desesperando sin duda de salvarlo. [illegible] entrada gran cantidad de agua, hallándose á pique toda la proa.

Despues de tres horas de trabajo fue estinguido el fuego.

El buque incendiado es un lugre norte americano llamado «Lotus Klots»

Orden de pago—Habiendo sido ordenado por resolucion de 25 de Julio último la inscripcion de ($ 12 650) en acciones de puentes y caminos á la órden de D. Manuel Ocampo para la construccion del camino de Tucuman á Guacra y no habiendo recibido dicho señor sino doce mil pesos segun informes de la Junta del Crédito Público Nacional por no existir en aquella oficina títulos de menos valor que el de seis mil $ quedando un saldo de 650 en acciones de puentes y caminos que al cambio de 68 p% asciende á la cantidad de 400 $ el P. E. Nacional por decreto dado en el dia de ayer ha mandado que se ponga á disposicion de dicho señor este saldo

Ocios de un peregrino—Con este título ha aparecido una obra escrita por don Manuel Barros.

[illegible] Aduana de esta ciudad [illegible] á la cantidad de [illegible] y tres pesos fuertes con [illegible] centavos [illegible] de la manera siguiente:

Al contado	[illegible]
En letras	[illegible]
Por derechos de Importacion	[illegible]
« de Esportacion	[illegible]

Encargado de negocios—Damos á continuacion el decreto dado en el dia de ayer reconociendo al Sr. Ruano encargado de negocios de España.

BUENOS AIRES, AGOSTO 31 DE 1875.

El Presidente de la República Argentina.

En vista de la carta credencial que ha presentado el Sr. D. Justo Perez Ruano por la que se le acredita en el carácter de encargado de negocios de España cerca del Gobierno de la República Argentina ha acordado y

DECRETA

Art. 1º Queda reconocido el Sr. Dr. D. Justo Perez Ruano en el carácter de encargado de negocios de España cerca del Gobierno de la República Argentina.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al R. N.

AVELLANEDA.
Bernardo de Irigoyen.

Virus vacinicus—El administrador general de vacuna se ha dirijido al Presidente de la Municipalidad remitiéndole una proveta de madera con tres tubos rectos de vidrio que contienen *virus vacinicus* para que sean enviados á la Municipalidad de Mendoza segun el pedido que hace poco hizo esta.

A mas pide que se encargue al Presidente de aquella Municipalidad que comunique á la administracion el resultado de la vacunacion que se haya hecho.

Inspectores de higiene—En vista de que la Municipalidad ha suprimido las comisiones de salubridad determinando nombrar doce Inspectores de Higiene que harán el servicio en todo el municipio, el jóven estudiante de 4º año de Medicina D. Luis Maglione se ha presentado en el dia de ayer al Presidente de esta solicitando ese nombramiento por tener ya hechos los respectivos estudios de higiéne.

La Municipalidad, al hacer estos nombramientos debe de darlos á personas aptas para desempeñarlos y mas que todo á personas que hayan hecho estudios de higiéne como son los estudiantes de medicina.

Puerto en Montevideo—Se encuentra actualmente discutiendo en el Senado de la República Oriental las bases de un proyecto presentado por una sociedad compuesta de fuertes capitalistas de la plaza de Lóndres, para la formacion de un puerto en los ponderados terrenos de «Ramirez» situados en la plaza de Montevideo.

El capital de esta sociedad es de *diez millones de patacones*

Ya han sido aceptadas las bases por la Cámara de Diputados.

Comisiones empadronadoras—En esta semana la municipalidad debe practicar un nuevo sorteo de empadronadores para reemplazar á varios que han renunciado y á otros que no existen.

Este acto debe tener lugar esta semana, pues el término acordado para el empadronamiento es muy corto.

Una desgracia—El Domingo último un jóven español, dependiente de la casa de remate de los señores Hidalgo y Torres se encontraba en la azotea de la casa calle de Potosí 105, que sirvió de local á la imprenta de *El Mercantil*.

Con el objeto de ver la reunion que tenia el club industrial en la imprenta del señor Coeck, pasó á la azotea contigua al pretender volver una pared, perdió el equilibrio y cayó en el patio de la casa, pasando al través de un techo de vidrio y de una altura de quince á veinte varas.

Inmediatamente fue asistido por el Dr. Peralta y por el practicante D. Emilio Coni

El desgraciado jóven ha recibido violentas contusiones en el lado derecho de la cabeza.

Sin embargo hay esperanzas de que se salve si no sobreviene una complicacion

Pagos—En el dia de ayer el P. E. Nacional ha decretado los siguientes.

A don Narciso Estrada la cantidad de trescientos veinte pesos con sesenta y dos centavos por la impresion de 50 ejemplares del anuario de correos.

Al mismo señor seiscientos sesenta pesos con 50 centavos por la impresion del apendice á la memoria del Interior.

A D. David Bruce [illegible] fuertes por la [illegible] sus vapores en el mes de Julio del corriente año.

Valor de la propiedad—El Domingo fue vendida por el rematador D. E[illegible] Coso, la casa calle Cochabamba entre Perú y Chacabuco compuesta de diez y media varas de frente por treinta y tres de fondo, en la cantidad de setenta y cinco mil pesos moneda corriente.

El comprador fue el señor D. [illegible] Baez

En venta particular se realizó antiayer una casa situada en la calle de Cuyo entre las de Piedad y Cangallo, por la suma de noventa y ocho mil pesos moneda corriente.

El terreno en que está edificada mide 9 varas de frente por 70 de fondo.

Asesinato—En un monte de duraznos á inmediaciones de la Floresta, se ha consumado el domingo á medio dia un bárbaro crimen.

Dos peones que trabajaban en aquel monte, tuvieron un cambio de palabras resultando que uno de ellos creyéndose ofendido sacó una pistola y apuntando á su contrario disparó varios tiros sobre él.

La víctima cayó al suelo para no volverse á levantar, pues la muerte fue instantánea.

El criminal huyó despues de cometer el hecho.

El cadáver de la infeliz víctima fue conducido al Juzgado de Flores y de allí al cementerio.

Nuevo sistema—En los salones de la Bolsa de Comercio se halla en esposicion el modelo en pequeño, de un nuevo sistema de techar galpones, empleando solo madera, sistema económico, pues importa una rebaja de un 30 p% sobre el precio del fierro galvanizado, actualmente en uso. El pie cuadrado viene á costar 2 pesos papel siendo los elementos de la construccion hechos á máquina en establecimiento á vapor que está situado á inmediaciones [illegible]

Colegios—[illegible] siguiente para su publicacion

Cursos nocturnos—Química aplicada—Los cuerpos grasos—sus caracteres generales—Sus principios inmediatos. Constitucion química de estos—Los ácidos grasos.

Mañana Juéves 2 á las 8 de la noche.

Siniestro—La chata á vapor *Rio de las Piedras*, de la empresa de navegacion del Bermejo, se ha ido á pique á consecuencia de haber chocado con un tronco á unas [illegible] leguas de distancia del puerto de Corrientes.

La tripulacion se salvó [illegible] arribando á [illegible]

Seca—Escriben del Paraná

[illegible] la pérdida de [illegible]

Los quinteros [illegible]

La mayor parte de [illegible] están completamente secas.

El estado [illegible]

Ferro-carril del Oeste—Desde hoy empezará á regir en la linea del Ferro-carril del Oeste, el nuevo itinerario que tan reclamado era por los que viajan diariamente por esa linea.

Cambio de nacionalidad—El número de nuevos ciudadanos que se han matriculado ante el Juzgado Nacional en el mes de Agosto, asciende á ocho

La mayoría de los nacionalizados eran súbditos españoles

Renuncia—El Sr. D. José María Lozano ha renunciado formar parte de la Comision [illegible] inmis-

LOS PALOMARES MILITARES

(TRADUCIDO DE «LA LIBERTAD»)

SUMARIO—El puesto militar de palomas correos en Prusia, Italia y Alemania—Los palomares militares de Francia—Historia de las palomas-correos—Empleo de las palomas correos en tiempo de guerra—Sitio de Leyde—Sitio de Venecia—Las palomas durante el sitio de Paris—Despachos fotomicroscópicos—Sociedades de palomas en Bélgica, Alemania y Francia—De las razas de las palomas viajeras—Palomas inglesas y palomas belgas—Las palomas reproductoras de nuestro primer palomar militar—Del instinto de orientacion de las palomas viajeras—De la elevacion del vuelo—De su rapidez—Los palomares militares de Europa: los de Rusia, los de Alemania—Los palomares móviles—El «Alert» y el «Discovery»—Los palomares militares franceses—El palomar central—El proyecto primitivo—El palomar del jardin de aclimatacion—Las sociedades colombófilas en Francia.

El uso que se hizo de las palomas-correos durante el sitio de Paris decidió á todas las naciones de Europa á organizar en su territorio un servicio de correo militar de palomas para los casos de sitio y establecer comunicaciones regularizadas para los casos de invasion. Rusia, Italia y Austria construyeron á título de ensayo los primeros palomares militares y en breve se vió á Alemania aprovechar la esperiencia adquirida en la última guerra estableciendo en todo el imperio paradas de palomas destinadas á poner en comunicacion entre sí á todas las plazas fuertes. El feld-mariscal, ministro de la guerra M. de Roon mandó construir con este objeto en el Jardin Zoológico de Berlin un gigantesco palomar militar para criar palomas y confió la direccion de él al doctor Bodinus. Adquirió, once en Bélgica palomas correos de las mejores razas, y hoy todas las plazas fuertes del Imperio se hallan en comunicacion mútua por medio de paradas de mensajeros alados. Durante el sitio de Paris una sociedad privada denominada la «Esperanza» puso á disposicion de la defensa nacional sus palomas correos, y permitió de este modo á la capital sitiada organizar el único medio de comunicacion que le quedaba con las provincias. El gobierno aleman no lo olvidó y despues de la guerra procuró fomentar en toda la Alemania la aficion á semejante sistema de correspondencia, y merced á esto se fundan en toda la Alemania sociedades de palomas, cuyos mensajeros alados conocerán á las mil maravillas el camino de Francia el dia en que sea necesario, pues que han llegado hasta el punto de organizar soltaduras de palomas á las puertas mismas de Paris.

En Francia convenia ante todo ocuparse en reconstituir el ejército, en poner al pais en estado de defensa y en medio de los cuidados que exigia nuestra reorganizacion, la autoridad militar no tuvo tiempo de pensar en palomas-correos. Así pues, hasta fines de 1872 no se recordaron los servicios prestados durante el sitio por esos preciosos mensajeros. En los últimos tiempos de su ministerio, el general de Cissey dispuso que se estudiase este interesante asunto y á no tardar el general Ragon le presentó en nombre de la comision de fortificaciones un dictámen cuyas conclusiones tendian á la instalacion inmediata de palomares militares en todas las plazas fuertes del Estado. En 6 de junio de 1873 se estableció una comision mixta en los ministerios de la Guerra y de Hacienda para examinar las condiciones de organizacion de un sistema de correspondencia por globos aereostáticos y palomas, y se decidió con arreglo á las espresadas conclusiones que la Administracion de Correos se encargase de criar palomas y que se estableciese un palomar central en el Jardin Zoológico del bosque de Boloña. El ministerio de la Guerra se reservó organizar el sistema aereostático. Instalóse entonces una nueva comision denominada de globos aereostáticos, cuya presidencia quedó encomendada á M. Laussedat, coronel del cuerpo de ingenieros y á la cual corresponde entender en todo lo relativo á comunicaciones en tiempo de guerra.

Antes de emprender la descripcion crítica del primer palomar militar, que acaba de construirse en el Jardin de aclimatacion y que no satisface en modo alguno al objeto para que se le destina, como nos será fácil demostrarlo, daremos una rápida reseña histórica de las palomas mensageras y de la manera como se las ha utilizado en tiempo de guerra.

Las palomas se emplearon como mensajeras ya en la mas remota antigüedad. Los marinos egipcios se servian de ellas en esa calidad en la época de los Faraones, segun lo atestiguan varias inscripciones jeroglíficas. Pero hasta mas adelante no se pensó en utilizarlas para fines militares. Los griegos y los romanos se valieron de ellas con frecuencia. Segun refiere Plinio el Viejo, viéndose Décimo Bruto sitiado en Mutina hizo pedir auxilio á sus amigos de afuera por medio de palomas mensajeras.

En el siglo duodécimo, el Sultan Nerudino estableció un servicio de ellas para poner á Bagdad en comunicacion con todas las ciudades del reino, y uno de sus sucesores, el Califa Achmet, completó ese servicio haciendo estensivas á Siria y á Egipto las comunicaciones por medio de paradas de palomas mensajeras.

En tiempos mas modernos, una paloma mensajera que durante el sitio de Leyde envió á esta ciudad el príncipe de Orange, reanimó el abatido espíritu de los sitiados en el momento en que el hambre los iba á obligar á rendirse. El alado mensajero participó que acababan de romper los diques del Mosa y del Issel, y que el vice-almirante Boissot se acercaba con una escuadrilla de buques cargados de víveres. Tal fué el efecto producido por el anuncio de que podian contar con auxilio, que cuando el general español mandó intimar al burgomaestre la entrega de la ciudad, los habitantes le contestaron que antes de rendirse se comerian el brazo izquierdo, pues que les bastaba el derecho para rechazar al enemigo. A los pocos dias quedó libertada la ciudad.

En 1849, los austriacos pusieron á Venecia un sitio tan riguroso que toda comunicacion con el esterior hubiera sido imposible á esa ciudad sin el auxilio de las palomas mensajeras. Durante el sitio de Paris se hizo un uso estraordinario de las palomas mensajeras. En medio de los grandes apuros en que se veia la ciudad se estableció un sistema de correspondencia en estremo ingenioso que honra en alto grado á MM. Dagron y Fernique, cuyos procedimientos han perfeccionado en realidad la fotomicroscopia.

Todas las potencias de Europa han copiado sucesivamente ese sistema. Antes del sitio se introdujeron á toda prisa en la ciudad 800 palomas mensajeras pertenecientes á las sociedades colombófilas del Norte de Francia, pero la autoridad militar olvidó lo importante, que era hacer que se sacasen de la ciudad todas las palomas mensajeras que habia en ella. Cuando llegó al punto de su mayor rigor el bloqueo y así que quedaron rotos los cables telegráficos subterráneos y sub-fluviales se tomó la determinacion, de emplear las palomas mensajeras, único medio de comunicacion que quedaba. MM. Cassiers y Van Rosebecke se presentaron en nombre de la Sociedad colombófila la «Esperanza,» domiciliada en Paris, á ofrecer sus palomas, y aceptada la oferta, esos señores partieron sucesivamente en globo aereostático con sus alados mensajeros para organizar en provincias un servicio de palomas-correos.

No haremos aquí una reseña histórica de los globos aereostáticos que partieron de la asediada ciudad de Paris, apesar de que se halla íntimamente enlazada con la de las palomas mensageras y recordaremos tan solo que segun datos oficiales que nos hemos procurado, se pusieron á disposicion del gobierno de la defensa nacional 363 palomas, de las cuales entraron en Paris 73 con cartas y despachos. Esas 73 palomas no fueron distintas todas ellas, pues que algunas hicieron dos, tres y hasta cuatro viages y una de M. Derouard entró seis veces en Paris. A primera vista puede parecer estraordinario el número de las palomas estraviadas, pero es preciso tener presente que se soltaron en muy malas circunstancias, en pleno invierno y á veces en tiempo de nieve ó de niebla y con frecuencia de noche, siendo necesario tambien tener en cuenta los sustos que recibirian las palomas al oir tiros, á lo cual *no* estaban acostumbradas y no olvidar que muchas de esas aves no habian sido adiestradas de antemano y que pertenecian á una raza no muy á propósito para el objeto á que estaban destinadas.

Los procedimientos fotomicroscópicos empleados durante el sitio de Paris merecen ser descritos, aun cuando no sea mas que de un modo sucinto, pues que con algunas modificaciones poco importantes son los mismos que han adoptado todas las naciones de Europa.

Todos los despachos se reproducian en un gran pliego de papel de dibujar, que comprendia 3.000 despachos, cuyo contenido equivalia al de uno de nuestros grandes periódicos políticos, y que luego se reducia de suerte que cabia en una plancha que no pasaba de una cuarta parte de la superficie de un naipe. Sacábase en seguida en una película de colodion una prueba, cuyo peso no escedia de medio decigramo. Toda la série de despachos oficiales en número de 150,000 pesaba tan solo un gramo. En caracteres tipográficos ordinarios esa série de despachos hubiera formado una librería de 500 tomos y sin embargo la llevó á Paris la última paloma mensagera que se espidió para dicha ciudad. Al llegar una paloma se le quitaba el diminuto tubo que contenia el despacho y se procedia á abrirlo. Una vez estraido el despacho, se colocaba desdoblado entre dos laminillas de cristal, y se ponia en el porta objetos del microscopio eléctrico de Dubosq. La película contenia 144 pájinas ó diminutos cuadros que se leian con el auxilio de pequeños microscopios.

El director leia aparte los despachos cifrados, sacándose cópias de los demás por los empleados y pasándose luego á hacer la oportuna distribucion de ellos. MM. Cornu y Mercadier imaginaron para perfeccionar el sistema de lectura de los despachos fotografiar directamente los caracteres provectados en la película, pero el armisticio hizo inútiles estos últimos ensayos.

En el estado de organizacion actual, la autoridad ha querido simplificar el servicio de la correspondencia por medio de palomas mensageras, y ha decidido en principio que esta correspondencia sea esclusivamente militar y que se deje á los particulares el cuidado de establecer sus comunicaciones. De este modo se evita la complicacion que ofrece la lectura por medio del microscopio eléctrico, pues que no conteniendo la película mas que despachos militares bastará en lo sucesivo un mero lente de aumento para leerlos, y los militares podrán sin pérdida de tiempo enterarse de las comunicaciones que se les dirijan. Así aunque la administracion de correos esté encargada del servicio de despachos por palomas mensageras, este servicio no deja por esto de ser esencialmente militar, y no podrá utilizarse nunca para el envío de la correspondencia privada. Como por otra parte parece que la administracion de correos se ocupa muy poco en establecer paradas de palomas-correos para el uso de los particulares, á la iniciativa privada corresponde llenar este vacío. Seria por lo tanto de desear que se procurase fomentar en Francia ese útil sistema de comunicaciones. Bélgica que desde muchos años á esta parte tiene por una de sus distracciones favoritas la educacion de palomas mensageras, se entrega á ella con tal ardor que hoy dia se cuentan ya en ese pais unas mil sociedades colombófilas y un número de palomas mensageras mucho mayor que el número de sus habitantes. Alemania principia á seguir este ejemplo, y desde la última guerra, su gobierno alienta por todos los medios la fundacion de nuevas sociedades colombófilas. En Francia todas las ciudades del Norte hacian ya uso de palomas mensageras antes de la guerra. La aficion á este sistema de comunicaciones ha sido siempre grande en nuestras ciudades flamencas y hoy principia á estenderse poco á poco por nuestras grandes ciudades. Nancy, Troyes, Saint-Ettienne, el Havre, Reims y Moulins poseen de algunos años á esta parte sociedades colombófilas, las cuales estan tal vez destinadas á prestar en un porvenir, que esperamos sea lejano, grandes servicios á nuestro país.

En Europa solo existen dos razas de palomas viajeras, la inglesa y la belga.

La paloma viajera inglesa tiende de dia en dia á desaparecer. Como es mal mensajero los ingleses la han reemplazado hace mucho tiempo con el tipo belga. La paloma inglesa se distingue por sus formas prolongadas; su largo pico está cargado de carúnculas-nasales muy carnosas y las membranas que rodean los ojos son muy pronunciadas. Su vuelo es muy rápido.

La paloma belga es mas pequeña: sus formas son elegantes y sus movimientos muy graciosos. Es corta y robusta, la cabeza pequeña y ancha, los ojos prominentes y las carúnculas nasales poco desarrolladas. Se subdivide en tipos: la paloma de Bruselas, la de Lieja llamada algunas veces paloma golondrina á causa de la rápidez de su vuelo, y la de Amberes que es mas robusta que las otras dos. Estos tres tipos tienen entre sí una gran ventaja tienden á confundirse despues de numerosos cruzamientos y es preciso algunas veces para distinguirlo el ojo de un aficionado esperto porque casi nunca se encuentran con toda su pureza.

Además, son preferibles bajo el triple punto de vista de la rapidez, de la orientacion y de la resistencia á la fatiga.

El color de los ojos es muy variable. Se encuentran palomas viajeras de ojo anaranjado, el ojo pardo y amarillo. La paloma viajera blanca tiene los ojos negros. Las plumas tienen tambien diversos matices; pero los colores dominantes son el azul; el rojo y el amarillento. Por lo demás el color de los ojos y de las plumas no ejerce influencia alguna en la aptitud de las palomas viajeras, y únicamente las pruebas á que se las somete permiten distinguir si son de buena raza.

Las palomas viageras belgas de buena raza obtienen precios fabulosos. En una venta verificada recientemente en Bruselas los alemanes que desde algunos años se han aficionado estraordinariamente á este nuevo *sport*, dieron 115, 120, 150, 175, y hasta 240 francos por cada paloma.

Sin embargo, el precio medio de una paloma viajera belga no pasa de 55 francos. Un belga, pero francés de corazon, que se ha ocupado mucho en la cuestion de los palomares militares y cuyos consejos han sido muy apreciados, M. de la Pare de Roo, se ha dignado escitar la generosidad de dos amigos suyos M. Florent Joostens, comandandante de caballeria del ejército belga, y M. Jorge de Haine, de Amberes que se habian distinguido en la última guerra por los asiduos cuidados que habian prodigado á los heridos franceses en las ambulancias belgas y los tres acaban de ofrecer gratuitamente á la Francia 420 palomas viageras de la mejor raza, que se han distinguido en varios concursos y especialmente en el de Vendôme en Amberes del 23 de Agosto de 1874, donde alcanzaron el premio de série.

Se ha preguntado muchas veces á que sentido debia atribuirse ese instinto tan estraordinario que permite á la paloma viagera encontrar su palomar á una distancia de varios centenares de leguas. Algunos autores han pretendido que esas aves se dirigian siempre hacia el Norte y que su instinto presentaba una analogía notable con el de las aves de paso que siguen una direccion análoga. Esto es muy exacto en cuanto á la paloma en estado silvestre, pero este instinto se va modificando bajo la influencia de la domesticidad. Nuestras palomas no tienen en el dia la menor tendencia á abandonar en otoño el palomar donde han elegido domicilio. Por otra parte, la esperiencia [illegible] que la paloma sabe volver á su palomar de todas las direcciones posibles. Esto [illegible] cuestion de educacion. Para los grandes concursos de Lieja y de Amberes se han [illegible] las ciudades de Madrid y de Roma, y despues las de Liverpool, Bermingham, Dublin; tambien se han soltado las palomas desde Pamplona y Perpiñan, y despues desde Basilea y de Dresde, y siempre han vuelto al palomar. Este instinto de orientacion, llegado á tan alto grado en la paloma viagera, debe atribuirse segun nuestro parecer, á la perfeccion que alcanza en ella el sentido de la vista.

La paloma viagera que vuelve á su domicilio mantiene su vuelo á una altura media de 800 metros. Desde esa altura su vista puede abarcar un horizonte de varios centenares de leguas, y lo que para nosotros no seria perceptible á tales distancias, lo es para ella merced á la perfeccion admirable de ese órgano. ¿Quién de nosotros no ha visto al gavilan volando á una altura de quinientos á seiscientos metros dejarse caer desde esa altura sobre el surco donde acaba de ver una alondra? A esa distancia una alondra no es visible para nosotros, pero el gavilan la distingue en medio del surco con el cual nos parece confundirse.

Como prueba de lo que acabo de anunciar nos bastará decir que los grandes concursos de Roma y de Madrid han dado siempre resultados deplorables; casi todas las palomas se han estraviado, y apenas seis ú ocho han vuelto á largos intérvalos al palomar. No era sin embargo la distancia lo que detenia á la paloma, pero los elevados picos de los Alpes y de los Pirineos les ocultaban sin duda su camino.

Sea lo que quiera, esta preciosa facultad de orientacion que posee la paloma viajera necesita ser desarrollada con la educacion. El palomista acostumbra esperar que su paloma tenga cinco ó seis meses para someterla á las primeras pruebas. Comienza un viage de dos ó tres leguas, en el segundo viaje le hace recorrer doble distancia, y en cinco ó seis etapas la paloma llega á recorrer de 70 á 80 leguas. Entonces se para, las palomas inútiles se han quedado en el camino, se suprimen las rezagadas y solo quedan las palomas escogidas. A la primavera siguiente, cuando la paloma ha adquirido su completo desarrollo, se le hace viajar por etapas progresivas de un estremo á otro de Francia. La paloma educada con método, cuando no se ha maleado durante el primer año, puede seguir una docena de campañas, y hasta se citan ejemplos de diez y ocho y veinte campañas.

Se acostumbra á las palomas á viajar en todas las estaciones cuando el cielo está despejado y es preciso tener cuidado de no soltarlas cuando llueve nieva ó hay nieblas, porque hay peligro casi inminente de perderlas.

La educacion militar de las palomas viajeras introduce un nuevo elemento en la educacion de la paloma. Es indispensable habituarla al ruido del cañon y de la fusilería. En efecto durante el sitio de Paris se vió con frecuencia que las palomas viajeras que llevaban despachos oficiales del gobierno de la Defensa retrocedian al llegar á las líneas prusianas, pues las asustaba el estruendo de la artillería.

La velocidad media de las palomas viajeras es de un kilómetro por minuto.

En un concurso de sociedades de Amberes que se verificó el año último la paloma viajera que llegó la primera cruzó la distancia de 794 kilómetros que separa á Burdeos de Amberes en 13 horas y 30 minutos, lo cual indica una rapidez de cerca de un kilómetro por minuto. Se citan ejemplos de palomas que han recorrido un kilómetro 800 metros á un kilómetro 500 metros por minuto, pero son hechos aislados y completamente escepcionales.

Todas las naciones de Europa se ocupan actualmente en establecer palomares militares en todas sus fortalezas y se hacen con este objeto esperiencias muy curiosas. En Rusia se establecen sobre los palomares militares [illegible] al gavilan la casa de la paloma, recordamos con este motivo que en la China, donde la paloma viajera está mas espuesta que en Europa á los ataques de las aves de rapiña, se le atan á las patas pequeños silbatos de bambú de estrema ligereza y que producen sonidos tan agudos que el gavilan [illegible] que abandonan en seguida su caza.

Hemos indicado ya el desarrollo que desde algunos años ha tomado en Alemania la aficion á las palomas viageras. Casi todas las fortalezas del imperio estan enlazadas entre sí por palomares. El Gobierno trata de fomentar de mil maneras este *sport* útil, y se fundan en todas las grandes ciudades sociedades colombófilas.

No podemos dejar pasar en silencio los estudios que se hacen en este momento sobre el instinto de las palomas viageras. Los alemanes pretenden llegar á trasformarlo de tal modo por medio de la educacion que conseguirán muy pronto, segun afirman, llevar palomas en sus cuerpos de ejército. Con este objeto han construido unos palomares móviles que mudan de sitio sucesivamente y acostumbran á sus palomas á encontrarlos á breves distancias.

Estos curiosos ensayos han sugerido á los ingleses una aplicacion bastante original. Han establecido palomares á bordo de los dos buques *Alert* y *Discovery*, que han partido recientemente en espedicion al polo Norte, y han hecho sufrir á las palomas que conducen una educacion progresiva que les permite en el dia segun pretenden al menos los periódicos ingleses, encontrar el buque durante el viage. A su salida el *Alert* y el *Discovery* cambiaron sus palomas y como no siguen el mismo camino y estan muy espuestos á no poder estar nunca en correspondencia, esperan por este medio poder conservar sus comunicaciones.

La cuestion de los palomares militares, se ha resuelto en todas partes del mismo modo. En Alemania y en Rusia se ha comprendido que era imposible ocuparse sériamente de las reproducciones en las fortalezas. La paloma viagera sufre allí una educacion regular, viaja constantemente y no tiene tiempo para la cria. Así, pues, se ha pensado en crear establecimientos especiales, verdaderos talleres de reproduccion destinados á poblar los palomares de las fortalezas. Esta idea habia prevalecido primeramente en Francia, y en vista de las preciosas indicaciones dadas por M. Geoffroy Saint-Hilaire, director del jardin de aclimatacion, por M.M. La Parra y de Roo y algunos otros aficionados belgas, se habia pensado en establecer en el jardin de aclimatacion un palomar mónstruo que hubiera podido dar asilo á cinco mil pares de palomas. Cada par de palomas criadas en cautiverio apenas producen tres pares de crias al año, lo cual para los cinco mil pares de palomas da una produccion anual de quince mil pares que pueden distribuirse entre todas las fortalezas. Restando una tercera parte de las palomas muertas ó perdidas durante su educacion quedaban unas veinte mil palomas. Ahora bien como cada fortaleza recibiria un millar de palomas, y como los tres establecimientos centrales debian poseer 15,000 pares cada uno, resultaba que nuestros palomares militares tendrian una poblacion de doscientos mil individuos. En el espacio de seis años el gran palomar central hubiera poblado todos nuestros palomares militares, y su poblacion desde entonces hubiera podido reducirse á algunos centenares de parejas criadoras pues no se trataria mas que de llenar los vacios que se produjeran anualmente.

Una vez declarada la guerra, las palomas viajeras se reparten entre cada uno de los tres establecimientos, y las de los tres establecimientos se distribuyen entre todas las fortalezas. Cada gefe de cuerpo de ejército lleva consigo palomas viageras de todas las fortalezas, y trasmite de este modo las órdenes á cada una de ellas. Por otra parte, está enterado por las palomas mensajeras de partes que vuelven á las plazas fuertes que sirven de base á sus operaciones. Las comunicaciones quedan establecidas así con completa regularidad.

Tal era el proyecto primitivo del palomar central. Acaba de terminarse el palomar del jardin de aclimatacion: veamos como se ha realizado el programa trazado.

El palomar del Jardin de aclimatacion figura una torre de veinte metros de altura. Esta torre tiene cuatro pisos y termina con un tejado de forma cónica en el cual se ha construido cuatro compartimientos, destinado uno al vigilante, otro [illegible] compuestos de la *trampa*, que es una jaula abierta al esterior del palomar para dejar [illegible] las entradas y salidas, y el *agarrador*, un aparato que encaja exactamente en la entrada del palomar, y priva la salida á la paloma en el momento que ha vuelto al palomar. Cada piso tiene seis hileras de nidos dispuestos paralelamente en las paredes, y en cada hilera hay veinte y ocho nidos, lo cual da un total de 652 palomas para todo el palomar. En el interior de la torre se abre una seccion longitudinal terminada á derecha ó izquierda por paredes verticales, y es el patio interior al cual pueden ir las palomas á revolotear.

El mobiliario del palomar militar se compone de travesaños, nidos y abrevadores. Cada par de palomas ocupa una casilla, y en cada casilla hay dos nidos. Las casillas son de planchas de hierro y están colocadas en la pared sujetas por ganchos. El nido es una simple taza de barro dispuesta sobre una tablilla. En la pared del palomar hay una escalera de caracol que comunica con todos los pisos y conduce desde la puerta al aposento del vigilante. En el centro del palomar hay un enorme cilindro de hierro que sirve para subir á cada piso el alimento de las palomas, con cuyo objeto se abre una puerta en cada uno de los pisos. Merced á este ingenioso sistema, se ha podido realizar una grande economía de mano de obra, y cuando se quiere limpiar el palomar, operacion que es siempre larga y delicada, bastará hacer salir las palomas, quitar una por una las casillas y los nidos y rascar la palomina de todas partes; de las paredes y del suelo; se abrirá en seguida la puerta del cilindro y se arrojará la palomina al depósito destinado á recibirla.

Este palomar se encuentra en condiciones escelentes de higiene para sus habitantes. Su disposicion es acertada; está bien ventilado y ofrece á cada par de palomas un espacio cerca de un metro cúbico que es mas que suficiente segun la opinion de los inteligentes.

En vez del gigantesco palomar central que se habia proyectado, mezquinas razones de economía han hecho establecer un palomar en miniatura que solo parece haberse construido por via de ensayo. Si este palomar que acabamos de describir debiera considerarse como centro único de reproduccion de nuestros palomares militares, habria de renunciarse al correo por medio de palomas viageras, por que es materialmente imposible que se piense en poblar por este medio nuestras fortalezas.

Segun parece, la autoridad militar ha renunciado á la primera idea y desiste definitivamente de establecer el centro de reproduccion. Los palomares militares se establecerán directamente en las fortalezas, y estarán divididos en dos partes, la una no se ocupará mas que de la produccion, y la otra se destinará especialmente á la educacion de las palomas. Se comprarán en Bélgica palomas de las mejores razas que se distribuirán en todas las plazas fuertes, y las mas jóvenes formarán los planteles de los futuros palomares militares. [illegible] los tres depósitos principales [illegible] se ha pensado en Lila, Bourges, y Bayonne, [illegible] se ha resuelto aun formalmente.

Sin embargo, desde la guerra se han formado sociedades colombófilas en algunas de nuestras grandes ciudades, Rouen, el Havre, Nancy, Troyes, Saint-Etienne, Reims y Moulins [illegible] pobladas [illegible] palomas viageras. El gobierno deberá [illegible] como lo hacen en Alemania, fomentar la aficion á este nuevo *sport*, estableciendo concursos y ofreciendo premios. [illegible]